Miércoles 2 de Julio de 1873
BUENOS AIRES
AÑO

LA NACION

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

HOY 2-La visitacion de Ntra. Sra. y s. Martiniano már.

LA NACION

Club Constitucional

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Eduardo Costa
Vice " " Mariano Billinghurst
" " Dr. " Daniel M. Cazon
Tesorero " Francisco G. Molina
Secretario Dr. " Adolfo Rawson
" " Belisario Hueyo.

VOCALES — Juan A. Gelly y Obes, Manuel Benitez, Juan Anchorena, Eduardo Legarreta, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Anjel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roldan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortensio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalía, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer, Anacársis Lanús, M. Gonzalez Catan, Juan Agustin Garcia, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Eleuterio Mújica, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno Juan, Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Iturraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van-Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Exequiel Ramos Mejia, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg Nicolás B. Lastra, Pedro Fragueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez, Jorge Gowland, Federico Soares, Manuel Gomez, Alejo de Nevares Tres Palacios, Norberto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaias Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado Antonio E. Malaver, Cárlos Seballos, Benigno Macias, José Vidal, Estevan oodriguez, José Portuguez, Forenzo Cabrera, ufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambroci P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldeeoa, Domingo Achával, Gabino Echaburo, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

La Comision Directiva de esta asociacion, que trabaja por la candidatura del General Mitre para la presidencia de la República, ha quedado instalada provisoriamente en la casa calle Reconquista núm. 87, donde pueden dirijirse las personas que quieran participar de sus trabajos.

El Secretario.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril ciudadano Bartolomé Mitre

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Norberto Quirno Costa,
Vice id « Juan José Lanusse
Secretario « Ernesto R. Landiva
« Florencio Cantilo.
Tesorero « Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, AditardoHeredia Eduardo R. Molina Antonio Bermejo, José A. Ojeda, RufinoRoldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Juan A. Parody, Santiago Baibiene Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Isla, Juan F. Achinely, Pedro A. Cabral. Eliseo Veron, Juan Bosch, Adolfo Dávila, José C. Rosa, Sebastian N. Cosares, Julian Maldonado, Oscar Liliedal, Julian A. Lacroze, Gerónimo Larrosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adolfo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland.

Martin Llavallol, Juan B. Maglioni, Florencio Garrigos Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Sion Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Nicolás Achave, Julian Balbin, Camilo Girado Fermin Gamboa, Cosme Argerich.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA

Presidente: D. Casildo Tompson.
Vice id « Mariano Dorrego.
Tesorero « Evaristo Rubí.
Secretario « Casildo G. Tompson.
Pro id « Benito Ravago.

Vocales—Don José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazques, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna Victóriano Viera, Brulio Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vasquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola. José Quintana.

La Comision Directiva del Club «Coronel Sosa» se reune provisoriamente en la calle Tucuman núm. 301 á donde se invita á todas las personas que simpaticen con candidatura del General Mitre para la Presidencia de la República.

Clasificaciones caprichosas

Una idea nueva surje en el campo de la lucha electoral, de la cual vamos á ocuparnos lijeramente, aun cuando mas no sea para hacer constar su aparicion, pues pertenece á la categoría de las ideas que mueren al nacer.

Nos referimos á una nueva clasificacion de los partidos, y á un llamamiento á la union que se hace á tres de ellos contra uno solo.

Cuando en medio de una lucha múltiple como la presente en que figuran tres ó cuatro entidades que son recíprocamente hostiles, las palabras *union y alianza* se hacen oir, es un síntoma seguro de la debilidad relativa de los que las pronuncian y de la superioridad de aquel contra quien la union se propone; y es esta significacion lo único que dá alguna importancia á la nueva idea de que vamos á ocuparnos, como un barómetro seguro para medir la fuerza relativa de los partidos.

La nueva clasificacion *que se quiere hacer* de los partidos en lucha es la siguiente

Un partido de *accion* que se llama Mitrista.

Un partido de *principios* que se denomina Quintanista.

Un partido *militante* que lleva el nombre de Avellaneda.

No se puede negar que hasta aquí la clasificacion es interesante, al ménos por lo curiosa; pero el interés aumentará cuando se sepa, porqué uno de esos partidos se dice es de accion, otro de principios y el tercero militante.

Atencion.

Alsina representa la resistencia *activa* en Buenos Aires.

Quintana representa la resistencia *teórica* aquí y en el Congreso,

Avellaneda representa la resistencia *teórico-práctica* en las provincias y en Buenos Aires.

Hé ahí pues tres partidos que á estar á su definicion no representan mas que resistencias, es decir, puramente *negaciones* y q' segun el grado de efectividad de esas resistencias se llaman de accion, de principio y militante.

Pero ¿qué es lo que han *resistido* esos tres partidos cuya idea fundamental es un *nó* repetido tres veces?

Representan la resistencia al general Mitre y al partido que ha apoyado su política.

Pero como la política del general Mitre y del partido que le prestó su apoyo ha sido la política de la union nacional, de la reconciliacion de los argentinos bajo una forma de gobierno que es la espresion de la voluntad de todos y la fórmula feliz que ha puesto término á una lucha de cuarenta años, la política que ha salvado el honor y los intereses de la Nacion, que ha consolidado el órden bajo el imperío de la ley y de la libertad, y ha puesto á nuestro pais en el camino de su prosperidad y de su grandeza, deducimos lójicamente que esos tres partidos deben su existencia á la resistencia que hicieron á la union nacional, á la reconciliacion de los argentinos, á la prosperidad y al engrandecimiento de la patria.

Téngase presente que no somos nosotros quien les asigna ese oríjen y esa significacion, sino un órgano que les es simpático y que en nombre de su comun interes y de su propia debilidad les predica y les aconseja la union.

Nosotros no somos tan severos al juzgarlos; pues si bien pensamos por ejemplo que el doctor Alsina está bien clasificado, porque el país no le debe una sola idea benéfica y su importancia como caudillo de un círculo es debida solo á la vehemencia con que resistió á todo lo que pudiera contribuir á la consolidacion de la union nacional y del órden constitucional, pensamos tambien que es avanzado asignar un oríjen negativo á la candidatura del doctor Quintana cuyos elementos no se conocen todavia, razon por la cual nos abstenemos todavía de emitir juicio sobre ella, y creemos que es injusto afiliar al doctor Avellaneda entre los que tan desatinadamente resistieron á la union y á la reorganizacion de la República.

Es oportuno recordar con tal motivo que el Dr. Avellaneda fué uno de los hombres del Club del Pueblo, que juntamente con Gutierrez y con Chassaing combatió en Alsina la personificacion del localismo resistente á la nacionalidad y que contribuyó como Diputado á dar solucion á la grave cuestion de la residencia de los poderes nacionales en esta ciudad.

Si mas tarde se separó de sus amigos para ocupar un Ministerio en el Gobierno del Dr. Alsina, fué una falta de consecuencia que oportunamente fué juzgada y condenada; pero hoy no es candidato en Buenos Aires de partido alguno, siéndolo solo en algunas provincias; de modo que es un error crasísimo presentarlo como el representante de un partido *militante* en Buenos Aires, de resistencia *teórico-práctica* á la política del general Mitre.

Pero nos apartamos de nuestro objeto que no ha sido rectificar los errores de una clasificacion caprichosa de partidos existentes y de partidos imajinarios, sino hacer constar cómo se les asigna un oríjen comun y negativo para llamarlos á la union, y el significado político de este llamamiento.

Los partidos que responden á las candidaturas de Alsina, Quintana y Avellaneda, se dice, y que representan todos la resistencia á Mitre, deben refundirse en uno solo para no caer vencidos en la lucha.

Consecuencia lójica: luego en la opinion de los que tal consejo dán á los partidos, es evidente que la candidatura del general Mitre, cuenta con mas elementos de triunfo que todas las demás aisladamente, puesto que creen necesaria la union de todas ellas, para poder combatirla con buen éxito.

¿Y cuál será ese candidato milagroso que ha de operar esa union haciendo desaparecer dos candidatos rivales y haciendo servir para su triunfo los elementos que le eran hostiles?

No lo dicen todavia los apóstoles de la nueva liga y el espíritu se pierde en conjeturas.

¿Será Alsina, el candidato del partido de *accion*, llamado así por su inclinacion á los medios violentos é ilejítimos?

¿Será Avellaneda, el candidato del partido *militante*, llamado así por qué en él figuran los canónigos de las catedrales y el clero que constituyen la parte militante de la iglesia?

¿Será Quintana candidato del partido *teórico* llamado así porque todavía no es mas que un partido y una candidatura en proyecto?

Desde luego puede asegurarse que Alsina no cede á nadie la primacía por razones que todos conocen.

Tampoco la cederia Avellaneda que crée tener la eleccion en el bolsillo.

En cuanto al doctor Quintana, de quien solo podemos ocuparnos en hipótesis todavía, pues no sabemos si acepta ó nó la candidatura que se le ofrece, no es creible que en caso de aceptarla la retirase despues en beneficio de Alsina ó Avellaneda.

Pero lo que todos comprenden es, que la idea de la union ha aparecido solo cuando se ha hablado de que la candidatura del Dr. Quintana sería levantada, lo que parece responder al propósito de evitar que esta se levante ó al de q' la candidatura del Dr. Alsina sea eliminada, pues nadie ignora que muchos de los actuales sostenedores de esta candidatura habrian preferido la del Dr. Quintana.

Entre tanto nuestro partido debe tomar nota de estas uniones proyectadas, como síntomas de desmoralizacion en las filas de nuestros adversarios, pero sin abrigar temor alguno de que ellas se realicen.

Partido de principios y no de hombres, tiene que buscar su fuerza en los principios mismos á que sirven, nó en combinaciones artificiales ni en ligas ambiciosas.

Bajo la sombra de su bandera caben todos los buenos ciudadanos y todos los partidos que sinceramente amen la nacionalidad, la consolidacion y el mejoramiento del órden constitucional establecido, la prosperidad y la felicidad de la República, y el candidato que levanta lleva en su vida pública la mas eficaz garantía de que sabrá cumplir los patrióticos propósitos de sus conciudadanos.

No necesita pues buscar la alianza de los elementos reaccionarios, como ha buscado Alsina, ni el apoyo de las influencias oficiales que han servido á Avellaneda.

Así como la solo fuerza de la opinion ha establecido su preponderancia en Buenos Aires, esperamos tambien que el convencimiento operado por la sola influencia de las ideas ha de darnos el concurso de la mayor parte de las provincias.

Por lo demas, en cuestiones de esta naturaleza la union es posible y es moral entre partidos de principios que persiguen un mismo fin político, nó entre partidos que responden solo á propósitos de ambicion y de interés personal, porque las ambiciones y las personalidades se escluyen, desde que no es posible elejir dos ó tres Presidentes á la vez.

En retirada

Los adversarios de la gran política, los que creyeron abrumarnos con el peso de todas las calamidades habidas y por haber, los que creyeron condenarnos al desprestigio mas completo con repetir hasta el cansancio que íbamos á dar al pais la segunda edicion de la gran política, han comprendido que habian dado un paso falso y se han puesto en retirada.

Llamados á la discusion de esa politica en vista de los hechos y de los resultados, traidos al terreno práctico de las grandes cuestiones que esa política ha resuelto, han tenido que abandonar el terreno que creian definitivamente conquistado, y hacernos fuego en retirada con flojedad y sin puntería fija.

Ya no nos tiran á la cabeza con el Chacho, Saá, Varela, el cadáver de Aberastain y Luengo; ya no nos dicen que la gran política no dió sino frutos sangrientos; y provocados á examinar una por una las cuestiones resueltas desde Pavon hasta la terminacion del gobierno del General Mitre, se han limitado á condenar solo dos hechos: la intervencion en Santa-Fé y la guerra del Paraguay.

Creemos inútil detenernos en estos dos puntos sobre los cuales tanto se ha escrito ya y las opiniones están hechas de tiempo atras de una manera inalterable.

La intervencion en Santa-Fé fué requerida por las autoridades locales y llevada á cabo satisfactoriamente á juicio de los mas celosos defensores de las autonomías provinciales, siendo plenamente aprobada la conducta del gobierno por el Congreso.

Y en cuanto á la guerra del Paraguay que no buscó ni provocó de manera alguna el gobierno del general Mitre, y que aceptó como una exijencia ineludible del honor nacional ofendido, los enemigos de la gran política repiten hoy las vulgaridades mil veces contestadas y desmentidas de la prensa al servicio del tirano paraguayo.

Estos aliados póstumos de Lopez podrian habernos dicho al ménos cómo y cuándo el gobierno argentino violó la neutralidad y provocó la agresion paraguaya que nos llevó á la guerra.

Lopez mismo no hizo á nuestro país semejante reproche, y estaba reservado á escritores argentinos echar sobre su patria la responsabilidad y la mancha de una guerra injusta.

Y ¿qué les importa á ellos de la verdad histórica del honor nacional? Cuando se trata de decir algo contra una política que no les presenta flanco vulnerable, se inventa un hecho falso y se fulmina un anatema sin miramiento alguno, aunque esa falsedad pueda ser desmentida y ese anatema venga á herir á su propio país.

¿Saben acaso los que nos acusan de violacion de la neutralidad al principio de la guerra entre el Brasil y el Paraguay, en qué consiste la violacion de la neutralidad, ni qué hechos precedieron á la invasion de Corrientes?

Los enemigos de la gran política que no podrán probar jamás que ella fué causa de la guerra del Paraguay, no pueden negar sin embargo que ellos aconsejaron la guerra con España y hoy la aconsejan todavia contra el Brasil á quien persisten en declarar y reconocer como nuestro enemigo natural.

Guerra por guerra, aun prescindiendo de la ofensa que nos obligó á entrar en ella, preferimos la guerra contra el poder de Lopez, ese monstruo enemigo de la civilizacion y de la humanidad que era un peligro permanente para la libertad en el Rio de la Plata, á la guerra contra el Brasil y contra España, que nos aconsejaban los enemigos de la gran política.

La Libertad

Ayer apareció un nuevo diario bajo este nombre, cuya redaccion está á cargo del Dr. D. Manuel Bilbao, escritor valiente é ilustrado, que ha sabido conquistarse un merecido crédito en nuestro país, donde cuenta ya muchos años de residencia y de trabajos en la prensa periódica.

Deseamos larga vida al nuevo diario y saludamos al antiguo cólega.

Correspondencia de "La Nacion"

Paraná, Junio 29 de 1873.

Sr. Redactor:

En mi última correspondencia decia á vd. que pronto le daria noticias de alguna importancia.

El Ministro de la Guerra solo esperaba tener caballos, para hacer una salida y atacar al rebelde Leiva titulado general del ejército del Este, que teníamos á nuestro frente.

Apénas tuvo caballos para montar, las pocas fuerzas de caballeria que tenemos con solo los caballos montados y con la mayor reserva preparó las fuerzas el 25 á la noche y á las tres de la mañana del 26, se pusieron en marcha seis cientos hombres de infanteria, seis piezas de artilleria y cerca de seis cientos hombres de caballeria; el enemigo que tenia sus guardias sobre los suburvios de esta ciudad, así que sintió el movimiento de nuestras fuerzas empezó á retirase tiroteándose y poniéndose en movimiento; sin embargo ó nó creyó que se le llevaba un ataque formal, ó este fué tan rápido que pasaron algunas horas para reunir todas sus fuerzas que se componian de mas de mil doscientos hombres de caballeria y como ochenta infantes.

Nuetras fuerzas los persiguieron mas de dos leguas sin que se consiguiera que se parasen una carga de nuestra caballeria que aunque no llegaba á la mitad de la que ellos tenian los provocaban y los cargaban á larga distancia de la infanteria para obligarlos al combate despues de haber esperado solo una carga.

El resultado de esta jornada ha sido tomarle 27 prisioneros y mas de cuarenta muertos, porcion de armas, y hasta la carpa del general en gefe Leiva, que encontraron los nuestros armada sin que hubiesen tenido tiempo para haberla llevado.

El número de heridos que han llevado debe ser considerable pues fueron lanceados por la espalda una larga distancia, y se dispersaron en varios grupos en todas direcciones.

Nuestras fuerzas acamparon á mas de dos leguas de la ciudad, para dar de comer á los caballos y descansar la tropa que habia pasado toda la noche sín dormir, y regresaron á la tarde acampándose fuera de la ciudad en los corrales donde permanecen hasta que lleguen mas fuerzas y caballos para emprender campaña.

La operacion q' ha practicado el Ministro de la Guerra no ha podido ser de mejor resultado y si hubiésemos tenido como mudar caballos, la persecucion habria sido á mayor distancia pero era imposible continuarla en los montados.

Solo aparecen algunas guardias á mas de media legua las que huyen cuando los persiguen nuestras avanzadas.

Los 2 cañones que sacaron del buque que estaba en el saladero de Carbó fueron tomados por nuestras fuerzas pero desmontados é inútiles, por cuyo motivo no quiso el Coronel Ayala traerlos y quedaron inservibles en el campamento que ocupaban los rebeldes.

Pronto podré darles otras noticias de interés, pues la reserva en las operaciones nos ha facilitado la sableada que han llevado.

En las Islas de la Victoria se encuentran hoy mas de 300 hombres que han sido vestidos y armados por la autoridad nacional, y cada dia se aumenta el número de los que se retiran de los rebeldes y de otros que no han podido incorporarse á las fuerzas nacionales.

En el departamento de la Paz se aumentan las fuerzas que manda Machado y hostilizan á los rebeldes; solo esperan que se ocupe la Paz para emprender operaciones y limpiar el departamento de rebeldes.

Los bandidos defensores del robo y del asesinato, aliados del doctor Alsina, siguen en sus correrias de vandalaje, pues se han hecho dueños de las propiedades agenas y las cuereadas de ganados de los que sostienen la autoridad nacional continúan, pues lo que hacen es cuerear para hacerse de dinero, y estos son los defensores de la ley que solo pretenden derrocar la administracion legal del doctor Echagüe!

Las noticias que tenemos de Corrientes son satisfactorias y pronto habrán entrado en operaciones los bravos correntinos, esos verdaderos soldados de la libertad.

Los gefes, oficiales y tropa del ejército del Paraná dirijidos por el ministro de la guerra, están ansiosos de dar otra leccion á los rebeldes y pronto podré darles noticias de un triunfo mas decisivo.

Su Corresponsal.

Memoria del Ministerio de Hacienda

PRESENTADA AL CONCRESO NACIONAL

DE 1873

(Continuacion)—Veanse los números anteriores.

Empréstito de Obras Públicas

Acompaña á esta Memoria un estado formado por la Contaduria General, en que se demuestra con toda claridad la marcha de este Empréstito, su producto líquido hasta el 31 de Diciembre, la existencia actual en Bonos en poder de los agentes en Lóndres, la aplicacion dada á su producto, y los fondos en caja en poder del Gobierno. De este estado general y de los documentos presentados el año pasado al Senado, resultan los siguientes hechos que pueden clasificarse así para mayor claridad:

Primera operacion—El 3 de Abril de 1871 fué ofrecido en Lóndres por los Sres. C. de Murrieta y Ca. el empréstito por la suma de £ 6.122,400, y segun aviso dado en nota del Sr. D. Mariano Varela comisionado del Gobierno fecha 8 del mismo, los pedidos del público escedían la suma ofrecida, pero agregaba que no se sabria cuál seria la suscripcion real hasta que se hiciera el *allotment* (distribucion). Inmediatamente remitia £ 100.000, que en efecto condujo el vapor *Douro*, salido de Inglaterra el 9. Trajo tambien cópia del Bono general y del prospecto de la emision, qne son los documentos que constituyen la obligacion del Gobierno Argentino con el público inglés.

El 27 del mismo mes de Abril me escribió el Sr. Comisionado confirmando esta noticia, pero agregaba: que en vista de las nuevas instrucciones que habia recibido, habia pedido á los Sres. Murrieta que alotaran lo ménos posible, y que no me mandaba todavia los contratos y correspondencia cambiada con aquellos señores, porque el escribano no habia concluido su cópia.

Al fin, con fecha 8 de Mayo, me remitió los documentos aludidos, y por ellos vino á saber por primera vez el gobierno, que tres dias despues de lanzado el empréstito con el éxito anunciado, y dos dias antes de su aviso de 8 de Abril, el Sr. Comisionado habia pedido á los agentes que retirasen la mayor parte de la emision.

He aquí esa carta:

Núm. 2.

Lóndres, Abril 6 de 1871.

Sres. C. de Murrieta y Ca.

Muy señores mios:

Habiéndome comunicado vdes. que se ha cerrado ya la suscricion del empréstito y que la suma pedida alcanza á mucho mas del monto total de todo él, en vista de las nuevas instrucciones que he recibido del gobierno, y de que reservadamente he dado conocimiento á vds., les rogaría que para llenar el objeto de ellas, hicieran el *allotment* por la menor suma posible.

Esperando que vds. hagan un esfuerzo por atender á este pedido, soy de vds. atento y S. S.

Mariano Varela (*)

Los Sres. Murrieta contestaron de conformidad al dia siguiente. (*)

Las instrucciones á que esta nota se refiere son las que mandé al Sr. Comisionado el 11 de Febrero (**) y de ellas me habia acusado recibo el 28 de Marzo en los siguientes términos:

Lóndres, Marzo 28 de 1871.

Señor Ministro.

No permitiéndome el estado de mi salud contestar estensamente como lo requiere, la comunicacion de V. E. del 11 del pasado, que ha llegado á mis manos *el 18 del corriente*, me limito á acusar recibo de esa nota, y hacer saber á V. E. que cuando me llegaron las nuevas instrucciones, ya habia convenido con los Sres. Murrieta y Ca. la emision del empréstito de acuerdo con las que anteriormente me habian sido dadas. (***)

Las comunicaciones y cartas que anteriormente he dirijido á ese Ministerio y al señor Presidente, habrán addertido de esto al Gobierno.

El empréstito será lanzado al mercado, pasado mañana 30 y sino en la semana entrante, no creyendo los señores Murrieta que la situacion de la Francia sea perjudicial á la operacion.

Por el telégrafo, via Lisboa, haré saber al P. E. definitivamente el dia que la emision se haga, ó su resultado, si es que se verifica en la época acordada.

La emision se hara al 88 ú 89.»

Estas cuatro notas del Comisionado llegaron sucesivamente á mi poder. Prevenido por la de 28 de Marzo que las instrucciones habian llegado tarde y por esto no se ejecutarian, al recibir la de 8 de Abril aprobó el Gobierno el 15 de Mayo la operacion que en ella se anunciaba estar hecha por todo el empréstito. (*) Pero cuando llegó á mis manos la de 27 de Abril en que me avisaba que habia retirado la mayor parte por conformarse al espíritu de mis instrucciones, encontré el procedimiento contradictorio, y mucho mas cuando la nota de 8 de Mayo (recibida en Junio) me trajo los documentos, y vine en conocimiento, solo entónces, de que el retíro de la mayor parte habia sido ordenado dos dias antes de darme aviso el 8 de Abríl de haber hecho el contrato por todo el empréstito y de estar pedido todo su importe.

Al tener este tardío conocimiento del retiro de la mayor parte de la emision, repetí al Sr. Varela que el Gobierno habia aprobado la colocacion del todo y que, una vez que el crédito nacional estaba ya comprometido por el contrato de 1.° de Abril en perfecta consonancia con la Ley y con las primeras instrucciones dadas por el Sr. Aguirre, no híciese retiro ninguno de bonos; que se cumpliese lo pactado con Murrieta y Ca. y que remitiese el dinero. (*)

Esta no era una contra-órden; era, al contrario, la confirmacion de lo ordenado ya, y la consecuencia natural de la aprobacion del convenio y contrato de 1.° de Abril; aprobacíon dada bajo la inteligencia de que mis instrucciones habian llegado tarde, y que por consiguiante quedaban sin efecto.

Mi nota de 16 de Marzo en que confirmaba y ampliaba las instrucciones de 11 de Febrero, para el caso naturalmente en que nada hubiese contratado al tiempo de recibirlas, llegó á poder del Comisionado, despues de lanzado el empréstito, y retirada la mayor parte. Estas segundas instrucciones mias, fueron espedidas á consecuencia de los conflictos en que el Comisionado se encontraba en Febrero entre las pretensiones de Thomson Bonar y Ca. y Louis Cohen é hijos, (**) conflictos de que en mi opinion ellas lo habrian salvado.

Pero esta nota de 16 de Marzo, llegada mas tarde que la de 11 de Febrero, solo sirvió para afirmar mas al comisionado en la resolucion que habia adoptado en retirar la emision hasta dejar flotante solo la quinta parte, creyendo siempre conformarse por este medio á lo que él creia ser la idea del gobierno. En esto hemos disentido, pues para mí no es lo mismo hacer un gran empréstito y dejar la mayor parte en manos del gobierno mismo para ir vendiendo poco á poco los bonos guardados para él, que hacer uno pequeño, en una emision sola y libre de toda complicacion bursátil, como se recomendaba en las citadas instrucciones que llegaron tarde á manos del comisionado.

Repetí entónces por disposicion del gobierno, la órden de no retirar nada; (1) y creyendo que esto seria tan fácil de hacer en Junio, ó Julio (fechas en que estas órdenes repetidas debian llegar á Lóndres) como fácil habia sido alcanzar tan cumplido éxito en Abril, pude esperar, y esperamos todos con confianza el resultado; de tal manera que el presidente anunció al congreso al abrir las sesiones en Julio, la colocacion de todo el empréstito en condiciones muy ventajosas.

Estas esperanzas fallaron; el comisionado y la casa negociadora informaron que no era posible hacer ya la colocacion de la parte no colocada, sino con lentitud y con reserva.

Entre tanto, la H. C. de diputados me habia pedido informe sobre el estado de la negociacion; y como esperábamos una contestacion del comisionado de acuerdo con las órdenes para cumplir el contrato á la letra, demoré unos dias aquel informe, hasta que en Agosto recibí la respuesta que dió el comisionado con fecha 6 de Julio, (2) á la mia de 30 de Mayo (3). En ese informe dijo á la cámara que estaba realizada la suma de £ 1,500,000 y asegurada por los señores Murrieta la colocacion del resto, que se realizaria en poco tiempo mas. (4)

Con fecha 23 de Setiembre, contestando preguntas que yo le hacia en Agosto, me decia el comisionado:

«Empezaré por comunicar á V. E. que el «dia 1.° de Setiembre en que vencia el último plazo, han quedado colocados en el «mercado £ 2.222,400 y no 1.500,000 como «yo creia.

«En la opinion de los señores Murrieta y «en la mia, el empréstito puede quedar totalmente colocado, si así lo desea el gobierno, en Setiembre de 1872, si se mantiene la «paz en Europa, y si no sobreviene alguna «crísis comercial ó monetaria. V. E. se servirá comunicarme si la colocacion se ha de «hacer tan pronto como sea posible, ó si debe seguirse algun método en ella á fin de «ahorrar al Estado el pago de interéses por «cantidades que van á estar improductivas.»

En 8 de Octubre me remitió el comisionado cópia de la 1.ª cuenta del empréstito, y agregaba:

«En la adjunta cuenta notará V. E. que «figuran en el haber del gobierno £ 5,658 «como beneficio que le ha correspondido en «la amortizacion. Los señores Murrieta pretendian que esta cantidad debia corresponderles en virtud del convenio por el cual «solo el 1.° de Setiembre debian comunicar «qué cantidad de títulos se habia recojido del «mercado; pero yo he insistido en que eso «pertenece al gobierno aunque tal vez en rigor ellos tengan razon (5) porque queria «cubrir con esta cantidad el impuesto del «*Income Tax* pagado al gobierno inglés por «los bonos que pertenecen al gobierno arjentino. He creido deber abonar ese impuesto «en este primer semestre á fin de mantener «la creencia de que todo el empréstito está «en el mercado. Como ya lo hé manifestado «á V. E., la reserva sobre esta operacion, será «el auxiliar mas poderoso para la pronta enajenacion de los títulos recojidos.»

En vista de esto hice las observaciones del caso á los señores Murrieta y Ca. y obtuve poco despues la devolucion de las sumas cargadas por *Income Tax*, como se verá en la cuenta acompañada.

2.ª *Operacion*—En esta misma carta de 8 de Octubre el señor Varela me escribia: «Los «señores Murrieta maduran una idea para «tomar ellos por partes los bonos no colocados. Me parece comprender que el pensamiento de ellos es ir tomando siempre *un «cuarto de millon* de libras en anticipacion «al público, *por supuesto que al tipo de emision*. Cuando me han hablado de ello, les «he dicho que me parecia pequeña la cantidad.» (6) El 26 de Diciembre, ya de regreso el señor Varela, me comunicó que habia autorizado á los señores Murrieta á tomar en los términos de su propuesta hasta la suma de medio millon de libras, fuera de 250,000 tomadas anteriormente. Esta propuesta venia formulada así, en carta orijinal de los señores Murrieta fecha 7 de Noviembre, que el comisionado me remitió adjunta:

«Siempre que podamos sostener el «fondo argentino al precio de emision «ó arriba de él como tipo de venta «en plaza, cubrirémos toda demanda del «público rentista, especuladores, etc. etc., «tomando constantemente en anticipacion «á tal demanda, lo ménos un cuarto de «millon de dicho fondo al tipo de emision, y «mas cantidad aun si las circunstancias nos «lo permiten. Su pago se hará mitad al mes «y mitad al mes y medio de tomar cada partida ó cantidad. Todo cupon del bono que «venza ántes de cada declaracion nuestra de «compra será de cuenta del gobierno argentino, y que venza despues de cada declaracion será de cuenta nuestra.» (*)

El 22 de Enero contesté que el gobierno no aceptaba la propuesta porque no ofrecía ventaja ninguna al Estado; y agregué: «En efecto, si se aceptara quedaría el empréstito comprado por Vds, á firme, sin correr el riesgo que corren los que hacen esa clase de operaciones. La única ventaja que una operacion á firme tiene, consiste en que el gobierno que emite los títulos recoje su importe en un plazo cierto por un precio asegurado por la casa que los toma; esta ventaja desaparece en el sistema de colocacion que Vds. proponen—En consecuencia, es mucho mas conveniente que Vds. vayan vendiendo esos títulos á medida que el mercado lo permita, sin quebrar el precio de emision, *y procurando obtener para el gobierno, como es justo, la prima* que pueda tener este papel merced al crédito que ahí goza este gobierno por la exacta puntualidad con que cumple, y cumplirá sus compromisos.» (*)

Enviada esta contestacion recibí otra de los señores Murrieta fecha 8 de Enero 1872, en que me decian, que el 20 de Noviembre el señor Varela les habia hecho una propuesta, aceptada por ellos el 21, para tomar hasta un millon de libras en los términos espresados.

En conferencia verbal el mismo señor Varela convino en la justicia de la negativa del gobierno, pero cuando mi contestacion llegó á manos de los señores Murrieta, ya habian empezado á tomar á firme varias cantidades, en virtud de la autorizacion que aquel les dejó, y que el gobierno no podía ahora desaprobar. (**) Pero el 27 de Abril, sabiendo que esa compra habia llegado á £ 550,000 con el cupon corriente, escribí á los agentes lo siguiente:

«He recibido las notas de Vds. de fechas «19 y 28 de febrero y 12 de marzo. Por «ellas se ha impuesto el gobierno de que las «£ 400,000 y £ 150,000 que han tomado «Vds. en conformidad con el arreglo que «hizo con Vds. el señor Varela en noviembre ppdo., han sido vendidas con el cupon «corriente, todo al mismo precio de 88 1|2 «por ciento, no obstante la diferencia de fechas en que vds. abonan su importe á este «gobierno. Hecha de este modo la operacion «resulta muy gravosa para el gobierno, y en «consecuencia he recibido órden del señor «presidente de la República de decír á vds., «que para la colocacion de los tres millones «de libras esterlinas que quedaban en poder «de vds. deben procurar que de ninguna manera se quiebre el precio de 88 1|2, valor «real á que deben ser colocados con arreglo «al contrato de Abril 1871, y que espera «por el contrario q'vds. se esforzarán en obtener mejor precio si la plaza lo permite. Si «no fuese posible obtener 88 1|2 sin el cupon corriente, *el Gobierno resuelve que el «fondo se conserve en poder de Vds. hasta que «pueda conseguirse á lo ménos dicho precio.* «Esta resolucion es tanto mas del caso, cuanto que el gobierno ha recibido propuestas «para la construccion del ferro-carril de «Córdoba á Tucuman en que se ofrece ejecutar la obra recibiendo en pago los títulos «del empréstito por el precio que tengan en «esa plaza al tiempo de la entrega: otro proponente los recibirá á 95 p%, y otro con «un beneficio de 2 p% sobre el precio corriente.» (*)

Cuando la resolucion de que voy tratando llegó á poder de los señores Murrieta, me escribieron la larga nota del 12 de marzo (*) en que se quejaban de la negatíva del gobierno y esponian los perjuicios que les causaba la operacion, y los esfuerzos que hacian á su costa por sostener nuestro crédito, terminando con la siguiente indicacion:

«Reexaminados pues, todos estos puntos, «nos persuadimos que ese gobierno resolverá algun medio que nos compense suficientemente de los riesgos y perjuicios que vamos llevando, hasta ahora ni apreciados «siquiera á nuestro gran pesar; y deseosos «de allanar en lo posible cuestiones de interés personal, decimos, *que de sancionarse «por el gobierno la nueva comision indicada*, no «tendríamos inconveniente en soportar todos los riesgos habidos y que tuviéramos «por sostener los mercados, *mediante una division igual de la prima que resultar pudiere* «en cualquier parte de la venta de las restantes lib. est. 3.100,000 entre ese Supremo Gobierno y esta su casa. Confiados en «la inmediata adhesion de parte del gobierno á esta nuestra proposicion, en vista de «las extensas aclaraciones opuestas en la «presente, y lo liberal y equitativa que sin «duda se hallará esta nuestra propuesta, seguirémos por nuestra parte haciendo lo «mejor posible para dar término á la colocacion final de los bonos existentes hoy dia.»

El Gobierno, despues de detenido exámen de este asunto, y teniendo en vista los precedentes establecidos por el Sr. Riestra en la negociacion del empréstito de 1868, y por el Dr. Gorostiaga en el contrato con Wanklyn y Ca. para la enagenacion de seis millones de fondos públicos en 1870, (.) resolvió el 14 de mayo acceder solo á la segunda parte de esta peticion; es decir, negó la nueva comision que los Sres. Murrieta pedian por la colocacion de los bonos retenidos para el Gobierno, y les acordó la mitad de la prima que obtuviesen por lo que vendiesen sobre el precio de 88 1|2. Hé aquí los términos en que esta resolucion les fué comunicada:

Estracto del contracto con Wanklyn y Ca. —art. 7°. Hecha la negociacion y deducidos todos los gastos justificados de ella, los que no podrán esceder en ningun caso del 5 0|0, el líquido producto que sobrepase del 70 0|0 será *dividido* entre el Gobierno Argentino y los Sres. Wanklyn y Ca.—Memoria de 1870.)

«El Gobierno, penetrado de las dificultades que ocasiona á Vdes. la colocacion de «los fondos reservados para enagenarse gradualmente, y en vista de la perspectiva que «Vdes. le presentan en las cartas que contesto, de que sino les acuerda el Gobierno «una comision adicional, ó una participacion «en las primas que puedan obtenerse, el «fondo bajará á 85 p%, ó quizá á *menos*, «hasta 80 p%, ha resuelto diga á Vdes. que «se conforma con que la prima que se obtenga sobre el precio de 88 1|2 p%, ex-cupon, «sea dividida por partes iguales entre el Gobierno y Vdes.

«Es entendido, naturalmente, que en este «arreglo no entra la prima que pueda obtenerse por los contratos que el gobierno celebre para la construccion del ferro-carril á «Tucuman, en caso que se acepte alguna de «las propuestas en que se pide el pago en «bonos del empréstito á un precio fijo.

«El gobierno espera que este convenio dejará á Vdes. satisfechos, y será para Vdes. «una prueba de que no desconoce, y antes al «contrario agradece, los esfuerzos de Vdes. «por sostener el crédito de este país á la mayor altura posible.» (.)

Los Sres. Murrieta habian ya tomado, en virtud de la referida autorizacion del Sr. Varela, el millon de libras á firme, cuando les llegó esta órden confirmatoria de la de 27 de abril, y conformándose con ella, aplicaron á la cuenta del gobierno £ 200,000 de ese millon con la prima que les correspondia.

3.ª *Operacion.* Terminadas las operaciones autorizadas por el Comisionado, y obrando los Sres. Murrieta desde entónces en virtud de las órdenes directas del Gobierno, además de la devolucion que acabo de mencionar, colocaron desde abril hasta julio de 1872 £ 433,000 al precio desde 92 hasta 95 1|8 por ciento, que han dejado una utilidad de £ 10,262.16.4 sobre el precio de emision.

Colocacion del resto. Desde ese mes la venta de los bonos del Gobierno quedó paralizada, y como en esos momentos era aceptada la propuesta de Telfener y Ca. para recibir en pago del ferro-carril á Tucuman un millon de libras esterlinas en bonos del empréstito á 95 por ciento, ordené por el paquete inmediato que reservaran esta suma para darle la aplicacion convenida en el contrato. Además, en carta de 8 de julio los ajentes me anunciaron ventas realizadas por ellos á 95 1|8. Con estos antecedentes, y con el conocimiento que ya tenia el Gobierno respecto á la marcha que llevarian las obras á que el empréstito está destinado, dí con fecha 12 de Octubre de 1872 la órden siguiente:

«En mi oficio anterior anuncié á Vdes. «que este Senado habia sancionado una resolucion para que la venta de bonos pertenecientes al Gobierno no continuase; la Cámara de Diputados no ha confirmado esta resolucion.

«Apesar de esto vuelvo á encargar á Vdes. «que vayan muy despacio en la colocacion «de este papel, y que solo lo hagan á precios tan elevados como los obtenidos anteriormente á lo ménos.»

Esta órden no solo estaba en consonancia con las opiniones vertidas en el seno del Congreso, sino que tambien era lo que mas convenia hacer en vista de la lentitud con que se habia de dar á los fondos recibidos, el empleo à que la ley los destina, y que nos estaba dejando en intereses y comisiones una pérdida neta de alguna consideracion, puesto que nos cuestan como 7 por ciento de interés, y aquí solo producian 5 por ciento.

El resúmen de las referidas operaciones hasta fin de año es el siguiente:

1° Primera negociacion á firme 88 1|2................	£ 2222400
2° Autorizacion dada por el Comisionado, en iguales condiciones....................	800000
3° Ventas á prima sobre 88 1|2 ordenadas por el Gobierno de 92 á 95 1|8...........	433000
4° Contrato para el ferro-carril á Tucuman á 95........	1000000
Total negociado......	£ 4455400
Bonos del Gobierno sorteados en el 3er. semestre...............	40100
	4495500
xistentes el 31 de Diciembre....	1626900
(*) Total........	£6122400

El alto precio á que ha llegado este fondo, se debe no solo á la puntualidad con que se hace el servicio de intereses y amortizacion, sino tambien al aliciente ofrecido á la casa negociadora para obtener un beneficio partible con el Gobierno sobre el precio de la primera emision. Desde que la negociacion se habia hecho en los términos que quedan esplicados, este era el partido mas ventajoso que quedaba á la eleccion del Gobierno.

He espuesto todo lo que el Gobierno ha hecho para obtener en esta laboriosa negociacion el mejor éxito posible; y ahora me permitiré agregar una palabra sobre un incidente muy desagradable para mí. El desacuerdo en que estuve con el comisionado respecto al modo de entender y cumplir las instrucciones que le envió el Gobierno, por mi conducto, en febrero, dió lugar á un cambio de notas que, no siendo de interés público, me pareció prudente y decoroso dar por retiradas, unas en parte, otras totalmente. Así se hizo, sin suprimir un solo Documento, y sin alterar, por supuesto en los demas papeles, nada que sea esencial á la negociacion, ó conducente á esplicarla. Pero desde que un señor diputado tuvo á bien denunciar á la Cámara este arreglo privado y muy usual en toda clase de negocios tratados por escrito, con palabras no solo severas, sino ofensivas, declaro aquí, que estoy pronto á poner en conocimiento del Congreso las supresiones aludidas, que fueron hechas con miras generosas, sanas y elevadas, y no comprenden, repito, un solo documento de la negociacion, ó acto gubernativo de ninguna clase que convenga al Gobierno ocultar, ó interese al pais conocer.

La administracion de los fondos recibidos por el Gobierno, como producto de la parte realizada del empréstito, consta en las cuentas adjuntas. Queda demostrado que la suma en bonos realizados es de £ 4.455,400 nominal, incluyendo un millon para el ferro-carril á Tucuman. Su producto fué de £ 4.014,275 7, 5, y los gastos y comisiones pagados £ 125.148 7.10 dejando un líquido de £3.889,126 19.7.

Hasta fin de año se habia invertido en los objetos á que estan destinados estos fondos la suma de ps. fts. 4.747,638 96; y ademas quedó separada en Lóndres la suma de £ 950,000 (valor real) para el contrato de construcciones del ferro-carril citado.

Los fondos han estado en depósito en el Banco de la Provincia á interés en cumplimiento de la ley del Presupuesto, y el 31 de Diciembre existia allí la suma de ps. fts. 8.927,333 79.

De la suma en Bonos del Empréstito que existe sin colocacion en el mercado, está destinado un millon para el contrato del Puerto, á 95 p.% La obra está pendiente del canal de ensayo que en estos momentos se está abriendo bajo la direccion del ingeniero que representa al autor del proyecto. El aumento del movimiento marítimo á que me he referido en esta Memoria, demuestra que cada dia es mayor la necesidad de un puerto artificial en Buenos Aires, y que aun cuando su costo sea mayor del calculado, habrá recursos bastantes para costearlo. Los cálculos de Mr. Bateman al formar su proyecto de docks en 1870, se basa en un tonelaje de 800,000 en 1869 con un probable aumento del doble en 8, ó 9 años. Entre tanto, en 1870 el tonelaje fué de un 1.520,200, en 1871 de 1.217,100, y en 1872 de 2.151,600. El aumento en tres años es de treinta por ciento mas de lo que él calculaba que seria en ocho años.

Tambien habian informado á Mr. Bateman que salian 300 buques de cabotaje por mes con 60 toneladas de carga en término medio; —pero el año de 1872 han sido despachados de salida 2121 buques de cabotaje cargados, y 4208 en lastre que son 527 por mes. Si nuestro comercio marítimo sigue creciendo en estas proporciones, es cada vez mas abundante y segura la fuente de donde podrá la República sacar los recursos que necesita para costear esta obra verdaderamente grande. Antes de cerrarse las Sesiones de este año, espero poder anunciar al Congreso el resultado del ensayo ordenado el año pasado.

El Gobierno ha puesto en juego todos los recursos à su alcance para mejorar el servicio en las Administraciones de Rentas—en las Memorias de los Administradores que se encuentran en los Anexos estan consignadas las principales reformas que se han hecho. He tenido al Visitador de Aduanas en constante actividad, acompañado á veces de empleados capaces para el arreglo de la contabilidad, que era en algunas de ellas defectuosa por falta de personal competente. La gravedad de los hechos ocurridos en la Concordia dió lugar á la separacion del Administrador y de casi todos los empleados. Se le sigue un juicio ante la justicia Nacional. Lo mismo sucedia en la Receptoria de Federacion. Visitó tambien las Aduanas de Gualeguaychú, Uruguay y Colon. En el mes de febrero tuve motivos para suponer que la Administracion de la Victoria estaba en desórden;—fué enviado el Visitador, y se encontró la caja en déficit. El Administrador murió en los momentos en que era destituido. En Marzo y Abril ha visitado la aduanas del Paraná, Santa-Fé, La Paz, Esquina y Goya, inspeccionando lo relativo al tráfico de la Colonia *Alejandra*, situada en el Pájaro Blanco, territorio del Chaco, frente á la Esquina.

Se ha provisto á todo lo que piden en sus Memorias los administradores;—se les ha autorizado á algunos para crear guardas y empleados subalternos, cuyo servicio era requerido por el crecimiento de sus negocios.

La práctica de seis años ha demostrado que las ordenanzas para el réjimen de las aduanas pueden ser mejoradas, y el gobierno ha nombrado una comision compuesta de personas competentes para que presente un proyecto de reforma.

El sistema métrico decimal está ya en uso en todas las aduanas. El gobierno hizo venir de Francia, por medio del señor ministro plenipotenciario de la República, treinta colecciones de pesos y medidas, con un costo de algo mas de diez mil francos, que han sido distribuidas en todas ellas.

En los diez años de órden constitucional que llevamos, el progreso de las rentas nacionales colectadas en cada provincia, ha sido el siguiente:

LITORALES	1863	1872
Las de Buenos Aires..	5153471	14766892
« « Entre Rios....	494104	961000
« « Corrientes....	169601	220861
« « Santa-Fé......	539852	1978189
TERRESTRES		
Las de Mendoza......	32747	118565
« « San Juan.....	48816	77072
« « Salta.........	42046	70077
« « Jujuy........	21078	13543

El crecimiento de la renta en las aduanas terrestres, proporcionalmente es menor que en las litorales, porque la esportacion que se hace por ellas es casi toda de artículos libres de derechos.

La Memoria de la Contaduria General que por primera vez aparece en los anexos, entra en interesantes pormenores sobre el movimiento administrativo del año.

Fué instalado el Directorio provisorio del Banco Nacional, y está abierta la suscricion de acciones. Tengo entendido que el pedido ha sido doble del número ofrecido al público con arreglo á su carta. No creo que haya obstáculo alguno para que este nuevo establecimiento de crédito, tan ansiosamente esperado en las provincias interiores, abra sus operaciones en la época fijada por la ley.

Buenos Aires, Junio 2 de 1873.

LUIS L. DOMINGUEZ.

(*) Página 73 de los documentos remitidos impresos al Senado en Junio de 1872.

(*) Página 73 de los Documentos remitidos impresos al Senado en Junio de 1872.

(**) Página 24 de los Documentos.

(***) Estas instrucciones son las que el Sr. Aguirre mandó con el nombramiento en Octubre de 1870.

(*) Página 58 de los Documentos.

(*) Página 66 de los Documentos.

(**) Página 27 y siguientes de los Documentos.

(1) Pájina 83 de los Documentos.

(2) Pájina 87 de los Documentos.

(3) Pájina 66 citada.

(4) Pájina 92.

(6) Pájina 102 de los Documentos;—lo que sigue fué suprimido en la publicacion porque estaba pendiente el reclamo que yo habia entablado contra el pago del «Income Tax.»

(6) Pájina 103.

(*) Página 114 de los documentos publicados.

(*) Página 116 de los documentos publicados.

(**) Página 127 de los documentos.

(*) Página 131.

(*) Página 132 de los documentos.

(.) Estracto de la nota del Sr. Riestra, 6 de Julio de 1868—«Para poder realizar estos bonos, la primera necesidad es poder mantener su precio en el mercado. Los Sres. Baring tomaron á su cargo el procurarlo, á condicion de que en el caso de poder obtener un precio mayor del de 72 1|2 de emision, el escedente *será divisible por mitad* entre su casa y el Gobierno. (Memoria de Hacienda de 1869.)

(.) Pájina 141 de los documentos.

(*) En el corriente año se han vendido £41500 desde 96 3|4 hasta 97 1|2; y se han amortizado en el 4.° semestre 36400.

NOTICIAS DE EUROPA

Francia.

El presidente de la república recibió en Versalles á los representantes de *L'union parisienne de la Presse*, en la cual están todos los diarios conservadores.

—Los nombramientos administrativos no están terminados todavia. Aun están vacantes dos prefecturas. El personal de los sub-prefectos debe sufrir tambien algunas modificaciones.

—*Las* noticias recibidas de los grandes centros industriales anuncian cierta disminucion en los negocios desde hace algunos dias.

—La redaccion de uno de los tres diarios ingleses mas grandes, ha ordenado á su representante en Paris que siga absoluta y esclusivamente las aspiraciones de los hombres políticos de la izquierda. Esta decision es el reflejo de las resoluciones absolutas del *Foreign Office*.

—Decíase en la bolsa que habia habido un encuentro en Madrid entre *Mr.* Arthur de Fonvielle y Mr. Combatz, director del telégrafo cuando la comuna, ese mismo que, estando en posesion de su puesto, dirijió á sus empleados una circular tan enérgica, que fué destituido inmediatamente por haber atentado contra la lengua francesa.

Combatz dijo que le parecia un horrible crímen que Thiers hubiese asesinado á los insurjentes del 18 de marzo. Arthur de Fonvielle defendió con calor y entusiasmo al ilustre ex-presidente de la república, á quien tituló «grande hombre» y «libertador de la patria.»

La disputa terminó con un duelo en que Combatz recibió una estocada en el pecho

El *Times* publica que se le ha comunicado de Berlin que á consecuencia del lenguaje inaceptable de que ha usado el mariscal Mac-Mahon en su mensaje de inauguracion, parece que el gobierno aleman no entrará en relaciones diplomáticas con él, hasta tanto que no obtenga la seguridad de que las estipulaciones del tratado de paz sean fielmente observadas. El diario semi-oficial el *Norddeutsch Zeitung* afirma que todo el servicio diplomático francés está convencido de que la política esterior del mariscal Mac-Mahon será muy diferente de la de Mr. Thiers:

«El mariscal *Mac*-Mahon, en una entrevista que tuvo con el embajador de Austria, le declaró que contaba con los elementos necesarios para conservar el órden interior; pero que el mantenimiento de la paz dependería solamente de la moderacion que tuviesen las demás potencias y del respeto que se guardasen los Estados vecinos entre sí.

Viene, pues, belicoso el mariscal.

—El mariscal *Mac*-Mahon recibió en audiencia á lord Lyons, Mr. Chigi, Safvet Padra y *Mr.* Washburn. El 2 de junio recibió igualmente al conde Orlof.

Hoy, 3 de junio, recibirá á Mr. d'Apponyi y probablemente mañana á Mr. de Arnim.

Esta mañana recibió tambien á los directores de los diarios conservadores.

La noticia de haber separado de su puesto al general Chanzy es inexacta.

—El telégrama de Berlin publicado por el *Times*, de que la Prusia habia puesto dificultades al advenimiento al gobierno del mariscal Mac-*Mahon*, es enteramente destituido de fundamento.

—El reconocimiento de nuestro nuevo gobierno por las potencias estrangeras, no ha presentado dificultad alguna y se ha verificado sin ninguna condicion.

—La entrevista del mariscal presidente con *Mr.* d'Apponyi, noticiada por el *Times* es igualmente falsa.

—El nuevo presidente, al recibir esta mañana á los directores de los diarios conservadores, les comunicó que habia sido visitado ya por los directores de los demas diarios.

«Por lo que concierne á la política, les dijo, nada tengo que agregar á lo que ha declarado el gobierno.

«El ministro de negocios estrangeros ha espuesto ya á la asamblea, que en lo que concierne á las relaciones esteriores, el nuevo gobierno será fiel á la conducta adoptada por mi predecesor, porque siempre ha sido aprobada por la asamblea.

«Respecto al interior, nuestra tarea será hacer respetar las leyes, y aumentar el progreso material—espero que esto será fácil—otro tan t se hará con el progreso moral.»

Rusia

La noticia dada por el *Journal de Florence* de el Papa, en la visita que le hizo la emperatriz de Rusia, solicitó su intervencion para asegurar la libertad relijiosa de los católicos, y que la emperatriz se lo habia prometido, no es efectiva. La visita de la emperatriz al Papa ha sido un mero acto de cortesia sin ninguna significacion política.

—El general Tismacheff, ministro del interior, ha empezado un viaje de inspeccion por las provincias.

Italia

El gran duque de Génova principió el 30 de Mayo la discucion del proyecto de ley sobre el culto católico.

—La peticion de Cyrille, el refugiado de la Comune, contra la órden de espulsion, ni se ha tomado en cuenta siquiera. Las medidas adoptadas por la policia genovesa respecto á los refugiados, han sido completamente aprobadas.

—El «Journal de Geneve» publica una carta del abate Hurtault, canónigo honorario de Tours y antiguo secretario de Mr. Guibert, en la cual anuncia que viene á asociar á Génova á la obra del padre Jacinto.

—El primero de Junio el rey pasó la revista de las tropas y de la guardia nacional, quedó satisfecho y el rey fué muy aclamado. S. M. ha conferido condecoraciones á todos los personajes del séquito de la emperatriz de Rusia.

El Czar Alejandro ha enviado á Visconte Venosta la gran cruz de la órden de Alejandro Neroski, por el cordial recibimiento que hizo á la emperatriz.

Austria.

El emperador de Rrusia, el gran duque heredero, la gran duquesa y el gran duque Waldimiro llegaron á Viena el 1° de junio á las 2 y media de la tarde. El emperador de Austria salió hasta Gaenserndore á recibir al Czar. Los dos emperadores se abrazaron muchas veces. Fueron recibidos á las puertas de Viena por la emperatriz, el príncipe heredero y todos los archiduques y archiduquesas. Los saludos han sido muy cordiales. El Czar y los grandes duques vestian uniformes austriacos. El emperador y los archiduques vestian uniforme ruso. El príncipe de Montenegro, el cuerpo diplomático, las autoridades civiles y militares, asistieron igualmente al encuentro de los emperadores. Apesar de la lluvia, los dos monarcas se pasearon en carruaje.

A las 6 de la noche comieron en Shoembrunn y tuvieron una espléndida tertulia en casa del embajador de Rusia.

Alemania

El Shah de Persia llegó á Berlin la noche del 31 de mayo, á las 6 y cuarto. Ha sido recibido con honores militares, y el emperador, despues de saludarlo y estrecharle la mano, lo presentó á los principes de la familia real. El cortejo se dirijió al palacio real, con una escolta de caballeria y en medio de las salvas de artilleria. El emperador y el Shah subieron á un carruaje descubierto tirado por 6 caballos. Los edificios públicos estaban embanderados. En todo el tránsito del cortejo una inmensa muchedumbre saludada al emperador, al principe imperial y al Shah con vivas aclamaciones.

Turquia

En Constantinopla se asegura que Inglaterra ha notificado oficialmente que aceptaba la reforma judicial de Egipto.

s tropas espa-
el teniente coronel
cuyo número era in-
amente inf r, pues los datos oficia-
la hacen subir apenas á 300 hombres del rejimiento de Leon, 120 de infanteria volante, una pieza de artillería y 60 cazadores á caballo. Dos dias antes de este encuentro los insurjentes habian batido una fuerza española, pereciendo en el combate el coronel Leonardo Abril, y 18 soldados: por esta razon el teniente coronel Leon fué enviado á perseguirlos con una fuerza superior.

En el combate con esta columna, que duró hora y media, el mayor general cubano Ignacio Agramonte, el mas importante jefe de la insurreccion, murió herido por dos balas, una que recibió en la cabeza y la otra en el pecho. Su muerte desanimó á sus compañeros y decidió la accion en favor de los españoles.

La nueva de su muerte fué recibida con gran regocijo por el elemento español en Puerto Príncipe, y la noticia de que su cuerpo iba á ser traido á la ciudad á la mañana siguiente, atrajo una inmensa multitud al fuerte *El Voluntario*, cerca de la entrada de la ciudad, para presenciar la llegada de la columna española y á su paso por las calles de la ciudad, era saludada con vivas y música por los entusiastas españoles que se habian reunido.

El teniente coronel de Leon, montado sobre el caballo de Agramonte y rodeado de su estado mayor, penetró hasta la plaza San Juan de Dios y entregó el cuerpo de Agramonte á las autoridades, y despues que fué oficialmente identificado, fué depositado en una de las salas del hospital de San Juan de Dios y espuesto a la vista pública. Inmenso número de gente de todas condiciones, rodearon la camilla sobre que yacia el cadáver del célebre insurrecto cubano, para contemplar sus facciones, que una muerte violenta no habia desfigurado. Las autoridades y los demas oficiales recibieron al coronel Leon y oficialidad á sus órdenes con gran entusiasmo: el Cásino Español les dió un lunch, y á cada soldado una racion estraordinaria de vino y cigarros.

En la Habana fué recibida la noticia de la muerte de Agramonte con pesar por parte de los simpatizadores cubanos; el *Casino Español* nombró una comision á cuya cabeza se puso su presidente D. Julian de Zulueta, la cual se apersonó al capitan general á felicitarlo por el éxito de las armas españolas y por la pérdida que esperimentaba la insurreccion con la muerte de Ignacio Agramonte.

El capitan general los recibió de pié, les dió las gracias por su simpatía, pero aprovechó la ocasion para prevenirles que tenia entendido que el *Casino Español* se habia fundado con el único objeto de ser un centro de reunion para proporcionar diversiones y entretenimientos, pero que se habia avanzado á dirijir la opinion política y á influir en el modo de gobernar la isla, cosa que él no permitiria. Que le agradaria mucho su cooperacion, pero que para gobernar no necesitaba de la direccion de nadie y que la primera vez que ellos interviniesen ó se mezclasen en política, contasen por seguro que haria cerrar el *Casino Español* y poner en prision á sus miembros.

El capitan general no se halla en buenas relaciones con el *Casino*. Está informado de que la Junta, compuesta de los mas señalados españoles hace tiempo que ha enviado desde Cayo Hueso, á D. Manuel Calvo, su ajente en Madrid, instrucciones para que distribuya con oportunidad gruesas sumas de dinero para conseguir que el general Pieltain sea destituido y tener un capitan general que sea conservador, y que sirva mejor á la causa española.

—Las tropas españolas han descubierto últimamente el hospital cubano, con 115 heridos, entre éstos estaba Sanguilí, segundo de Agramonte.

Inútil es decir que todos cayeron prisioneros.

Coincidencia

Dice un diario español:

«Han entrado en el puerto de Valencia dos brik-barcas italianas, acerca de las que se hacen notar las siguientes curiosas coincidencias:

«Los dos buques pertenecen á un mismo armador de Génova, y fueron construidos al mismo tiempo en sus astilleros, poniéndoles los nombres de *San José* y *La Virjen*. Tienen igual cabida y están construidos bajo un mismo modelo, siendo botados al agua el mismo dia. Allí tomaron carga para Kardif, saliendo juntos de Génova, mas desviándose á las pocas horas, lo cual no impidió que el mismo dia entrasen los dos en el puerto á donde se dirijian. Fletados allí para el Callao: volvieron á hacer en igual número de dias aquella larga navegacion, y habiendo cargado huano para Valencia, salieron juntos del Callao y no volvieron á verse hasta de allí á noventa y cuatro dias, en que llegaron los dos á la vista de cabo Espartel; habiendo vuelto á separarse, entraban, tres ó cuatro dias atrás, en el puerto del Grao con una diferencia de solo dos horas.

Detalles de un siniestro

La barca «Sabre» despues de salir de Delaware, el 27 de Abril tuvo viento favorable de O. hasta el 2 de mayo, en que el viento empezó á soplar, amenazando tempestad. Esa misma mañana á las 8, hallándose en 30, 34 ° latitud norte por 64, 65 ° longitud Oeste, sostuvo una fuerte ráfaga de viento, que casi la echó á pique, llenándose el puente de agua.

Llegada la noche se dió parte al capitan que se llenaba de agua la bodega, y mediante las bombas se sacó gran parte de ella y de kerosenne.

Se arrojó al mar todos los galones de ese líquido, y muchos bultos de mercaderías que llevaba, con cuya operacion el buque se sostuvo hasta el nuevo dia.

A las 9 á. m. se pusieron en juego nuevamente las bombas, hallando que existian en la bodega 10 pulgadas de kerosenne.

A las 10 a. m. estalló una horrible tempestad, que derribó palos, vergas, etc, limpiando completamente el puente.

Llegada la noche calmó la tempestad y se sondeó de nuevo, hallando la bodega completamente llena de kerosene, el cual fue necesario arrojar al mar con el uso de las bombas, en esta operacion tuvo lugar una esplosion que hizo volar la cocina, arrojando al cocinero al mar.

El buque se tumbó en seguida, pereciendo á causa de las olas dos hombres de la tripulacion.

La bomba continuó funcionando seis horas el viento calmó y el buque no pudo continuar navegando. Pero habiendo vuelto á cambiar el viento, fué necesario alijerarlo mas.

El buque empezó á marchar con rapidez y entraron al dia siguiente al puerto del Havre.

En 40 horas habia hecho 1,200 millas. Las pérdidas personales no han sido numerosas, habiendo perecido solo dos marineros y el cocinero.

Llevaba algunos pasageros. El buque y su cargamento etc., se hallaban completamente inservibles.

—En seis dias ha habido cuatro incendios que han consumido una gran parte de Constantinopla.

Estados-Unidos

El gobierno americano ha ordenado que durante el mes de junio se acuñen siete millones en oro y uno en papel.

—Mr. Maunery aconsejó á los habitantes de la Luisiana que se sometiesen al gobierno de Mr. Kellog hasta la reunion del congreso.

—Los indios modocks se rindieron escapándose solamente el capitan Jack con tres compañeros.

—La pérdida total ocasionada por el incendio de Boston es de 1.250,000 duros, de lo cual estaban asegurados 750,000.

Perecieron 5 bomberos.

A la Marina

El Fomento de la produccion nacional, acreditada revista de intereses materiales que vé la luz en Barcelona, publica en su número del 19 de mayo un interesante artículo dedicado á la marina y que creemos ha de ser leido con gusto:

«Nadie es capaz de figurarse, dice el citado cólega, las angustias que pasa un oficial de guardia en una noche oscura y nebliñosa navegando en parajes de mucha concurrencia como por ejemplo, el estrecho de Gibraltar, en donde se reunen centenares de buques despues de haber reinado una *collada* de Levante ó ponientes. Para él todo son luces verdes, blancas y rojas, todo son bulto de buques dispuestos á embestir, siempre se cree bajo la acerada proa de uno de estos monstruos marinos de 110 metros de quilla y que avanzan 7 metros por segundo.

Cuando la navegacion era toda de vela, los abordajes no eran tan temibles, pues co-
ido el viento, no se ignoraba que todo lo
ciñe el aparejo á seis cuartas, por
nte ya se sabia algo al ver un bu-
omo el viento reinaba con igual
todos, ya se venia en conocimiento de las mas ó menos velocidades posibles; pero hoy dia nada se conoce al ver el busto de un buque por la noche, pues los hay de vela y de vapor, de poco andar y de mucho andar.

En 1840 «Trinity House» estableció la ley llamada de la *barra á babor* á fin de evitar los abordajes; ley sacada de la que siguen los carruajes en las calles, y que si entónces pudo servir de algo ahora no sirve de nada, por no decir que es absurda.

Establecióse luego el reglamento internacional de faroles, que hoy tampoco llena las necesidades de la navegacion, por lo dicho ya en números anteriores, esto es, por la duda que tiene el marinero de si el buque que tiene á la vista hará ó no la maniobra que debe, y como con los vapores actuales no hay tiempo á dudar, pues que andan una milla cada cinco minutos, de aquí resultan los abordajes.

El comandante Cotomb en un cuaderno publicado de 1867 dice: que de 202 abordajes, 34 han sido de dia y 168 de noche; 27 con rumbos contrarios, 39 que difieren ¼, 40 cuando los rumbos se cortan á 2¼, 26 entre 2¼ y ¼, 19 entre ¼ y 4¼, 36 mas de 4¼, 51 casos dudosos, 6 no clasificados, 5 en canales estrechos, 10 con rumbos paraleros, 13 por error de barra á estribor, 54 por error de barra á babor, 38 cuando uno de los dos buques nada ha hecho y el otro ha puesto la barra á estribor, 8 cuando el uno nada ha hecho y el otro ha puesto la barra á babor, 5 cuando uno de los dos buques está fondeado, 4 cuando ninguno de los dos ha evitado el abordaje, y 31 por falto de pericia en ambos mandos.

Y yo añado, que en las costas de los Estados Unidos é Inglaterra, los abordajes por niebla representan el 9'5 por ciento de los totales.

En uno de los números anteriores espuse para evitar los abordajes, el uso de las luces de bengala blancas, verdes y rojas, luces que con auxilio de cohetes de los mismos colores podrian formar un magnífico telégrafo nocturno y de distancias imposibles para los faroles.

Otro de los métodos que espuse es el establecer á bordo una luz eléctrica muy fácil, económica y de grandes ventajas.

La máquina produce la electricidad necesaria, es la magneto-eléctrica de Nollet, basada en el principio de que, cuando una bobina pasa por delante de un iman artificial, se desarrolla una corriente eléctrica tanto mas poderosa; cuanto mas rápidas sean las revoluciones, los pasos de imantacion mas numerosos y la distancia entre el hierro y el iman sea menor. Compónese el instrumento de un círculo, en el cual la mitad de longitud superior de los rádios, son imanes artificiales fijos en forma de herradura; interiormente va un círculo movible que lleva las bobinas. Con solo 4 círculos de 16 bobinas se desarrolla una luz equivalente á 150 lámparas Cárcel. (Ganot. 14 edicion 821). El movimiento se comunica al eje de las bobinas por medio de una correa que va á la máquina.

La electricidad desarrollada por este método es tan intensa que es preciso tener cuidado con las manos, pues despide chispas con un calor capaz de fundir los metales. La corriente es constante miéntras el movimiento de las bobinas es uniforme, y pasa de la máquina á los faroles por medio de alambres de cobre aislados con goma ó betunes y forrados de muollar.

Los faroles han de ser mas altos que los actuales, y con cristales lenticulares. La luz se produce en ellos por medio de una barrita de carbon colocada en la parte inferior, y polvo de carbon que despide un minutero colocado en la superior, y que cae sobre la citada barrita; por este medio el mismo farol da siempre igual intensidad de luz.

Los faroles de costado es preciso colocarlos sobre una superficie curva-convexa de porcelana, á fin de que el agua de mar y lluvia no haga escapar electricidad por el puente.

El farol de proa, va á las crucetas de trinquete sobre un aislador de porcelana, y se iza y arria por medio de los nervios metálicos fijos.

Como la luz eléctrica es blanca y muy intensa, el farol de proa lleva su base prolongada hácia proa lo suficiente para que el casco y aparejo queden en la oscuridad, con el objeto de que el oficial de guardia vea las maniobras de á bordo sin dañarse la vista. Este farol colocado como se ha dicho, proyecta en la mar y hácia proa, un ancho cono luminoso visible 20 millas en tiempo claro y sin niebla, pudiéndose ver desde á bordo los menores detalles hasta 2 millas de distancia.

El oficial de guardia desde el puente y por medio de llaves correspondientes han de poder apagar y encender las luces segun convenga, así como poder dar movimiento en el plano de su base al farol de proa para poder dirigir el cono luminoso hácia un buque ú objeto que se quiera examinar.

Creo que todo marino comprenderá la conveniencia de la luz eléctrica á bordo, no tan solo por lo dicho sino por otros casos q' se presentan en la navegacion, por ejemplo navegar en mares de bancos, el entrar y salir de noche de un puerto, etc., etc.

JOSÉ RICART Y GIRALT.»

Isla de Cuba

(Traduccion para *El Telégrafo Marítimo.*)

The New Yok Herald del 22 de Mayo trae la siguiente correspondencia que le enviaron de la Habana con fecha 17 de Mayo:

«El vapor que llegó el 19 de Nuevitas trae los siguientes detalles sobre la muerte del general Ignacio Agramonte.

La noticia se supo en puerto Príncipe el 11 de mayo por la mañana y se estendió en un momento. En ese mismo dia en un paraje llamado Potrero Jimaguayú, á 24 millas de la ciudad, tuvo lugar un encuentro entre una partida insurgente, fuerte de 1,000 hombres de caballería é infantería al mando del gene-

Crónica del dia

Movimiento de los Mercados del Sud—El Inspector de estos mercados ha pasado á la *Municipalidad* un parte muy detallado del movimiento de ellos durante el mes pasado, y del cual tomamos lo siguiente:

Segun este parte, se ha notado, durante ese mes, alguna escasez de carnes de vaca, sin embargo de la flacura de las reses; que tambien se ha hecho sentir, ha habido un buen mercado, compensándose esta falta con el gran consumo de aves y peces que se ha hecho.

Las verduras han escaseado algo, debido sin duda á las fuertes heladas.

Los artículos importados del esterior á nuestros mercados, son los siguientes:

De Corrientes y el Paraguay *tres millones doscientas mil* naranjas.

De Montevideo, Italia y Corrientes *cien mil* limones.

Del Brasil *dos mil* cachos bananas y *tres mil* cocos.

Del Paraguay *seiscientas docenas* tomates.

De Montevideo *nueve mil quinientas* colleras curbinas y otros peces.

Queja—La Comision de Salubridad de la parroquia San Juan Evangelista ha pasado una nota á la *Municipalidad*, quejándose de la empresa del Ferro-Carril de la Boca, por las desgracias que con tanta frecuencia produce este ferro-carril.

Nada menos que ayer mismo casi ha muerto á un carrero que atravesaba por la via; y á esta agrega muchos casos iguales q' han tenido lugar.

Colejio Nacional de la Rioja—El señor don José Vega ha sido nombrado Rector de este establecimiento nacional.

Sillas-Correos—La direccion general de Correos ha recibido órden del Mrio. del Interior para que proceda á recibir de los señores Bertran y Ca. las sillas-correos de nuevo sistema, construidas recientemente segun contrato y puestas en seguida al servicio público.

Ministro Peruano—Se encuentra en esta ciudad el señor don Manuel Irigoyen, nombrado últimamente ministro residente de la república del Perú, en las repúblicas del Plata é Imperio del Brasil.

Para Europa—En la primera quincena del corriente mes saldrán para *Europa* de nuestro puerto los siguientes paquetes, segun anuncios de sus ajentes:

Para Génova el vapor italiano *Emilia* el dia 5; para Amberes y Liverpool el vapor inglés *Biela* el dia 9; para los mismos puntos el 10 el vapor *Halley*; para Burdeos tambien el dia 10 el vapor frances *Gironde*; para el Havre el dia 12 el vapor francés *Henri IV*; para Southamhton el dia 15 el vapor inglés *Boyne* y el *Moctezuma* para el Havre.

Todos estos llevarán pasajeros y correspondencia.

Bolsa de Comercio—Las operaciones efectuadas ayer en fondos públicos nacionales fueron insignificantes, sin que hubiese ningun vencimiento.

Los precios cerraron al 76 0|0 para fin de mes, es decir, con una suba de 1¼ 0|0.

Con cédulas hipotecarias se hicieron operaciones importantes y con alguna animacion; habiendo de vencimientos 1,300 $f.

Los precios cerraron al contado los de la série A. al 85 0|0 y al 85 1|2 para fin de mes mas bajo que el dia anterior.

Reunion del comercio—Para hoy está nuevamente convocado el comercio de esta plaza á una reunion en la Bolsa de Comercio.

Nota al Gobierno—Con fecha de ayer, el señor Presidente de la Municipalidad a dirijido la nota que sigue al Sr. Ministro de Gobierno:

Julio 1. ° de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

No habiéndose reunido la Municipalidad no obstante haber sido convocada al efecto, no he podido poner en su conocimiento la oferta que el Gobierno de la Provincia tuvo á bien hacerme de facilitar con cargo de reembolso la cantidad necesaria para las fiestas Julias del corriente año.

No estando en las esfera de mis facultades la resolucion de este asunto, cumplo con el deber de dar este aviso á V. S.

Dios guarde á V. S.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.
Benjamin Llorente.
Secretario.

Estadística fúnebre—Durante el mes pasado se han inhumado en el cementerio de la Chacarita 292 cadáveres, de los cuales fueron hombres adultos 116, párvulos 65, mujeres adultas 48 y párvulas 63.

Un médico á Zarate—El gobierno de la provincia, á solicitud de la municipalidad del partido de Zárate ha mandado al doctor don Ramon Landívar como médico para esa localidad, á causa de la epidemia de viruela que reina allí.

Nombramiento—Los Sres. Antonio Gil y Campo y Julio Balino han sido nombrados preceptores de las escuelas municipales del partido de San Fernando.

Empréstito provincial—El gobierno de la provincia ha dirijido con fecha de ayer las instrucciones necesarias al Sr. D. Manuel Aguirre, para que lleve á cabo la realizacion del empréstito destinado á las obras de salubridad de esta ciudad.

Subvenciones—La suma de doscientos mil pesos m|e ha destinado el gobierno de la provincia para ayudar á la construccion de algunos edificios para escuelas en el partido del General Alvear.

Condenado á presidio—El Superior Tribunal de Justicia ha condenado ayer al individuo Toribio Torres, acusado de homicidio, á la pena de cinco años de prision y trabajos públicos en el lugar donde el poder ejecutivo designe.

Gobernador interino—Habiéndose ausentado de la capital de la provincia de Corrientes el Sr. Gelabert, ha quedado como gobernador interino D. Tomás Bedeya.

Trabajos adelantados—Segun se nos informa, los trabajos de la prolongacion del ferro-carril del Sud están muy adelantados, debiendo quedar terminados dentro de breves dias hasta *Dolores* y abierta esa línea al servicio público.

Fiesta relijiosa—En el Asilo de Huérfanos tiene lugar hoy una gran funcion en celebracion de la fiesta de nuestra señora de los Desamparados, y en la que cantarán tambien los huérfanos.

Trenes suspendidos—Por disposicion del directorio del ferro-carril del Oeste, han sido suspendidos los ómnibus á vapor que hacian el servicio al cementerio de la Chacarita desde la estacion Bermejo, y puesta en su lugar una máquina con carruajes de los que iban á Chivilcoy, á causa del mal estado de las máquinas de los ómnibus.

Parroquia del Socorro—Segun informes de la comision de Salubridad de esta parroquia, en toda su jurisdiccion no existe ningun establecimiento insalubre ni incómodo.

San Andrés de Giles—Ayer fué remitido á la lejislatura el presupuesto de gastos de la municipalidad de San Andrés de Giles.

Lejislatura provincial—Para hoy á las 7 y 1|2 está citada la cámara de diputados de la provincia.

Nueva asociacion—Varias distinguidas damas de esta sociedad se han dirijido últimamente al gobierno de la provincia solicitando su concurso para una nueva sociedad de beneficencia que con el nombre de *Damas de Caridad* acaban de establecer en esta ciudad.

Los propósitos principales de esta asociacion son el proporcionar la educacion á los pobres, así como el trabajo.

Pronto van á dar principio á la construccion de un edificio que sirva de asilo.

El gobierno, es de esperar que no negará su concurso á esta cristiana asociacion, que hoy está presidida por la señora doña Cármen N. de Avellaneda.

Rentas provinciales—Durante el mes de Junio pasado la renta del papel sellado de la provincia ha producido *tres millones cuatrocientos noventa y un mil $ m|c.*

En el mismo mes la venta de patentes ha producido la suma de *cuatro millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos cincuenta pesos m|c.*

Cable—El que debe tenderse entre Lisboa y costa del Brasil y ligar probablemente á este imperio con Montevideo y Buenos Aires, se está trabajando en *Europa*. Tiene como 4,000 millas, siendo de consiguiente el mas largo de los que existen hasta ahora.

Carbon de piedra—Entró ayer á nuestro puerto la barca «Francisco Ferrano», procedente de Kardiff, conduciendo 700 toneladas carbon de piedra.

Un error de imprenta—«El Nacional» ha leido en las «*Rimas*» del general Mitre el verso que dice:

Iris de paz y ventura,
Sueño de toda mi vida,
Que naciste para mí
Como el sol *en* noche fria....

Y al leerlo, el cólega no ha comprendido que en vez de «*en* noche fria», debió leer «*tras* noche fria.»

Pero creémos que esta esplicacion bastará para que el cólega comprenda que en todas partes, y en todos tiempos, hay cajistas que le hagan decir á uno lo que no pensó.

La candidatura Mitre—Cada dia que pasa da una seguridad mas del triunfo de la candidatura del pueblo.

Numerosas son las adhesiones que nos llegan de las provincias. En breve tendrá lugar en muchas de estas la proclamacion solemne de la candidatura del General.

En Buenos Aires, el triunfo es seguro. Las imponentes manifestaciones que han tenido lugar en la ciudad dan una idea de la inmensa popularidad que la rodea.

La campaña toda se pronuncia tambien por ella. Pocos partidos quedan aun que no se hayan declarado. Están por llegar las actas de diez ó doce partidos en que el Club constitucional tiene ya noticias de haberse instalado los clubs delegados.

Hasta hoy lo están ya en los partidos siguientes: S. Nicolás, S. Isidro, Giles, Moreno, Quilmes, Chivilcoy, Magdalena, Junin, Flores, S. Fernando, S. Vicente, Azul, Zárate, *Mercedes*, Las Heras, 9 de Julio, Lobos, S. Justo, Pergamino, Rojas, Exaltacion de la Cruz, Merlo, Salto, Navarro, 25 de *Mayo*, S. Pedro, *Ranchos*, Monte, Belgrano, Pilar, Arrecifes, Cañuelas, Bragado, Chacabuco, Ensenada, Chascomús, Juarez, Tandil, Ayacucho, Las Flores, Lincoln.

Tan solo los miembros de las Comisiones Directivas de estos Clubs, forman un total de *dos mil votos* próximamente; agréguese á esto *que rara* es el acta que trae á su pié menos de ciento cincuenta firmas, que muchas tienen doscientas, y algunas hasta quinientas, y en seguida, saquese la cuenta.

D. Vicente Silveira—«El Nacional» quiere atribuir á su partido el triunfo de este distinguido ciudadano, que ha resultado electo senador por la primera seccion.

Dice que los mitristas se abstuvieron.

Risum teneatis!....

Correspondencia del Paraná—En otro lugar publicamos una interesante correspondencia del Paraná.

Es de última fecha.

Alcanza hasta el 29 de Junio.

Hospital Gral. de hombres—El Sr. D. Gerónimo Canal, albacea de D. Vicente Costa, ha entregado en este establecimiento la cantidad de cinco mil pesos, como oblacion piadosa.

Buenos Aires, Julio 1 ° de 1873.

Cédulas hipotecarias—El Lúnes empezó el pago de esas cédulas, correspondientes al segundo trimestre del corriente año.

La Exposicion Universal en Viena—Es interesante conocer la siguiente noticia sobre la situacion de los hoteles de Viena y precios de los alojamientos.

El hotel *Britannia* tiene 148 camas disponibles, de 5 á 25 florines por dia, sin servicio.

El hotel *Métropole* tambien tiene 211 de un florin y medio á 30 florines.

El hotel *Imperial* pide 3 á 35 florines.

En el hotel *Musck*, cada salon cuesta de 30 á 60 florines.

En el «Archiduque Cárlos» un cuarto tiene el precio fijado de 30 florines.

El hotel *Tauber*, pide por noche por cada cuarto, 14, 18 y 25 florines. Por una cama en uno de los corredores, 6 florines.

El diario que presenta estos datos, segun sus informaciones, dice que son exactos, por que fueron obtenidos por los comisarios de policía.

Existen en Viena 141 hoteles, comprendiendo 7,450 cuartos con 11,000 camas. Todos estos hoteles se preparan para el gran movimiento que la Exposicion ha de producir en la capital austriaca. En Viena habia á mediados de este mes un gran número de estrangeros, pero sin embargo mucho mas inferior de lo que se creia.

Buques perdidos—*La* direccion de *Véritas* dió á la publicidad la lista de los siniestros marítimos registrados, correspondientes al mes de Abril último, é incluyendo todos los pabellones.

Dice así:

Buques de vela totalmente perdidos 155, siendo á saber: ingleses 75, franceses 16, noruegos 10, alemanes 9, americanos 9, italianos 8, holandeses 6, griegos 5, suecos 5, austriacos 4, dinamarqueses 3, españoles 2, portugueses 1, ruso 1, mejicano 1.

Se comprende en el número arriba referido, 31 buques que se suponen perdidos con sus equipajes en razon de no haber noticia alguna de ellos.

Los buques á vapor perdidos fueron los siguientes: ingleses 8, americanos 4, aleman 1, francés 1, español 1.

Prole numerosa—Leemos en *Pedro II* diario de Ceará (Brasil):

«Existe en la Concepcion doña Antonia María de Concepcion, viuda de Márcos Barbosa Laboráo, con quien casó en 1818.

«Tuvo 19 hijos criados por ella.

«Solo ha muerto uno de esos hijos y los restantes le han dado 125 nietos y 81 biznietos.

Cuenta 73 años, y todavía en el goce perfecto de sus facultades, con salud robusta y promete vivir mas tiempo.

Sociedad de la Playa—Del «Boletin de la Bolsa» de Montevideo, tomamos lo que sigue:

Como simples curiosos, asistimos el domingo pasado al remate que se dió por cuenta de la Sociedad de la Playa en la antigua quinta Herrera.

Desgraciadamente, nuestras previsiones se realizaron.

El directorio sacrificó los legítimos intereses de los accionistas.

20 solares fueron vendidos al precio de $ 4.25 la vara, en término medio.

Cuando dijimos que ese remate era inoportuno en la situacion actual; que era preciso esperar algunos meses mas y que dichos terrenos, en vista de la situacion escepcional en que se encuentran, valdrian de $ 15 á 20 la vara, algunos incrédulos se reian.

Sin embargo, los hechos nos dan la razon.

Hace un año, el primer remate se hizo á los precios de 0.90 á 1 80 la vara.

En el mes de Febrero ppo., los precios alcanzaron en el 2 ° remate á $ 2.30 y á 3.50.

El domingo pasado—con el mal tiempo, apesar de la crisis y de la escasez de dinero, cuyo interés se cifra á 2 y ¼ %, las ventas se realizaron á los precios de $ 3.50 á 5.00.

Nos cuesta creerlo—Varios cólegas han dado la noticia de que el señor don Enrique B. Moreno, comandante (!) del batallon movilizado, se ha dirijido al superior gobierno pidiendo que los esceptuados de su batallon sean sometidos á un nuevo reconocimiento médico.

Francamente, nos ha sorprendido esta noticia.

¿Acaso ignora el señor Moreno que los esceptuados lo son en virtud del reconocimiento practicado por el cirujano de la provincia?

¿O cree tal vez, que este no tiene los conocimientos necesarios para reconocer un enfermo?

Sin duda el señor Moreno ha cursado medicina en alguna Universidad desconocida, y se encuentra capaz de corregir la plana al cirujano de gobierno.

Así debe ser, cuando lo vemos dar el paso que dá, él, simple ciudadano, dirigiéndose nada ménos que al gobierno de la nacion, pidiéndole que desautorice los actos de un funcionario, jefe de una reparticion del gobierno de la provincia.

En esto, ó hay ingenuidad, ó hay petulancia.

Si el hecho que referimos es positivo, ya el señor Moreno debe tener devuelta su nota, con un «*Donde corresponde*» perfectamente aplicado.

De otro modo, creeríamos que, á mas de empleado de la Capitania, Diputado á la Legislatura y comandante de guardia nacional, el señor Moreno tenia tambien el alto cargo de Fiscal de los actos del gobierno de la provincia ante el de la nacion.

El «Nacional»—Este cólega se lamenta porque el Club Nacional no proclamó á su adorado candidato.

«¡Jóvenes estraviados, les dice á nuestros «amigos, que habeis ido á formar en las filas «del círculo *funesto*! (para todo lo que es in- «constitucionalidad y contrabando,) ¿porqué «nos habeis abandonado? Venid, que os «aguardamos con los brazos abiertos!

«¡General Mitre! sobre vos pesa el *cargo «terrible* de habernos quitado dos mil jóve- «nes llenos de inteligencia y entusiasmo, «que han ido á engrosar y llevar sangre nue- «va á ese aborrecido partido que tiene la osa- «día de llamarse fundador de la nacionali- «dad argentina!»

Tiene razon nuestro apreciable cólega. El y todos sus correligionarios no podrán perdonar nunca al General Mitre el haberles quitado de entre las manos la victoria que ya creian asegurada.

Telégramas de Montevideo—Julio 1° de 1873.

Matanzas «Jóven Carmelita.»
Portland «Oronocto.»
Del saladero Roman 1000 novillos á 88—40 pipas sebo á 18 5|8, 1000 arb lana regular á 28 5000 id fina á 31.
El negocio de Simpron avisado ayer dicen ser á 34, efectuándose otras ventas á precios reservados.
Deuda interna 60 para fin de mes.
Fomento Progreso 57 3|4 á 59 para fin de mes.
Consolidados 79.
Empréstito estraordinario 95; todo firme.
«Tomas» de Santa Catalina.
«Jóven Gabriel» de la Habans.
«Rosita» de Matanzas.
«Diana» de Pernambuco.

Secretaría de la municipalidad de la ciudad—Por disposicion de los Sres municipales que concurrieron á la citacion de ayer, se publican á continuacion sus nombres, á saber:—Vice-Presidente —Cuenca—Otamendi—Younger.

Julio 1° de 1873.
El Secretario.

SOLICITADA

Señor Redactor de «La Nacion.»

Giles, Junio 28 de 1873.

He visto en el diario *La Pampa* de fecha 22 del corriente, que el señor Juez de Paz de Giles, para descargarse de los ataques que le hace en «La Nacion» un corresponsal anónimo, arroja sobre mis procedimientos una duda, desfigurando los hechos, y ofende mi delicadeza.

Para que el señor Sala comprenda que ha estado equivocado, y que ha sido mal informado, voy á hacerle conocer mi conducta en Giles desde ántes de aceptar un empleo público.

Van á hacer cuatro años, señor Redactor, que se preparaba en Giles una lucha electoral formidable; el pueblo estaba dividido en dos fracciones fuertes, y decididas á sostener sus candidatos en las elecciones municipales; en esta situacion, se apersonó á mi D. Apolinario Acuña, y me dijo, que una comision de sus amigos de causa en esas elecciones, iba á venir á pedirme consentimiento para ponerme de candidato en su lista. Espresé al señor Acuña mi gratitud por el honroso recuerdo que hacian de mí mis convecinos, manifestándole que no aceptaria.

Poco tiempo despues; del bando contrario al señor Acuña, fueron á mi estancia (que es donde resido) los Sres. *D.* Isidro Cucullo, D. Facundo Cané y D. Antonio Romero, á nombre de un crecido número de vecinos á pedirme tambien consintiese en ser candidato suyo, y me negué á ello agradeciéndoles las atenciones con que me favorecian.

Algunos dias despues, recibí cartas de personas que me merecen respeto y estimacion, pidiéndome permitiese ser candidato para municipal: casi al mismo tiempo volvieron los señores Cucullo, Romero y Cané, empeñados nuevamente en que les diera mi asentimiento. Despues de una larga conferencia en que espuse los inconvenientes que me obligaban á aquella negativa formal, vista la persistencia de mis convecinos, y mi poco valimiento para merecer tanto empeño, les dije que haria el sacrificio de ceder al pedido que me hacian, si mi candidatura servia para la fusion.

Fuí electo municipal, y cumplido el término legal de mi compromiso, mis amigos y convecinos me manifestaron su deseo de que continuase, y en una reunion que con este fin tuvo lugar en el salon municipal, el empeño fué unánime por mi reeleccion. Allí espuse con firme resolucion mis inconvenientes y negativa. Aquella reunion me dejó comprender que habia cedido á mis justas exijencias, mas no fué así. Fuí reelejido; y desde entónces hasta fin del año 1872 he cumplido mis deberes de municipal, pero no como era mi deseo.

Cuando fué nombrado juez de paz el señor Sala, me halagué con la esperanza de que Giles continuaría con mayor impulso realizando su progreso moral y material, con la adquisicion de un hombre ilustrado mas, que venia con su contingente de luces á llevar la iniciativa; y entónces, inspirado con la idea del bien comun, ofrecí al señor Sala mi insignificante cooperacion; pero la suerte quiso privarme, durante cuatro meses, de propender con mi pobre concurso á dar cumplimiento á esta promesa.

En cuatro meses no atendí un solo asunto de los que me son designados como procurador municipal; no puedo negarlo, ni lo negaré jamás señor redactor; porque mis faltas solo han de ser causadas por fuerza mayor: pero si en vez de cuatro meses, no hubiera ejercido las funciones de mi cargo en un año y medio, como dice el señor Sala, sin duda mal informado, no habrian quedado sin ser atendidas legalmente por un suplente, como lo dispone el artículo 13 del reglamento para las municipalidades de campaña que dice así:

«Art. 13. En ausencia, enfermedad ó cualquier otro impedimento de un municipal, las funciones del cargo que ejerza, serán desempeñadas por aquel de los suplentes que en sesion ó fuera de ella, designase el presidente.»

Desde 1 ° de Mayo he ido al salon de sesiones los dias de sesion ordinaria, y asistí á la estraordinaria, en que se nombraron dos municipales que asociados al comandante nombraron los guardias nacionales del Partido para el servicio de fronteras, por que fuí invitado por el señor Juez de Paz; de lo contrario, no hubiera sabido desde mi estancia que iba á tener lugar.

La nota á que se refiere mi contestacion del 24 que hace publicar el señor Sala, fué llamándome para una sesion estraordinaria.

Con el conductor de mi referida contestacion del 24, me mandó decir el señor Sala que le hiciera el servicio de no irme á la Capital antes de verlo; así sucedió. Fuí á Giles, lo encontré en casa del señor Piquetto; de allí me invitó á la suya, en donde, con su amabilidad peculiar, me dijo, que si me habia escrito diciéndome que daria cuenta al gobierno, era porque así se habia dirijido á todos los municipales porque no asistian, y que, si mi resolucion no era indeclinable, me pedia que no renunciara. Le prometí no renunciar, siempre que me fuera posible desempeñar personalmente las funciones de mi cargo.

Despues de esta reciente circunstancia, hallándose este pueblo en ajitacion á consecuencia de malas interpretaciones á un mandato del juez de paz, mi constante afan ha sido calmar los ánimos del rencor con que censuraban sus actos, legalizándolos con mi opinion.

Desde que empecé á frecuentar mis venidas al pueblo de Giles, con motivo de mi empleo, fué mi principal empeño buscar la conciliacion de los ánimos, enervando cuando ménos los enconos; y cuando algunas veces me fué forzoso hacer ver mi pobre pensamiento mal escrito, no fué jamas para atacar personas, sino para defender la justicia de las interpretaciones difamantes que se le daban.

En la situacion desagradable en que hoy se halla Giles, he procurado ante todo la union, simplificando las causas.

Hace dos años que escribí á nombre de este vecindario, dando las gracias á los articulistas que lo hicieron con motivo de la funcion de San Andres, y desde entónces, no he vuelto á tomar la pluma hasta este momento, que necesariamente tengo que hacerlo dara salvar mi dignidad de las apreciaciones inmerecidas que inconsideradamente hace el señor Juez de paz, hablando del procurador municipal.

Esto es para mí tanto mas sensible, cuanto q' he tratado por todos los medios que me han sido posibles, colocar al vecindario, donde las ideas desapasionadas y el sincero deseo del señor Sala, engendrasen la esperanza de un porvenir feliz para Giles.

Animado siempre con mis ideas, despues de haber visto el remitido del señor Sala, pasaron muchos dias en que tuve la intencion de guardar silencio; pero de la lucha mantenida entre el pundonor y la tolerancia, ha resultado ser indispensable hablar para concluir aquí.

Tengo el honor de poder ofrecer á usted, señor Redactor, las atenciones de mi respeto y aprecio.

Gil Maria Tapia.

ESTERIOR

Paraguay—Hemos recibido solo la «Nacion Paraguaya» con fechas que alcanzan al 26 de Junio ppdo.

—Un pasado con noticias importantes.

Santos Espinosa, soldado de las fuerzas de Ocampo, y que habia sido hecho prisionero en Villeta por los montoneros, acaba de presentarse á las autoridades del gobierno en Luque, con las siguientes importantes noticias:

—El coronel Serrano fué muerto por una bala de cañon espedida de Paraguarí el dia viérnes á las diez de la mañana; con Serrano murieron mas de treinta hombres.

Se encontraba al frente de trescientos hombres en su mayor parte infantería.

Rechazados, buscaron refugio en Ascurra, donde saquearon una casa de comercio, de un estranjero, y ahí quedaron completamente desmoralizados.

Que la gente de Caballero no respeta á estranjeros, y que pretende obligarlos al servicio de las armas.

Que se encuentran en poder de los montoneros entre otros estranjeros, cuatro brasileros, que fueron obligados antes de la muerte de Serrano á tomar hachas para destruir el puente de Pirayú.

Que el súbdito español el señor Baron fué obligado á servir y del mismo modo el señor Luis Sousa súbdito brasilero.

—El sábado sancionó el Congreso Paraguayo la siguiente ley de amortizacion del papel moneda:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION PARAGUAYA REUNIDOS EN CONGRESO SANCIONAN CON VALOR Y FUERZA DE—

LEY:

Art. 1 ° Autorízase al P. E. de la Nacion para que disponga del segundo empréstito nacional, hasta la suma de «doscientos mil pesos fuertes» con el fin de hacer frente á los gastos que demanda la pacificacion del pais.

Art. 2 ° Queda autorizado igualmente para que de los fondos del segundo empréstito nacional amortize el papel moneda en circulacion.

Art. 3 ° Queda vigente la ley de diez y siete de Abril que trata de las ventas de propiedades fiscales para amortizar igualmente el papel moneda.

Art. 4 ° El P. E. dará cuenta en oportunidad al Congreso Legislativo del cumplimiento de la presente ley.

Art. 5 ° Comuníquese al P. E. de la Nacion.

Dado en la sala de sesiones del Congreso Nacional á los diez y seis dias del mes de Junio de 1873.

El Presidente de la C. de DD.
BERNARDO FERRIOL.
El Presidente del Senado
WENCESLAO VELILLA.
Francisco F. Fernandez Secretario
Antonio Zayas Secretario.

—El sábado se reunió la oficialidad de la plaza en el salon del Presidente de la República, por invitacion de este noble Magistrado.

El Sr. Presidente, que el memorable dia 18 habia proclamado á esos valientes de la defensa con frases bravías y entusiastas, esta vez, con verdadero enternecimiento, espresábales su profundo agradecimiento, por sí y en nombre de la patria paraguaya salvada.

La oficialidad respondió dignamente á tan sincera manifestacion, ofreciendo nuevamente en holocausto de las instituciones sus esfuerzos y su existencia.

Aplaudimos con indecible satisfaccion la conducta del presidente Jovellanos y de la oficialidad, sin sorprendernos de que así se hayan producido pechos tan varoniles y generosos.

—Las últimas noticias recibidas de campaña nos avisan, que FERREIRA ha tomado en Paraguarí como DOSCIENTAS CABEZAS DE GANADO vacuno á los restos de la revuelta, que va en fuga.

¡Qué comerán ahora!

—El teatro fué saqueado durante el combate; al pianista *Loreau* le robaron el frac, dinero de los empleados, trajes de los artistas etc., etc.; á mas causaron algunos destrozos en los muebles.

—Por los alrededores de la ciudad, entre los montes, se han encontrado algunos muertos de los revoltosos, que sin duda fueron condenados á morir abandonados de los que los arrastraron á una lucha criminal.

Tambien se han recojido muchas armas, es decir: algunos malos fusiles, mohosos, sables y lanzas de cuchillos enastados en palos.

—El domingo escuchamos el HIMNO PARAGUAYO en casa del Sr. Presidente Jovellanos tocado por una de las bandas Nacionales.

Es un hermosísimo himno.

—Se ha acojido al indulto el gefe del parque de la revuelta.

Ayer habló con el señor Jovellanos.

El confirma con detalles la dispersion y fuga de los revoltosos.

Llevan propósito de pasar hasta Corrientes.

Buen viaje.

Es considerable el número de los que se han acojido al indulto.

Sabemos por personas venidas del ejército que va en persecusion de los revoltosos, que no hay casa en que no se encuentren ocho ó diez individuos que han abandonado á sus gefes.

Han llegado vestuario y armas para el ejército nacional.

Es un nuevo traje desde botas hasta el rico poncho de paño.

Por habernos llegado tarde y ser demasiado estenso, dejamos para el próximo número el MEMORANDUM del plenipotenciario paraguayo en Lóndres señor Benitez.

Es interesante.

CAMPO NEUTRAL

A Legaçao Imperial do Brasil faz saber a todos os brazileiros residentes na Republica Argentina que o Governo Imperial lhes aconselha a mais estricta neutralidade na luta civil que afflige a Republica e lhes declara que os cidadaos que directa ou indirectamente intervierem na revoluçao expoe-se até a incorrer em responsabilidade criminal conforme a lei penal do Imperio.

Buenos Aires, 25 de Junho de 1873.

2741-j27 5p

Prevencion

El Dr. D'Haucourt se complace en asegurar á todas aquellas familias de esta culta y distinguida sociedad, que cumplieron siempre y fielmente sus compromisos para con él, remunerando generosamente su asistencia profesional, que hoy como siempre se apresurará con toda solicitud á atenderlas órdenes que gusten trasmitirles.

Los pobres, como de costumbre, lo encontrarán siempre á su disposicion, y gratuitamente.

En cuanto á aquellas otras personas á quienes el Dr. D'Haucourt no ha tenido el honor de conocer y tratar préviamente les ruega, que no atribuyan nunca á un móvil mezquino, á ningun sentimiento interesado su proceder, si, toda vez que sea exigido en asistencia médica, el Dr. D'Haucourt solicita que sus honorarios le sean satisfechos visita por visita.

No es sino contrariando sus hábitos haciéndose violencia, que el Dr. D'Haucourt hace esta prevencion; pero ella le ha sido impuesta para evitar la repeticion de inconvenientes desagradables y graves disgustos á que se ha visto espuesto y que ha esperimentado. Esta prevencion le ha sido aconsejada por las reiteradas decepciones que ha sufrido, de personas que, por la apariencia de sus maneras y de su posicion social, daban lugar á esperar un proceder muy distinto del que han usado; revelando que sus condiciones morales estaban bien léjos de responder á la armonía que deberia existir con los téminos del lenguaje que emplearon para con él.

Es así como acaba de sucederle con una persona cuyo nombre calla, obedeciendo á un sentimiento de delicadeza, y quien menospreciando cínicamente un compromiso de honor, no solo negóse á llevarlo cual cumplia á cualquiera que se estime por caballero, sino que agregó todavia á su indigna conducta los denuestos y los conceptos chavacanos de que se valen valer ciertos deudores *como una digresin*, sin el propósito por demas conocido, de no pagar lo que deben, y, lo que es peor en este caso, de no pagar lo que *espontáneament* ofrecieron pagar.

Buenos Aires, Junio 29 de 1873.

Dr. D'Haucourt.

Calle Parque núm. 45.

LA COMISION DE SOCORROS

A

MONTEVIDEO

AL PUBLICO

Habiendo terminado sus trabajos la comision de socorros, y debiendo remitirse á Montevideo los fondos últimamente recolectados, así como tambien hacerse la publicacion de todos los documentos y el movimiento de la caja. La comision suplica á todas aquellas personas que tengan fondos recolectados, listas de donantes ó no hayan abonado el importe por localidades, en las funciones teatrales que han tenido lugar en favor de la comision, los remitan ántes del 5 del próximo Julio á la Secretaria, Florida 106 (altos.)

Buenos Aires, Junio 27 de 1873.

EMILIO CASTRO.
Presidente.
Julio Nuñez. Secretario.
Pascual Costa. Secretario.

8 p.

Una importante declaracion médica.—Los médicos mas distinguidos aseveran que cuando el Aceite de Bacalao es puro, no tiene igual en la medicina como remedio para males crónicos de los órganos pulmonares, el higado, y los musmulos. Dificultad habia, en un tiempo para obtenerlo puro y sin mixtura; esta fué obviada con la introduccion del Aceite de Higado de Bacalao Puro de Lanman y Kemp. Los profesores de medicina admiten este hecho y recetan este artículo tan esmeradamente preparado para casos de reumatismo crónico, gota, males escrofulosos obsinados, indigestion crónica, debilidad general, y todas molestias incidentes al pecho y los pulmones, siempre con los resultados mas satisfactorios. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

2481.

Sr. *Redactor de la «Nacion.»*

Los abajo firmados, pasageros del vapor «Laplace,» deseamos por medio de su valioso periódico, dar las gracias al capitan Slack y oficiales de ese vapor por su uniforme y bondadosa atencion por nuestro bienestar y entretenimiento, y les deseamos el mejor suceso en su futuros viajes.

(Firmado)—Donald Buchanau
Archibald Buchánau
C. M. Donau (señora)
M. A. Duhy (señora)
Janny Richards (señorita)
Mes. Donald Buchanau (señora)
Francisca Torres (señora)
Manuel Torres.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Julio 1.° de 1873.

La situacion de nuestro mercado mejora cada dia, ganando terreno en el sentido de restablecerse la confianza que nos ha faltado desde principios de mayo. Así tenia que suceder porque los hechos prácticos nos conducen á este resultado presentándonos constantemente ejemplos admirables de lo que puede soportar un comercio sólido y moralmente establecido que ha seguido sin conmoverse la marcha de sacrificios que la situacion le impuso.

Ayer fué un dia de prueba para los especuladores en cédulas hipotecarias y fondos públicos nacionales. La pizarra de la Bolsa marcaba de vencimientos $f 2.277,000 en cédulas y $f 907,000 en fondos.

En vista de estas cifras y con los antecedentes que teníamos, que hacian dudar mucho del cumplimiento de compromisos firmados en el sentido de suba desde que empezó la crisis y con ella la baja de esos créditos, se temia que la liquidacion de estas operaciones sería de fatal resultado para algunos de los que forman el gremio de corredores y especuladores de Bolsa;—pero ya esos temores han desaparecido porque se ha visto liquidar y arreglar perfectamente todas las operaciones y sus diferencias, sin el mas pequeño inconveniente que diera razon en justificacion de esas dudas.

Si el comercio en general nos ha probado la solidez y moralidad que forman su base, y esta prueba lo cubre de gloria, no es ménos meritoria la que nos ofrece el grémio de corredores de nuestra Bolsa con el resultado sorprendente de su liquidacion de ayer. Que esto hubiera sucedido en épocas normales seguramente ninguna importancia tendría ni se la hemos dado cuando hemos visto mayores vencimientos; pero el gran mérito que esto tiene y que debemos reconocer, es por la época difícil en que se ha producido, en que ha sido necesario luchar con inconvenientes que se han creido insuperables y de que ningun modo se creyó que no causase la ruina completa de nuestros bolsistas.

Hoy las operaciones de la Bolsa se realizaron en el órden siguiente:

Cédulas Hipotecarias Série A.

Se vendieron al contado 79.400 pfts. á los precios de 85 1|2, 85 3|8, 85.

Para fin de mes, 10,000 pfts. á 85 1|2.

Vencimientos pfts. 1300.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Se vendieron para fin del mes 20,000 fuertes á 75 1|2; 76—ningun vencimiento.

En descuentos se ha hecho algo nuevo con buenas firmas á 1 1|2 p%, notándose mas facilidad por parte de los prestamistas—En los Bancos todavía no son públicas sus operaciones en este sentido; pero se dice que ya se ha hecho alguna cosa con cierto carácter privado. Tambien se crée que para la semana entrante nuestro Banco Provincial empezará activamente sus descuentos, si bien se cree que los hará con muchísima mesura, lo que importará reconocer la necesidad de seguir por otro camino muy distinto del que se le atribuye haber seguido.

Se nota mas animacion en las plazas de frutos, viéndose que los compradores de lanas se presentan mejor dispuestos. Se han realizado algunas ventas con mas facilidad, pero sin alterar los precios de 60 á 68 ps. por arroba.

Siguen en calmados todos los demas frutos y sus operaciones no son de importancia.

De un saladero del Tuyú se vendieron 5,500 cueros vacunos á precio reservado, pero se cree que sea al rededor de 55 rls.

En sebos no se ha hecho nada. Lo mismo en carnes, pero sus precios son firmes.

Los trabajos de la comision de comerciantes para arbitrar los medios de salvar la crisis no han dado hasta ahora resultado favorable, y las dudas que han nacido de las notas cambiadas entre estos señores con el Directorio del Banco, y lo que con ellas se relacionan las de éste con el Ministro de Hacienda de la Nacion, como la ambigüedad de este señor con respecto al retiro del depósito de los 10.000,000 pfts. del gobierno en dicho Banco, hacen presentir que nada conseguirá al objeto de su cometido, y que todo lo que no se obtenga por efecto de la emision ya mandada hacer, no se conseguirá de las diligencias que hagan esos señores, que segun se vé se estrellan con sérias dificultades que hacen infructuoso su empeño.

P.

Mas datos Mercantiles

BOLSA DE COMERCIO

Julio 1º de 1873.

Las operaciones de fondos públicos nacionales de 6% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, fueron poco importantes y animadas, no habiendo vencimientos ni anotándose al contado.

Las ventas realizadas ascendieron á 20,000 $pta á precios algo mas altos que en el dia de ayer, como se verá por el detalle siguiente:

Julio 31, 10,000 al 75 ½.
Id id 10,000 id 76.
El año pasado cerraron al contado al 73.

Despues de hora se realizaron algunas partidas para el 10 al 76 quedando firmes y para el se efectuaron 7200 $ al mismo precio.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 79,400 $ fts en títulos de la série A. de 8 % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado 10,000 al 85 ½.
Id id 5000 id id id.
Id id 3600 id id ⅜.
Id id 3600 id id.
Id id 8000 id id.
Id id 5000 id id.
Id id 3000 id id.
Id id 5400 id id.
Id id 3000 id id.
Id id 7000 id id.
Id id 4000 id id.
Id id 2500 id id.
Id id 2300 id id.
Julio 31, 10,000 id id ½.

En estos títulos hubo 1300 $fts de vencimientos.

Despues de hora se realizaron varias partidas de la série A. modo siguiente:

Para el 31, 5000 al 85 ⅜.
Id id id 10,000 id 86.
Agosto 31, 20,000 Ie id ½.

DESCUENTOS

Se han realizado hoy en plaza en letras de buenas firmas á 90 dias del 2 al 1 ½ % mensual.

EN PLAZA

Se han realizado 300 cjs sebo vaca y carnero regular pará el Pacífico á 15 @fts.

Últimamente se realizaron de clase buena á 15 ¼ id id.

Frutos del pais

Julio 1º de 1873.

Apesar de no poder los consignatarios hacer operacion alguna en las plazas, pues el mal estado del piso impide sacar muestras; se han realizado negocios de importancia, en los depósitos y estaciones.

Detalles de las que se nos han trasmitido.

Lanas

En depósito, un lote 1200 @ mezcla con carretillr 56 á 58 $ @.
300 @ id id 54 id id.
1500 id id id 55 id id.
Un lote en la estacion, lana fina sin carretilla 70 id id.
Un un id id 750 @ 68 id id.
2000 @ lana borrega (segun calidad) 47, 50 y 52 id id.

Se nos dice de una importante venta de lana en depósito, como 40,000 @ cuyos precios caremos mañana.

Cueros vacunos

Vendióse ayer un lote clase superior de matadero, á 174 $ peda, hoy los precios por pieles de campo 165, 166, 168 y 170 id id.

En el Norte variaron los precios entre 160 á 170 id id

Lanares

Mostraron buen interées los compradores de este artisulo habiéndose realizado la mayor parte de los lotes existentes en las dos estaciones.

Vendiéronse diversos lotes de la estacion segun sns clases á 115, 120, 130, 140, 150 y 160 $ doc.

Matadero, las pocas ventas que conocemos fueron efectuadas á 170 id id, por un lote clase inferior 20 á 21 @ libra por mejores artículos.

Corderitos varias ventas á 11 y 11 ½ id id.

Pelados atrazados 48 á 59 id id.

Cueros de potro

Vendiéronse al barrer á 43 y hasta 52 $ cada uno.

Cerda

Norte segun clase de mezcla 150 á 163 id id.

Sud 160 á 165 id id.

Cereales

Trigo 145, 160 y 170 $ fanega.
Maiz en espiga 52 á 57 id id.
Desgranado 45 á 50 id id.

COMISIONES PARROQUIALES

Parroquia de la Concepcion

Presidente Exequiel Martinez
Vice Presidente 1° Raymundo Prat
Vice-Presidente 2 °. Daniel C. Amadeo
Secretarios, José A. Ojeda, Hermilio S. Boado, Tesorero Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez, Florencio E. Gauna, Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain, Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais, Andrés Musis, José R. Murucela, Adolfo Pintos, Lucas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo, Bernardo Folkenard, José Vilaró, Pedro Laubreut, Ermelindo Cavol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Enrique Pareira José Alvarez, Hipólito Martinez, Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Ezcurra, Agustin Aguilar, Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Argüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel, Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Fenoni, Manuel Fernandez, Dionicio Garay, (padre), Dionicio Garay, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustino Gaiolen, Federico Guerra, Tristan Rumualdo Guedes, Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez, Mateo de la Llave, Francisco Sousa Martinez, Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Martinez, Antonio Morales Lesica, Juan R. Madera, Eladio F. Otamendi, Mauricio G. Catan, Juan F. Oliver, Graviel E. Ochoa, Antonio Orfila, Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reynoso, Pablo Sandras, Miguel Oillanueva, Eliseo Veron, José Vidal, Jorje Wilkes, Octauio Zapiole, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Lusuriaga, Argenio Gonbalez, Plácido Martinez, Santiago Silva.

Club Parroquial Catedral al Sud

Presidente—Eduardo R. Molina.
Vice-Presidente — Salustiano J. Zavalia.
Secretarios. Abelardo Vilgré, Juan José Molina.
Tesorero. Juan F. Achinelly.

Vocales-- Jerónimo de La Rosa, Agustin Casá, Eduardo Gowland, Juan Señorans-Mariano R. Martinez, Emilio Chaila, Ramon Gomez, José Maria Cantilo, Francisco Rezábal, Joaquin Aldecoa, Juan R. Soriano, Fermin Gamboa, José Brugro, José Maria Gimenez hijo, Eduardo Casá, Ambrosio Lezica hijo, Nicolas Nocetti, Guillermo Gowland, Mauel A. Arrotea.

San Juan Evangelista

Presidente D. Sebastian Casares.
Vice-Presidente « Wenceslao Villafañe.
Secretario « Leon Pineda.
Pró-Secretario « Rafael Vernengo.
Tesorero « Rodolfo Casares

Vocales—Pedro Casenave, Francisco Almiron, Mariano Fernandez, Domingo A. Reinoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel Dalmiro Iñiquez.

Parroquia de la Piedad

Presidente, José Maria Incháurregui.
Vice Anacleto Pintos.
Tesorero, Victoriano Rivas.
Secretario, Juan José Lanusse.

Vocales—Exequiel Belando, Casildo Tompson, Juan Rodriguez, Zacarias Bonorine Pedro Raffo, Tomas Sanchez, Roquo Buireo, Nicomedes Reinal, Lino de la Torre, Gregorio Gallegos, Agustin Pasalagua, Antonio Silva, Eduardo Lenatz, Belisario Hueyo, Antonio Lanusse, Juan E. Gibelli, Mariano Lorea' Melchor Zuasnábal, José Rodriguez, Ramon Perez, Martin Salvadores, Pedro Gallardo, Francisco Silva, José Maria Gallardo, Braulio Costa, Emilio Saenz Mariano Tabosi, Manuel Igorraga, Pedro Alfaro, Pedro Saenz.

San Cristobal.

Presidente D. Camilo Girado
Vice id 1 ° Hortencio Mendez.
Id id 2 ° Enrique Sabatté
Secretario Emeterio Cabo
« Miguel Estrada
Tesorero Rémulo Reynoso

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, Avelino Mármol, Sifrenio Cáceres, Francisco Marcé, Olegario Correa, Elias Arellano Benigno Lanús, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Rafael Bovoné Saavedra, Antonio Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola. José Maria Raydó, Cayetano Jriseño, Rudecindo Godoy, Luis Etchart, esé M. Mármol, Luis Pombo, Florencio Mármol.

Pilar

Presidente D. Joaquin Cazon.
Vice id 1 ° « Inocencio Arballo.
Vice id 2 ° « Guillermo Dowbley.
Secretario « Juan E. Coronado.
Pro-secretario « Enrique Luzuriaga.
Tesorero « Mariano Saraví.

Vocales—Manuel Segovia Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa Coronel, Buena Ventura Herrera, Hilario Gomez, Narciso Barnes, Rufino Ramos, Cárlos Colombo, Santos Larrosa, Joaquin Avalos, Sisto T. Leon, Aristóbulo Cabrera, Angel Falcon, Maximo Benguria, Pablo Dávila, Tomás Salvadores, Anselmo Correa, Zenon G. Palma, Abraham Cabrera, Andrés Tobal, Faustin-Mariscal, Victorio Salvadores.

San Telmo

Presidente D. Claudio Benitez.
Vice-Presidente « José Fernandez.

Vocales—Antonio Bilbao la Vieja, Cipriano Elies, Manuel Rodriguez, Pedro C. Pereyra (hijo,) Juan Lanus, Julian Ortiz, Bernabé Aramburú, Francisco Pelliza, Juan Rodriguez, Eduardo Lanza, Ramon Burzaco, Antonio Monasterio, José Benitez, Buan Gagliago, Juan D. Magliani, A. Bilbao la Vieja (hijo) Maximiano Pausati, Enrique Pereyra, Francisco Arseno, Saturnino Cardoleo (hijo), Eduardo French, Avelino Veron, Tomas Canevaro, Laurentino Sañudo, Nereo Vazquez.

Catedral al Norte

Presidente Juan Anchorena.
Vice Presidente Francisco Lalama.
Secretarios Cárlos Rodriguez.
Emiliano Molina.

Vocales, Cándido A. Galvan, Manuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adriano E. Rossi, Nicanor Aveleira, Emilio Carranza, Guillermo Udaondo, José M Sagasta Isla, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones, Marcos Delgadillo.

Parroquia de Monserrat

Presidente Dr. D. José F. Andrade
Vice « Mariano Gutierrez
Secretario « Juan M. Burgos
Idem « Cárlos R. Cárdenas
Tesorero « Eufrasio Videla

Vocales—Juan A. Arjerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna, José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mujica, José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Francisco Segovia, Miguel M. Lupo, Juan M. Alvarez, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Carlos Landeitoy, Antonio Brito del Pino, Gregorio Cristal, Apolinario Ledesma, Federico Gutierrez Brabo, Enrique Gallardo, Juan Francisco Medina, Fortunato Ruz, A. Tapia.

Habiéndose instalado el Club Parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la comision de esta parroquia ha fijado los dias jueves para sus reuniones semanales.

Parroquia de San Nicolas.

Presidente, Narciso Martinez de Hoz
Vice presidente, José M. Lafuent
Tesorero, Cipriano Zelada.
Secretarios Justino Obligado Alberto Gelli.

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzaez, Juan A. Silva, Mariano Alfonso, Vicente Collins, Pedro Barros, Pedro Leon, Juan Bosch, Julian Lafuente, Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, José M. Castro Ramos, Domingo Durañona.

La Comision nombrada para dirijir los trabajos electorales en esta parroquia, de acuerdo con los Clubs Constitucional y Nacional, invita á todos los vecinos de la parroquia que simpaticen con la candidatura del Gral. Mitre para Presidente de la República, á concurrir á la casa calle de Esmeralda núm. 156, los dias lúnes y viérnes á las 7 de la noche.

La Comision.

CAMPAÑA

COMISIONES DIRECTIVAS

Las Flores

Presidente D. Alcides Seguí.
Vice id 1° « Anastasio C. Marquez.
Id id 2° « Narciso Gauna.
Tesorero « Cárlos Fernandez.
Secretario « Alejo M. Aveleira.
Vocales—Ricardo Dominguez, Juan F. Silveira, Mariano Souza, Manuel Fernandez, Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chaves, Cirilo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

Ranchos

Presidente D. Ruperto A. Flores
Vice id Francisco Villafañe
Secretario Francisco G. Martinez
2° Arturo G. Videla
Tesorero Manuel I. Villafañe.
Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionisio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elormendia, Ramon Leijas.

Pilar

Presidente Dr. D. Fermin Gamboa
Vice-Presidente « Ceferino Cufré
Secretario « Juan Mercado
Pro-Secretario « Telésforo Suarez
Tesorero « Ciriaco Irrasabal.
Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Vicitacion Castro, Juan Garay Bernardo Lopez, Zoylo Diaz, Antonio Rivateneira Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Toro Albano Piñero, Fortunato Litardo

San Fernando

Presidente D. Santiago Albarracin.
Vice id Dr. D. Antonio V. Obligado,
Secretarios D. Juan Pio Garcia
y D. Miguel Lassalle.
Tesorero D. Pio A. rosa.
Vocales—Pedro F. Obligado, Daniel Cruz Federico Barbará, Juan L. Rossi, Pedro Millarino, Aquilino Marquez, Benigno Alvarez, Bernardino Morales, Pascual Martinez y Joaquin Pich, Antonio Somellera, Victor Adalia, Juan Señorans.

Las Heras

PresidenteD. Alejo Zamudio.
Vice id « Manuel R. Senas.
Tesorero « Saturnino Zamudio.
Secretario « Ramon Dumont.
Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada, Adolfo Lorea, Cándido García, José A. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Muhy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudio, Juan F. Almada (hijo) Tomás Villamayor.

San Justo

Presidente D. Justo Villegas.
Vice id « Lino Lagos.
Tesorero « Daniel Posse.
Secretario « Isaias de Elia.
Vocales—Justo Villegas, Lino Lagos, Daniel Posse, Isaias de Elía, Francisco Querehuet, Rufino Viera, Agustin Tobar, Justiniano Flores, Manuel M. Nercia, Juan Amaduru, José M. Roigt. Fernando E. Tobar, Juan Arias Modesto Peralta, Benjamin Cufré, Justo Gorosito, Zenon Geres, Nicolás Arias, Cárlos R. Carrizo, Lisandro Martinez, Agapito Burgueñas, J. Donato Olivera, Nemesio Sanchez, Nicasio Mazá, Fortunato Almada, Pedro Basualdo, Vicente Luna, Eustaquio Cepeda, Amaro Cabello, Vicente Castañares, Pedro Petre, Bernardo Petre, Bernardo Palacio, Pedro Ifran, José Ifran, Rafael Morales, Bruno Morales, Saturnino Gonzalez, Felipe Sanchez, Modesto Merino, Martin Merino, Juan P. Alfaro, Norberto Olguin, Exequiel R. Mejía, Martiniano Carrezo, Agustin Carrizo, Isidoro Lopez, Pedro Salnias, Martin Valdez, Nicanor Valdez, Hilario Smith, Martinez Juan Joaquin Olivera, Mariano Alvarez, Martin Valdez (hijo), Ignacio Ezcurra.

Lobos

Presidente—José M. Velarde.
Vice id 1°—Luis Cascallares.
Id id 2°—Antonio C. Marquez.
Tesorero—Mariano Cascallares.
Secretario 1°—Cárlos Funge.
Id 2°—Santiago Lamadrid.
Vocales—Ildefonso Villanueva, JuanpA. Carranza, José M. Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José M. Pinel, Miguel Lopez, Exequiel Alonso, Lonjino Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Joles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez, Ignacio Montenegro, Pedro R. Tompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José M. Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espindola, Zoilo García, Isidro Seisa, Nemesío Ramos, Dr. Eulojio del Mármol.

Las Heras

Presidente D. Pedro Henestrosa.
Vice « Emiliano Rodriguez.
Tesorero « Francisco Novo.
Secretario « Eladio Acosta.
Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remijio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Rojas

Presidente D. Celestino Dominguez.
Vice id « Mateo Tormey.
Secretario « Zacarias Fretes.
Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez, Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelaga, Julian arro, Joaquin Guzman, Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrado Baldoro, Lúcas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Tandil

Presidente D. Benito Machado.
Vice id 1.° « Juan A. Figueroa.
Vice id 2.° « Guillermo Randel.
Secretario 1.° « Honorio de la Canal.
Id 2.° « Nemesio C. Martinez.
Tesorero « Moises Jurado.
Vocales—Teófilo Urrau, Fabian Fernandes, Solano Larquiol, Narciso Correa, Sinforiano Salinas, Angel Valenzuela, José Isabel Padin, Prudencio Ballejos, Florencio Zárate, Lisandro de la Cuesta. Maximino Godoy, José Antonio Ponce, Ramon R. Gomez, Mariano Mansilla, Manuel Gonzalez, Rufino de la Canal, Joaquin Lopez, Pedro Mendez, Hipólito Urrau, Juan Montenegro, Eusebio Garay, Julian Machado, Hipólito Martinez.

Belgrano

Presidente D. Policarpo Mon.
Vice id « Cárlos Ibarguren.
Secretarios « José M. Martinez.
Id « Jorge Gowland.
Tesorero « Florencio E. Nuñez.
Vocales—Bernardo Iturraspe, Guillermo Hayton, Eulojio Fernandez, Luis Borches, Manuel Gomez, Mariano Gache, Miguel Magallanes.

Mercedes

Presidente D. Juan Connor
Vice id » Francisco Acuñz
Tesorero » Manuel M. Ruiz
Secretario » Mariano T. Boneo
Vocales—Señores Clodomiro Villafañe Cárlos Schuster, Carmelo Rosende. Celedonio Mercado, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Maria Vila, Francisco Saubidet, Fenand Villafañe, Victorino Latorro, Pedro Aubidet, Pedro Frias, Gaspar Dolz, Mariano Branes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos, Reyes Olivera, Carmen Irrazabal, Hortencio Mendez.

Moreno

Presidente D. Francisco Alvarez.
Vice id « Bartolomé Obligado.
Tesorero « Antonio Ms. Escobar.
Secretario « Rafael Gibelli.
Vocales—Cipriano Cepeda, Esteban Cepeda, Manuel Barnes, Cayetano Echevarria Eladio del Rio, Francisco García, Pedro Dehesa, Hipólito Dehesa.

San José de Flores

Presidente Bartolomé Vivot
Vice id 1.° Heleodoro Montarsé
Secretario Pedro I. Lopez
Pro-Secretario Demetrio Pereira (hijo)
Tesorero Santos Vivot
Vocales—Marcelino Palacios, Sebastian Rodriguez, Celestino Montarsé, Antonio Pereira, Benito Valenzuela, Mariano Perdriel.

Zárate

Presidente D. Arístides Bazin.
Vice-Presidente « Pedro L. Calderon.
Tesorero « Fernando Tiseira.
Secretario « Pedro R. Casco.
« « Benito Balbidade
Vocales—D. Francisco Reyes, Flren Gaitan, Pedro José Romero, Ramon Gim Teodoro Gijena, Lucio Hernandez, Ma Copello, Justo Alvarez, Miguel Castro, Manuel Mendoza, Marcelino Aldurralde, Re jio Castro, Juan C. Palacios, Gorgonio Q roga, Antonio R. Piris, Ildefonso Perez.

Las Conchas

Presidente—D. Juan Milberg.
Vice-Id. —« Hilarion Vivanco.
Tesorero —« José María Cebey.
Secretario —« Manuel Dolz.
Vocales Dr. « Daniel M. Caon.
« José M. Cebey (hijo.)
« Adolfo Dolz.
« Manuel Romero.
« Lisandro Butteler.
« Domingo Iparaguirre.
« Ruperto Maza.
« Santiago Lacasa.
« Hilarion Surado.

Quilmes.

Presidente Dr. D. José A. Wilde.
Vice id « Agustin Armesto.
Tesorero « Juan Miguel Costa.
Secretario « Emiliano Reyna.
Vocales—Indalecio Sanchez, Manuel Correa, Jorge Barton, José Dionisio Córdoba, Laureano Godoy, Ignacio Giraldez, Juan Antonio Ramos, Patricio Fernandez

Lincoln

Presidente D. Alcides Segui.
Vice-id «1° Anastacio C. Marquez.
Vice-id «2° Narciso Gauna.
Tesorero « Cárlos Ferdandez.
Secretario « Alejandro M. Aveleyra.
Vocales—D. Ricardo Dominique, Juan F. Silveira, Mariano Sousa, Manuel Fernandez, Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chavez, Cirílo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

Chacabuco.

CLUB GUARDIA NACIONAL.
Presidente—Manuel Lozano.
Vice id—Saturnino Bravo.
Secretario—J. M. Candi.
Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Clauseti, Rómulo Rodriguez, Amaro Santeban.

Ensenada.

Presidente Don Ramon Fernandez.
Vice idem « Guillermo Walker.
Secretario « Domingo Parody.
Tesorero « Manuel Bolt.
Vocales—Lisandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Gimenez, Juan Garcia, Angel Martinez (padre,) Benito Peñalba, Bernardo Tara.

San Vicente

Presidente D. Antonino Serrano.
Vice id « Sántos Fereira
Tesorero « Antonio Ignacío.
Secretario « Cárlos Cechi.
Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Vilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador, Barseló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Calleja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilaríon Suarez, Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Maria Rios, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayle, Lindolfo Serrano.

Club Constitucional de San Nicolás

LA COMISION DIRECTIVA.
Presidente Reinaldo Otero.
Vice-presidente 1.° Segundo R. García.
Idem idem 2.° Norberto Ruiz.
Tesorero J. M. Argerich.
Secretarios—Matias Mackinlay, Pedro Zacóndegui (hijo)
Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez (hijo) José Urtubey, Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wright Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antenio Parejas y Tomas Acevedo hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insauralde, Nicanor Pavan.

Ayacucho

Presidente Antonío R. Vaquieiro.
Vice id Amaro Acosta.
Secretario Faustino Peralta.
" Faustino Nuñez.
Tesorero Pedro A. Monasterio.
Vocal Maximino Oliver.
" Máximo Mazzini.
" Martin Quinteros.
" Avelino Cisneros.
" Manuel Nuñez.
" Martin L. Sinera.
" Amaro Acosta (hijo.)
" Rudecindo Romero.

9 de Julio

Presidente D. Pastor Dorrego.
Vice id « Dolores Guevara.
Secretario « Alberto Parodi.
Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Alselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez, Gregorio Gódoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizon, Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo, Jacinto Quiroga.

Pergamino

Presidente D. Reinaldo Otero.
Vice id « Mariano Alfonso
Secretarios « José C. Cidra, Manuel Alfonzo.
Tesorero « Santos G. y Gallegos.
Vocales—Eloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomás Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Bernabé Malter, Eduardo Malter, Pedro Moreno, José Ruiz, Cornelio Márquez, Pedro N. Rodriguez, Genaro Martinez.

Arrecifes

President D. Exequiel Zapiola.
id Vice 1°. « Marciano Lopez.
Vice id 2.° « Luis Escobar.
Tesorero « Ciriaco F. Chamorre.
Secretario « Anselmo Bustos.
« « Anselmo Espinosa.
Vocales—Dr. D. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Arámburu, Domingo M. Quintana, Silletor

Chivilcoy.

Presidente Cárlos Ceballos.
Vice Id Juan M. Diaz.
Tesorero Norberto Villegas.
Secretarios Luis Salvadores
y Lázaro V. Otero.
Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Aztonga, Donato Gonzalez, Atanasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mujica, Juan Martinez, Alejandro Garcia, Amador Pacheco, Juan Cejas, Isidoro Gomez, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria (hijo), Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia y Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos, Benedito Salvadores, Vicente Sobeyra, Celestino Quevedo, Mauro Coria, Eduardo Benitez.

BANCOS

BANCO MAUA Y Ca

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico—Para saldos á nuestro favor 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 6 « « de los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional. Buenos Aires, Junio 1° de 1873.—PP. MAUÁ y CA—*M. A. ds Freita Amorim.*

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70—Call Piedad—74

CAPITAL EFECTIVO 1.500,000 $ Fts

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7% anual. Id id id á plazos fijos de 60 á 90 dias, convencional.

Mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15% la una. Id descuentos de letras, garés y otros documentos—Convencional

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia

CARTAS DE CREDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5—Buenos Aires; Julio 1° de 1873

Gerente—S. Pollinini.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan ademas las salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra.** En descuento en metálico y m|c 6 p% al año.

Abona—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el 5 p% al año—**Depósito comercial** se abona 2 p% al año.

Préstamo á artesanos—El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad. *E. V. Zamudio.* Secretario

BANCO MERCANTIL DEL Rio de la Plata Limitado

Capital autorizado £ 1.500,000
Capital suscrito... £ 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr Samuel B. Hale.......
» Ambrosio P. Lezica...
» Cárlos P. Lumb...... Directores.
» A. U. Mackinlay......
» Norberto de la Riestra
» Federico Wanklyn..Director Gerente.

De la fecha de la taza intereses será como sigue:

SE COBRA

En cuenta corriente á la vista.... 4 %
Con 15 dias de aviso......8 %
A plazo fijo 60 dias.......7 %
» 90 » » 8 %

Se cobra en cuenta corriente 15 p% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra; todas las sucursales National Bank, en Irlanda; y del British Linen y Ca. Bank en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin Hamburgo, Amsterdan, Madrid y todas las sucursales del Banco de Castilla, Lisboa Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del Bank of Montreal, Bombay todas las sucursales del Chartred Mercantile Bank of India, London, aud China, Hong-Hong y tambien sobre todas las ciudades principales de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de Crédito sobre la Casa Matriz en Lóndres, y sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York &. Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisen remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la Casa Matti en Lóndres del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de Créditos pagaderas esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873
F. Wankyn
Director Gerente.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de [illegible]0 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante el término del contrato—La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 117 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 190 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 3 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretenda obtener préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

JOSÉ M. LA FUENTE.
Secretario.

BANCO ARGENTINO

Presidente: **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**—Director General—**D. Anacarsis Lanús.**

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p%—Id id con 8 dias de aviso, 7 p%—Id id con 30 dias de id, 8 p%—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico y moneda corriente 15p% anual.

Caja de Ahorros—Buenos Aires, Mayo 20 de 1873—N. *Marcó del Pont.*

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Horas de despacho de las 10 á las [illegible] y los sábados hasta las 5.

SE PAGA—Por depósito en cuenta corriente ó á la vista 6 p%—A plazo fijo de 30 dias 6 ½ id id—Id á 60, 7 id—Id á 90 8 id id

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras—Se dan y se toman sobre Lóndres Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Buenos Aires Mayo 21 de 1873.

Banco de Londres y Rio de la Plata.

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario Córdoba.

CAPITAL.
Lib. est. 1.500000 ó sean ft. 7.500,000
Fondo de reserva 165000 ó sean « 825,000

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de avisos y en cuenta corriente.

La tasa del interés desde el 30 mayo de 1873 hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.......... 4 p% al año
á retirar con 30 dias de aviso 7 « «
con plazo fijo 90 « «.... 7 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

Se cobra por adelanto en cuenta corriente el 12 por ciento anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondo.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Lóndrés, Liverpool, Ambercs, Santander, Hamburgo. Nueva York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales en Escocia, Irlanda, Paris, Bordeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1873.
G. E. Maschwitz—J. E. Naylor.
Gerentes.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para el Baradero, Rosario, Santa Fé y puertos intermedios á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Lujan»

Mañana para el Baradero, Rosario y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor»

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

Mañana para la Asuncion con escalas en los puertos intermedios, admite carga, pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el «Cisne.»

Agentes—A. Matti y Pera—Cangallo 30

Mensagerias fluviales

Viérnes para San Pedro, San Nicolás, Rosario Paraná Santa-Fé y puertos de secalas de la Estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana el vapor «Primer Arjentino», entrando en la Laguna de los Padres tanto á la subida como á la bajada.

Viérnes para el Salto y puertos argentinos del Uruguay á las 10 de la mañana el vapor inglés «Iris».

Domingo para el Salto y puertos orientales á las 9 de la mañana el vapor «Saturno»

Agencia Reconquista 99 y 99 1|2.

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata

El vapor nacional «Goya» que en breves dias saldra, recibe carga desds hoy.

Buenos Aires Junio 23 de 1873.
Ajencia Cuyo 24.

Domingo para la Asuncioncon escalas en San Nicolás, Rosario, Paraná, Esquina Goya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humáytá, y Villa del Pilar á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor «República», admite pasageros, encomiendas y carga.

Agentes, Rnbio y Foley Cangallo 40.

REMOLQUES

Para los Rios Uruguay y Paraná

Los interesados ocurran á la calle Cuyo 24.

Teatros

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Jueves 3 de Julio de 1873.

25.a funcion de la temporada—Con la ópera

FAUSTO

Música del maestro Gounod.
Con baile
A las 8 en punto

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion estraordinaria para el juéve 3 de julio.

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos, música del maestro Gaztambide:

El sueño de una noche de verano

En el 3er. acto la Sra. Garcia cantará un ária escrito espresamente para dicha Sra. por Allú.

Desempeñada por las Sras. Garcia, Quesada, Caballer, y los Sres. Astort, Galban, Atiano, Larayo y coro de ambos seesos.

A las 8.

Nota—sigue ensayándose para beneficio del señor Galvan, la magnifica ópera «Marina.»

Caballos mansos sanos y gordos Se compran en los corrales de abasto prefiriendo los que sean graneros. Desde las ocho de la mañana hasta las doce encontrarán allí con quien tratar, todos los dias. 2793-5p-j2.

Avisos

A las familias Lecciones á domicilio ó en casa del profesor, lectura, escritura, gramática, historia, geografia, literatura, comtabilidad, teneduria de libros é idioma frances en general, etc; dirijirse á la libreria central, calle Victoria n. 195. 2792-3p-j2.

En la calle Corrientes 146, se necesita un buen mucamo, es inútil presentarse sin recomendaciones. 2799-3p-j2.

Una señora Con buenas recomendaciones, recien llegada al pais y que posee un nuevo método para la enseñanza del francés é ingles, se ofrece á las familias que quieran dar lecciones á sus niñas de dichos idiomas ocurran calle de 25 de Mayo n. 77 1|2 casa de la Sra viuda de Raymundo. 2791-30p-j2

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata

De órden de la comision Directiva y con arreglo al art. 24 de los estatutos de la Compañia de Navegacion á Vapor «Rio de la Plata» se cita por el presente á Asamblea general ordinaria á todos los Accionistas aqui presentes para el dia 15 del próximo mes de Julio á la una de la tarde, en la Oficina de la Compañia calle de Cuyo n. 24.

Buenos Aires, junio 30 de 1873.
Arnaldo da Silva—Gerente.
2800-15-j2

Alerta En la carpinteria calle Méjico 321 1|2. Baules de todos tamaños por mayor y menor, precios sumamente módicos. Se compran y se venden muebles usados. 2774-jl. 1 3p.

Se han perdido tres libretas que pertenecen á D. Pedro Vidart; la persona que las entregue en la calle Moreno 346, será gratificada. 2773-jl. 1 3p.

Al comercio Leguineche y Talarid han trasladado su escritorio á la calle Rivadavia 68. 2782-jl. 1 5p.

Vicuñas pañuelos, chalones, boas y ponchos de vicuña tejidos en Catamarca, Tienda de Géneros de Victor Ramos. Perú núm. 4. 2786-jl. 1 3p.

Se alquila por 4200 $ mensuales dando garantia y con contrata por 5 años, la casa de altos situada en la calle de Buen Orden núms. 242 y 244; tiene un gran salon útil y pronto para cualquier clase de negocio que se desee y á mas 13 habitaciones. En la misma casa hallarán con quien tratar. 27 87-jl 1 8p.

Teneduria de libros

Por solo 200 pesos y en treinta lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, no pagará nada.—Uruguay 177. 2762-3p-j29,

Cajones vacios Se venden en esta impreuta.

El Instituto Sordos y mudos se halla provisoriamente calle Uruguay 81, El método seguido es el usado en Europa, abrazando el programa todos los ramos. 9p-2718-j25

Cocinero Se necesita uno con buenas recomendaciones para Flores calle de Rivadavia N. 179. 2714-6pj26

Club del Progreso La comision ha designado el dia 8 de Julio para el segundo baile de reglamento, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes con arreglo al artículo 38 del mismo.—El Secretario. 2733-j27 6p.

Inglés Un profesor inglés, teniendo unas horas desocupadas desea dar lecciones á domicilio, referencias de las mejores, dirigirse Cuyo 130. 2737-j27 6p.

Al comercio El Banco Comercial del Rio de la Plata Limitado, girará desde el 1° del corriente Julio bajo la denominacion de «Banco Mercantil del Rio de la Plata Limitado» y para el efecto se halla rejistrado en el Tribunal de Comercio con este titulo desde la fecha.—Buenos Aires, Junio 17 de 1873.—El Gerente. 2785-jl. 1 6p.

Carbon de piedra sin polvo, puesto en casa del comprador y garantiendo al comprador el peso justo de tonelada; para cocinas á 570 $ y para estufas y chimeneas algun precio mas. calle Artes 358 1|2. 2765-j29 10p.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

La Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Ayres Limitada avisa al público que desde el 1° del próximo mes de julio establece una inovacion en el sistema empleado de sus boletos. De los boletos que entregan los boleteros durante el mes corrido, habrán 30 premiados de la manera siguiente:

1 boleto de 1000 $ m/c
1 » 900 »
1 » 800 »
1 » 700 »
1 » 600 »
5 » 500 » cada uno
20 « 250 » cada uno

La Administracion hará saber al público en los primeros dias de cada mes, los números premiados por el mes próximo pasado, cuyo aviso se dará de la manera siguiente:

Son premiados por la Compañia Tramways de la ciudad de Buenos Aires Limitada, los siguientes boletos vendidos durante el mes de julio.

$1000 m/c billete N°.. (letra colorada) N°... (letra negra), etc., etc.

El aviso se publicará en los diarios «La Nacion,» «La Pampa,» «La Tribuna» y el «Stanard»

La Administracion hace notar al público que será conveniente que exijan de los boleteros **que arranquen los boletos de los libros** para tener la seguridad que el boleto vendido corresponde á la série q' pueda tener el billete premiado.

Buenos Aires, junio 23 de 1873.
La Administracion.

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
40—CANGALLO—40

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte.

Direccion General de Rentas

Se previene al público que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la contribucion Directa correspondiente al año de 1873 debe efectuarse en la óficina recaudora de ese impuesto en el término de sesenta dias á contar desde el 23 de Junio corriente, bajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente cónstruidas ó mejoradas para las cuales se entregará un nuevo boleto de avaluacion.—Buenos Aires Aires, Junio 23 de 1873.—Martin Bustos, Oficial mayor. 2722-j26 15p.

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

Mejoras de la ciudad de Buenos Aires

Empedrado

La comision encargada de las obras de provision de agua drenage, cloacas y empedrado de la ciudad, desea recibir muestras de piedras convenientes para empedrados. Las muestras suministradas serán colocadas en algunas de las calles de la ciudad, con el objeto de probarlas y elejir las mas apropósito para el futuro emedrado de la ciudad.

La Comision p los dueños de canteras, y tambien á los opietarios de terrenos donde se halle piedra de buena calidad suministren de cada clase 30 ó 40 toneladas de piedras bien preparadas:—cada piedra será de cubos de 4 pulgadas ó lo mas próximo posible.

Para mas informes ocurrir al escritorio del ingeniero J. F. Batemar, calle Corrientes núm. 43—Las propuestas se abrirán en esta secretaria Bolivar núm. 106 el dia 7 de Julio próximo á las 3 en punto de la tarde.

Buenos Aires, Junio 25 de 1873.
Matias F. Erausquin.
2728-j27 11p. Secretario.

Juzgado de Paz de la Conchas

Habiéndose presentado don Sabino Peralta solicitando poblar un terreno de isla baldio, situado en una orqueta del arroyo «Banco» entrando por él á las doce cuadras á la derecha, cuyo terreno esta en la márgen izquierda de la dicha orqueta y se compone de 12 cuadras de frente con fondos á los bañados, lindando por su frente arroyo de por medio con don Patricio Burgos. por el costado de abajo con don Luis Ferrari y por el de arriba con terreno solicitado por don Juan B. Descalzo. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la Capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de 40 dias.—Las Conchas, Junio 13 de 1873.—Manuel Bried, Juez de Paz. 2616 j17 15p.

Al comercio La casa de comercio que hasta hoy giraba bajo el nombre de Severino Lalanue, girará en adelante bajo la razon social Lalanne y Logegaray segun contrato registrado en esta fecha en el Tribunal de Comercio, haciéndose cargo del activo y pasivo de la casa extinguida—Buenos Aires, Junio 5 de 1873—Severino Lalanne—Luis Logegaray. 2482-j6-30p

La Libertad

Aparecerá el 1.° de Julio

Los avisos y suscriciones se reciben en su oficina Belgrano 101. 2759-j29 3p.

Ama de leche Se ofrece una italiana fresca de nombre Francisca Antonieli de 22 años, calle córdoba 113. 2758-j29 5p.

Juzgado de Paz de las Conchas

Habiéndose presentado D. Plácido Quaglia solicitando poblar un terreno de isla situado en la márgen izquierda del Arroyo «Caraguatá Grande» compuesto de cuatro y media cuadras de frente á este arroyo, lindando por este rumbo arroyo por medio con terreno desierto, por el costado de abajo con don José Quaglia y por el de arriba con la testamentaria de don Manuel Fernandez. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta dias.—Junio 30 de 1873.—Manuel Brid, Juez de Paz. 2777-jl. 1 15p,

✝

Don Javier Ortiz

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Julio de 1872

Su familia ruega á sus amigos y personas de su relacion se dignen asistir al funeral de cabo de año que se celebrará en la iglesia del Pilar (Recoleta) el juéves 3 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, á lo que quedarán muy reconocidos. 2781-jl. 1 2p.

A los estudiantes El abajo firmado avisa á los estudiantes de ciencias naturales que en el 15 del corriente, abre un curso de fisica, química, historia natural.

La inscricion á dichos cursos quedará abierta hasta el primero de Junio.—Parque 7 (altos.) 26 57-j20-30p
Dr. de Bortolazzi.

Banco Hipotecario

Debiendo ser pagada del 30 de Junio al 8 de Julio inclusive, la renta vencida de las Cédulas Series A. B. C. y D. con cupon de Junio se previene á los tenedores ocurran á la Tesoreria del Establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta.

Al mismo tiempo se previene á los que retengan cédulas de las mismas séries rescatadas en sorteos verificados de conformidad con la ley orgánica del Banco ocurran en los mismos dias á recibir el capital y el cupon respectivo, pues dichas cédulas rescatadas han cesado de producir interés.—Buenos Aires Junio 19 de 1873.—José M. la Fuente.—Secretario, 2659-j20 19p.

Juzgado de Paz de la parroquia de la Piedad.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Rosario Montorso para que en el término de diez dias á contar de la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquiler y desalojo de la pieza que ocupa en la casa calle de Potosi N. 511, le ha promovido don Estéban Serga, en la inteligencia q' de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldia.

Buenos Aires, Junio 19 de 1873.
2667-19pj21 *Eliseo Bosch.*

Edicto Judicial Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de Da. Gabina Rodriguez, para que se presenten ante este Juzgado dentro de 30 dias á hacer uso de sus derechos:

Chivilcoy, Mayo 28 de 1873.
2453-30pj4 *Bernardo Calderon.*

Testamentaria Brix Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Antonio Brix, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 2 de 1873—Félix Sagasta. 2477aj6 30p

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en los autos promovidos por Da. Andrea Ferreira, Da. Cármen Ferreira y Da. Josefa Blanco, sobre declaracion legal de la muerte presuntiva de D. Roque Ferreira, y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6, tit. 8°, Sec. 1a, Lib. 1° del C. C. para que comparezca en el término de seismeses por si ó por medio de apoderado, ó aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se proveerá como se solicita: publicándose el presente edicto durante seis meses, en dos periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.—Julian Byron, Secretario.
1378-m30 6m c 3 da

Edicto Judicial El Sr. Juez de 1.a instancia en lo civil Dr. D. Luís Beláustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Viton, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 17 de 1873.
Manuel N. Vicotrica
2645-30pj19 Escribano Secretario

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren condieren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado «Capitan» márgen derecha, aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente, y fondo á los bañados, linda por su frente arroyo de por medio con don Pio A. Crosa, por el costado de abajo con don Cárlos Guerrero y por el de arriba con terreno desierto; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del termino de 40 dias, pues de lo centrario se concederá á don Eduardo La Rosa el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Mayo 30 de 1873.—Desiderio Chafuen. Escribano público. 2618j17 15p.

Edicto judicial Por el presente se cita durante el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Adolfo Madeiro á fin de que comparezcan por el Juzgado que desempeña don Miguel Garcia Fernandez, y Secretaria á cargo del infrascripto, Defensa 74, 2° patio, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 11 de 1873.—Pardo.
2609 j 17 30p.

Aviso judicial Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Da. Josefa Fernandez de Castro de Unzué, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten dentro del término de treinta dias por el juzgado de S. S. y secretaria del que firma Defefensa 74—Buenos Aires Mayo 30 de 1873.

Federico Mendez.
2438-j3 30p

Citacion judicial

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho yá sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Echeverria y Doña Gregoria Zelada, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1873.
Bartolomé Martin.
2483-30p j6.

Edicto M. Ruiz y Da. Josefa Basaldua—Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de los conyuges D Mariano Ruiz y Da. Josefa Basaldua para que, dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el señor juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito—L. M. Gonzalez escribiente secretario. 2484-j6-30p.

Denuncia de terreno

Por mandato del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Buen Orden, señalado con los números 505 y 507, para que en dicho término comparezcan ante Su Señoría y Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1873.
Carballo.

Dr. D'Haucourt médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos q' se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Víctor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacías que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde.
2492-30p. j7.

Citacion judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Da. Josefa Fernandez de Castro de Unzué, ya seán como herederos ó acreedores, para que se presenten en el termino de 30 dias por el juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, Defensa 74. Buenos Aires, mayo 30 de 1873

Federico Mendez.
2439-j3 30p.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á don Alejo Martinez para que en el perentorio término de diez dias, comparezca al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en el espediente que sigue D. Guillermo Matti en representacion de la Sociedad Anónima «Fábrica á vapor de ladrillos» sobre protocolizacion de unos documentos y reconocer su firma.—Buenoe Aires, Junio 27 de 1873.—Manuel Perez Gomar. 2753-j28 10p.

BRITO Y SMALL

DENTISTAS AMERICANOS

24—Calle de las Artes—24

(ALTOS)

entre Rivadavia y Piedad

Brito y Small tienen el honor de informar al respetable público bonaerense, que habiendo llegado nuevamente de Nueva York con los inventos mas modernos concernientes á su profesion se hallan aptos para desempeñarla.

Toda operacion dentrifica bien hecha y á precios módicos.

Su nuevo sistema para colocar dientes baratos, hermosos, útiles, durables y de apariencia natural no conoce rival en el mundo.

Emploman dientes con oro por un método enteramente nuevo que les hace durar toda la vida.

Llaman tambien la atencion del público sobre un método de emplomaduras inventado por ellos y que ha sido esperimentado en los Estados Unidos con muy buen efecto.

Estraen dientes positivamente sin dolor. empleando el muy conocido é inofensivo Gas, Oxido Nitroso.

N. B. Su divisa es:—«Buen trabajo á precios módicos.»

No olvidar el número—BRITO y SMALL, Artes 24 entre Piedad y Rivadavia.
2748-j28 30p.

BAYLEY Y GOMEZ

ANTES "BATEY LIVIGSTON"

CASA INTRODUCTORA NORTE AMERICANA

JUEGOS DE DORMITORIO de nogal maciso

compuesto de cama, cómoda con tocador, lavatorio con piedra màrmol, silla de hamaca, mesa de noche, tres sillas y toallero.

EL JUEGO ENTERO ARMADO, POR 3000 $.

Encajonados, llevando en cada cajon cola Norte-americana y todo lo preciso para armarlo en 2500 $.

JUEGOS DE DORMITORIO de nogal maciso

compuestos de cama, comoda con tocador, lavatorio con piedra màrmol, silla de hamaca, mesa de noche, tres sillas y toallero.

EL JUEGO ENTERO ARMADO, POR 3000 $.

Encajonados, llevando en cada cajon cola Norte-americana y todo lo preciso para armarlo en 2500 $.

76 SAN MARTIN 76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO
2573-j14-15p

Gran Ferro-Carril DE Buenos Aires al Rosario

Aviso al Comercio

Se previene á los Srs. accionistas que el 30 del corriente deberán oblar en el escritorio del abajo firmado la segunda cuota de 5 lib. est. por accion, segun el programa que han aceptado.

Buenos Aires, Junio 7 de 1873.
Mariano Billinghurst.
2511-22pj8 90 Defensa y Potosi (altos)

GRAN COLECCION DE PLANTAS en venta en el JARDIN del PLATA

392 — Calle Tucuman — 392

Aunque este antiguo jardin es bastante cosnocido como de introduccion y aclimatacion de plantas tratando siempre los directores de

traer al país y multiplicar todas las novedades posibles

creen bien publicar este aviso, porque, con motivo de habercerrado una entrada que tenian en la calle del Parque,

han supuesto algunos que ya no exista el establecimiento.

Este, al contrario, se puede anunciar hoy provisto como nunca de cuanto se desee en plantas nuevas, de flores y de adorno, coniferos,

árboles industriales recientemente introducidos, frutales selectos,

y en fin, una coleccion muy estensa que, á mas de lo ya conocido, comprende lo menos cien plantas de mucho mérito totalmente nuevas en el pais.

Por eso los interesados esperan que sus antiguos favorecedores y los aficionados é inteligentes honrarán al establecimiento con su concurrencia, pudiéndoles asegurar que serán servidos satisfactoriamente y á precios muy módicos en
plantas,
ramos,
adornos de salones
y trabajos de jardín.

Jardin del Plata—Tucuman 392.
Tramway de la calle Montevideo á media cuadra.
2677-15pj

Banco Hipotecario

Por disposicion del Directorio se hace saber, que de acuerdo con las disposiciones vigentes para las cédulas nominales, el Banco solo reconoce como dueños á las personas q' hacen registrar las cédulas en los libros del Establecimiento.—Toda cédula nominal registrada que pasa á ser propiedad de otro, sea por transferencia nominal, ó sea al portador, no será de pago por el Banco en su capital ó renta, mientras no conste su intervencion en la transferencia.

Buenos Aires, Junio 18 de 1873.
José M. La Fuente.
2646s15j18 Secretario.

Revista de Buenos Aires

5 $ la entrega, Revista argentina 3 $, id del nuevo mundo 3 $, Archivo Americano 5 $; id de España 5 $, Código Rural 3 $, glorias de Buenos Aires 2 $, Revista del Rio de la Plata 5 $, id del Archivo general de Buenos Aires 2 ts. 20 $, cuestíon San Juan 10 $, actas de las sesiones municipales de la ciudad de Buenos Aires en 1871, 10 $, jurisprudencia inquisitorial 5 $, la América por Lastarria 8 $, Manuela Rosas, rasgos biográficos por José Mármol 5 $, La Semana periódico político y literario por José Mármol 50 $, gaceta de Buenos Aires desde el año 1810 hasta el año 1821. Potosi 103. 2745-j27 5p.

Collége Franco-Espagnol

Rue Méjico 168, précédamment, Tacuarí 98.

La soussignée, directrice du collége, a l'honneur de prévenir le public et particuliérement les péres et méres de famille dont l'éducation des enfants est confiée á ses soins, que, pour satisfaire aux nombreuses demandes des parents, elle a transféré sa maison d'éducation, rue Méjico, 168, (entre Piedras et Chacabuco).

Ce nouvel établissement, vaste et bien aéré, repondant parfaitement á toutes les exigens de salubrité, question essentielle pour le bien des enfants, permettra en outre á la directrice de recevoir un plus grand nombre d'éléves qui précédamment devait etre limité par l'état trop restreint de la maison qu'elle occupait.

Alice M. Peyrouton.

NOTA—On reçoit des pensionnaires, dem-pensionnaires et externes. 2749-4pj8

Aviso

La casa introductora de los señores

RODRIGUEZ Y ORTIZ

ha trasladado sus escritorios y almacenes de la calle Maipú núm. á la de

Cangallo Ns. 20 y 211
2413 0pm31

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á V

Rio de la Plata

Línea regnlar de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guarany» «Taraguy» y «Goya».

Saldrán alternativamente de este puerto los diae 10, 20 y 30 de cada mes.

Agencia—Cuyo 24.
1454-pte.

Cuyo 144

entre Maipú y Esmeralda

Sastreria y roperia de Benguria—Confecciones para hombres y niños. Un lindo surtido de casimires de colores como para la estacion, ricos paños y casimires lisos Sedan y Elbeuf. 2670-15p21

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas séries A, B, C y D, con el cupon de 30 de Junio, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Série A—de 400 psf.

Los números:

18	699	1191	1493	1874
1901	2025	2366	2525	2627
2753	2851	3239	3279	3358
3427	3597	3607	3676	3824
3838	4053	4304	4406	4430
4453	4940	5143	5156	5568
5622	5641	5747	5894	5934
6325	6387	6530	6574	6621
6827	6943	7302	7354	8177
8265	8266	9324	9387	9408
9499	9533	9649	9950	10005
10247	10701	10863	11341	11458
11839	11927	12028	12216	12288
12546	13348	13426	13474	13735
14214	14350	14396	14430	

Série A—de 200 psf.

Los números 193—458—699—793

Série A—de 100 ps

Los números 177—217—222—244—256—400—1019—1164—1412—1820—1973—2557.

Série A—de 50 psf.

Los números—88—101—359

Série B—de 400 psf.

Los números—74—204

Série C—de 400 psf.

Los números:

168	217	240	241	294
453	683	854	862	1111
1158	1191	1384	1461	1509
1570	1653	1655.		

Série C—de 100 psf.

El número 80.

Série D—de 400 psf.

Los números 85—132—332.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 30 del corriente junio para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo que los tenedores de las cédulas rescatadas en sorteos anteriores, que aun no se han presentado con ellas, y son las que siguen:

Série A—de 400 psf.

Los números 4286—7333—10058—10392—11739

Série A—de 100 psf.

El número 947.

Série A—de 50 psf.

El número 286.

Série B—de 100 psf.

El número 84.

Série C—de 100 psf.

El número 20.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1873.

José M. La Fuente
Secretario.
2425-j2-30p

Comision de aguas corrientes

Se previene al público que la Comision ha hecho una rebaja de cinco pesos m|c. por vara de caño colocado á causa de los contratos últimamente celebrados.

Buenos Aires, Junio 2 de 1873.
Matias F. Trausquin.
Secretario.
2553-30p-j12

!JARDINES!

Emilio Potiquet contratista de jardines conocido en esta ciudad y fuera de ella ofrece sus servicios al público, se encarga de hacer planos de jardines dirijir trabajos ó hacerlos por contratas á gusto de los interesados.

!Aprovechar la estacion que es la mejor. Tambien toma á su cargo elcuidado de jardines para tratar ocurrir á la confiteria del Banco San Martin 15.— 2630-30p-j18.

Denuncia de terreno mandato del señor Juez de 1.a Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en las calles de Comercio, Pozos, Sarandí y San Juan, para que en dicho término se presenten ante S. S. y secretaria del que firma, á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.

Carballo.

Edicto judicial Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los herederos y acreedores del finado don Manuel Alvarez para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á deducir sus derechos ante el Juzgado del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui y oficina del que suscribe Defensa 76, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 13 de 1873:—M. Perez Gomar, Secretario. 2605-j17 30p.

Edicto Judicial Por mandato del juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se citá por medio del presente á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Antonio Ramos, ya sea con el caracter de herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 17 de 1873.
Manuel N. Victori
2647-30pj19 Escribano Secre

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer a distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por un y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigonesde dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan cou un gran surtido de efectos e instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia. todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta la 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet,

108 — MAIPU — 108

937-pmte.

AL BUEN

JARDINERO

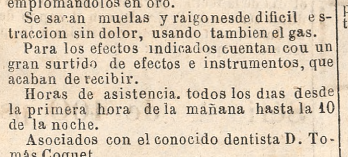

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS CLASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia

semillas de cassuarina

semillas de legumbres de todas clases, para jardin

semillas de flores, gran variedad

semillas de árboles

semillas para césped

semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.

desemillas de legumbre para el engorde animales

semillas de plantas medicinales

semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, etc.

Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, etc.

20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.

Parras de viña ó parras de fruta de mesa.

Arboles frutales.

Arboles para bosques.

Plantas de adorno.

Herramientas especiales para jardin.

Cera ó masillá del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.

Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires--Chacabuco 78.

2505-pm. *Gustave Hamonet.*

Juzgado de paz de las Conchas.

Habiéndose presentado D. Delfin Cáceres solicitando poblar un terreno de isla situado en el arroyo «Hermana Grande» sobre ambas márgenes, seis cuadras de frente á cada lado lindando por el costado de abajo con «Cordero Manso» y por el de arriba y sus fondos con Bañados. El juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de esta capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta dias.—Las Conchas, Junio 20 de 1873.—Manuel Brid. 2697-j24 15p.

Juzgado de Paz de las Conchas

Habiéndose presentado D. José Maria Lawson solicitando poblar un terreno de Isla baldio, situado en el arroyo «Esperita» entrando por la primera orqueta que está en la esquina del terreno de Doña Andrea Gomez y siguiendo á la derecha á una cuadra y media sobre la márgen izquierda desde alli hasta encontrar otra orqueta, cuya estencion será de tres á cuatro cuadra de frente, lindando por este rumbo arroyo por medio con D. Próspero Abadie, por el costado de arriba con D. Juan Duby y por el de abajo con Doña Andrea Gomez. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en los diarios de esta capital para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta dias.—Las Conchas Mayo 31 de 1873—Manuel Brid. 2710-j24-40p

Juzgado de Paz de las Conchas

Habiéndose presentado D. Domingo Castelli solicitando poblar un terreno de Isla baldío, situado en la márgen izquierda de arroyo «Toro Grande» en su terminacion compuesto de doce cuadras mas ó menos de frente con fondo á los bañados, lindando por un costado con don Bartolo Castelli y por el otro con bañados. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince diac en dos diarios de la Capital para que si alguno se cree eon derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta dias.—Las Conchas Mayo 30 de 1873.—Manuel Brid, Juez de Paz. 2617-j17 15p.

REMATES

B. Mitre y Vedia y C

De todo el rico menaje de la casa de familia calle de Europa 138.

El miércoles 2 de julio á las 12 del dia

Damos á continuacion parte del detalle

SALA—1 juego completo de sala y antesala jacarondá y damasco de seda compuesto de 3 sofaes, 6 sillones y 4 sillas, 1 mesa de centro jacarandá y piedra marmol, 1 lámpara dlateada, 2 espejos marco doraco, 2 salivoderas, esteras, 1 rico piano de magnifieas voces, adornos, cortinados. etc

DORMITORIO—1 cama cama jacaranda tallada con colchones y corona, 1 lavatorio con piedra mármol y juego de porcelana, una comoda caoba y piedra mármol, 1 ropero de caoba y espejo 2 mesitas, 1 reloj de pared, 1 confidente dos butácas, sillas, cuadros, etc.

ESCRITORIO—1 juego caoba y terciopelo compuesto de 2 sofá, dos sillones y 12 sillas, 1 sillon de caoba y cuero, 1 rica mèsa escritorio 2 bibliotecas, etc.

DORMITORIO—1 cama de fierro con colchones 1 mesa de csntro caoba y piedra mármol, 4 armadores, 12 sillas caoba y esterilla, 1 lavatorio caoba y piedra marmol con espejo 1 ropero caoba, 1 cuadro bordado, 1 amaio, 1 sofá reps 1 mesa ds noche.

COMEDOR—1 aparador caoba y piedra mármol, 1 id id usado, 6 sillas esterilla, 1 mesa caoba para diez cubieatos, 1 percha, 6 cuadros, varias piezas de porcelana, sillas de cuero, 1 jnego bandejas 6 sillas 1 reloj de chimenea, loza, cristales; cubiertos, etc.

PIEZAS INTERIORES—2 roperos de pino mesitas de id, 1 percha, 1 baul 1 lavatorio de pino 1 cama de fierro con pabellon 2 id id otra clase mesas 2 alfombras, cuadros etc.

COCINA—1 mesa bateria de cocina útiles para planchar, 1 escalera jaulas cadenas para ide tunas tinajas etc.

PATIOS—15 tinas con tierra pera plantas 8 bancos de fierrp doce hermosas planfas en macetas etc.

30 plantas escojidas, 1 magnifica araucalia brasiliensis, 1 gran magnolia doble, 2 limoneros cargados de fruta, 4 camelias surtidas, un jazmin del Cabo, etc.

Al mismo tiempo algunos vinos y cigarros de rica calidad. 2743pc

POR LOS MISMOS

Semanal

En su casa Cangallo 47 á 65.

De ricos muebles, armazones, mostradores, picos de gas, estufas, armas, alhajas, etc.

El juéves 3 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y al contado empezaremos la venta de gran cantidad de los articulos cuyo detalle damos en parte:

1 piano, 1 rico ropero de jacaranda y espejo, 1 rica cama de id, magnificamente trabajada con colchones, corona y serrejas de seda 1 lavatorio con marmol por el mismo estilo, 1 mesa de noche jacaranda con marmol del mismo gusto, 1 cómoda id id, 1 cama caoba, 1 mesa de noche de id con piedra mármol, 1 mesa escritorio de id 6 sillas y 1 sillon jarandá esterilla, 1 rica mesa de centro con marmol 1 id de caoba con id, 2 sillones jarandá forro de reps 1 sofá caoba y crin, 1 lavaterio caoba con marmol 1 juego de sala de 3 piozas forro de reps, 24 sillas esterilla 1 mesa caoáa de comedor para 18 personas, 2 camas de fierro, 1 escritorío de id, 1 id de guindo, mesas de pino, ricas galerias con cortinas, cristales cubiertos de plata y marfil, porcelanas, adornos, relojes de sobrsmesa y pared' magnificos grabados y pinturas' vrrios espejos marco dorado, escopetas, revolvers, rifles y otros articulos por el estilo que no se detallan.

Varíos armazones, mostrodores, barandas de escritorio, vidrieras, 20 picos de bronce para gas, porcelana y otras clases, várias estufas y cocinas económicas, nuevos y usadas.

El jueves 2 del corriente sin falta

2760pc

POR LOS MISMOS

GRANDES

Y

estraordinarios

REMATES

DE

ricos vinos

CIGARROS HABANOS

conservas

Y OTROS ARTICULOS

El viérnes 4 del corriente á las 7 en punto de la noche

El sábado 5 del corriente á las 7 en punto de la noche

En nuestra casa

Cangallo 57 a 65

Por mayor y menor

No habiendo podido concluir en los remates anteriores la venta de la gran partida de vinos, cigarros, conservas, etc., que tenemos órden de liquidar, y en vista de la merecida aceptacion que ha obtenido del público, seguramente por la riquísima calidad de los articulos que en ellos se vendian, hemos resuelto dar con esta fecha dos grandes remates mas que serán los últimos comprometiéndonos á no ofrecer en venta en uno ni otro sino lo mejor de lo mejor en clase de vinos finos, cigarros habanos, ricas conservas, té, chocolate, galletitas ingleses, dulces, frutas, etc.

He aqui el detalle de algunos de los vinos, cigarros y otros articulos que venderemos, bien eutendido que se garante al público la legitimidad de la marca de rodos ellos.

Vinos

Lafitte, Margaux, Larrose, Médoc, St. Emilien, St. Stephe, Chambertin, Kauzan, Pomar, Conti, Nuits, Puillac, Chablis, Revello, Iquen, Sauterne, Rhin, Oporto 1812, id 1815, id 1825, id 1838, Lachrima Christi, moscatel, malvasia, Málaga, Manzanilla, Madera, chipre, Marsala, Mendoza, Rioja, Priorato, Burdeos de mesa, Champagne, Clicqot, id Carte Blanche, Martell, Rom de Jamaica, licores surtidos, cerveza Bass, blanca y negra, marrasquino, caña y licores paraguayos.

Cigarros

Partagas, Cabañas y Carbajal, Arrigunaga, Carballas, Napoleones, imperiales, trabucos, conchas, damitas, la perfeccion, la España, rey del mundo, principe de Gales, la Carolina emperadores, patriotas, la comercial, Marco de Lepanto, élegantes.

Conservas y otros articulos

Chorizoe de estremadura, incurtidos, té orange, chocolate español, yerba paraguaya y dulces.

Todo el mejor precio y sin retirar lote.

Lotes grndes y chicos á gusto de lss compradores.

La lejitimidad de las marcas de los vinos y cigarros se garantirá al comprador en la forma que este designe devolviéndole el dinero si resulta falsificada alguna de ellas.

Tanto los vinos como los cigarros, el té, el chocolate y las conservas es de lo mas fino y esqnisito que se haya inroducido nunca en plaza, habiendo sido escojidos todos esos articulos en los respectivos mercados por personas inteligentes en cada ramo. 2790pc

Wehely Gimenez y Ca

DE

2 CASAS

calle de

355 Cuyo 357

El viérnes 4 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio la finca mencionada situada en uno de los mejores parages.

La casa tiene de 8 á 12 piezas, cocina, letrina pozo de valde.

Tiene 12 varas de frente por 70 de fondo

Con tramway por la calle de Cuyo.

« « « « de Cangallo.

« « « « de Piedad.

« « « « de Rivadavia.

« « « « de Corrientes.

« « « « de Callao.

A dos cuardras de la plaza del Parque.

A cuatro cuadras de la plaza de Lorea.

A once cuadras de plaza Victoria.

Terreno muy alto.

Titulos superiores

Ver dadera oportunidad para los especuladores como para los que quieran hacerse de una propiedad que por su posicion es de inmenso porvenir.

Por mas informes casa de los rematadore Bolivar 19, 23. 2801 pc

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria

El martes 1 y miércoles 2 de julio.

A los plazos de costumbre

El martes 1 y miercoles 2 de tulío á ias 11 1[2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un brillante surtido de géneros de la estacion por cuenta esclusiva de dos casas intoodnctoras y cuyo pormenor es como sigue:

Casimires muy finos propios para sastres, gran surtido de lienzos y bramantes de las marcas mas acreditadas, cotin español, tapados gró, camisas medio hilo, idem de percal, granadinas con flor de seda y de lana y seda, fular id, seda para vestido, alemanesco de hilo y de algodon, gran surtido de mas ricos percales, trué, géneros de vestido un variado surtido sacos de gró y de casimir muchas clases, franelas amarillas y blancas manullas españolas grces negros y de colores pequin de color, razo de seda, lustrina negra chalones y pañuelos de tartan negros nl blancos id de caehimir, boas para señoyasid de taran para hombre, trajes para niños, medias para idem, sñoras y hombres negro fino, id castor, id piloto, id sa-inae lienzos de todas clases, tablones finos, géneros para vestido, uso doméstico doble anchos, ropa hecha de todas clases para la tacion, bramantes de varias calidades la marcas, lienzos, géneros para pantalon, uso doméstico, sacos para verano tanto debrin muchos otros artícnlos que estarán á la vista 2763 pc

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar 19 á 23

E! lunes 7 del corriente á las 11 1[2 en puntode la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y á los dlazos de costumbre de un buen surtido de articulos del ramo arriba indicado cuyo pormenor es como sigue:

Azucar refinada dulce membrillo té negro café molido, jamones ingleses galletitas id bacalaomerluzo en conserva en barriles fideos de Génova quesos de gruyere id holandes velas estearinas garbanzos porotos nueces aceitunas vino jerez id oporto id frunces id marsala, coñac ajenjo vermouth licor kerman y otros muchos articulos.

Al mismo tiempo—Para las pinturerias, almacenes navales—una partida de pintura, otra de aceite de linaza cosido papel pintado, id blanco id de colores, aseite para máquina.

En seguida—12 canastos loza surtida y porcelana conteniendo teteras azucareras, lecheras, tapas para caldo platos surtidos, fuentes ensaladeras jarras jarros palanganas etc. 2797pc

Pablo Escalante

De 5,000 plantas frutales

En su casa San Martin 154

El jueves 3 de julio á las 12 en punto del dia se proeederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de 5000 plantas frutales y de flores cuyo detalle en parte es como sigue:

Durazuos, peras. manzanas, damascos y damascas, guindas. parras, higueras, limones, limas. Llamamos la atencion sobre el buen surtido de planeas y árboles pues hay de 5 clases de frutas. 2740pc

POR EL MISMO

De muebles y porcelanas finas.

En su casa San Martin 154.

El miércoles 2 de julio á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado infinidad de muebles nuevos y usadoe cuyo detalle es como sigue:

Camas de jacarandá, id de caoba y de fierro, mesas de comedor, id de centro piedra mármol, lavatorios sillas varias clases sofaes aparadores é infinidad de objetos útiles paaa casas de particular.

Al mismo tiempo un surtido de porcelanas finas consistentes eu juegos completos para mesa saliveras fruteras dulceras mantequeras juegos de lavatorio botellones etc. 2739pc

POR EL MISMO

Extra-judicial

De dos casas

Una haciendo esquina calle de Balcarce y Cochabamba la otra calle de Balcarce N.···

Veuta forzosa qor estar afectadas al Banco Hipotecario·

El Domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor postor y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

La casa esquina está edificada en terreno de 18 vs de frente al Norte por 18 de fondo al Sur,

Ea casa calle Balcarce N.··· edificada en terreno de 9 vs. de frente por 45 de fondo.

Despues mas detalles. 2795pc

POR EL MISMO

Judicial

De una gran finca central.

De altos edificios á la moderna.

Inmejorable pera renta

Situada calle de Corrientes Nm.290 y 300.

El Domingo 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos la espresada propiedad por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo cibil Dr. D. Salvador M. de Carril perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Juan Siboni y Dña. Julia Garribotto,

Detalla de la propiedad el terreno se compone de 9 varas de frente al Norte por 71 varas y 23 centrimetros de fondo al sud, estando todo el terreno, totalmente aprovechado con magnifico edificio de altos hasta el fondo pudiendo decirse que está dividida en cuatre cuerpos del modo siguientes:

Casa baja num. 301 un gran almacen como de 30 varas de largo todos cen maderas duras cte.

Casa baja 298 con 11 piezas cuadrando una de ella un patio este con galerias y colunas de material todos los pisos enbaldosados techos con maderas duras puertas altas patios enbaldosados aljibes, cosinas, nscesario etc.

Casa de altos—Esta dividida en dos cuerpos entrada principal escalera caracol, siguen 5 piezas balcones á la calle puertas percianas galerias al patio con cielos rasos de maderas todos pisos y hechos enbaldozados todas maderas duras el agua es llevada del algibe por medio de bombas cosina necesario magnífico parral y demas. Segundo departamento de altos escalera al segundo patio cinco piezas mas todas con buenas puertas y balcones corridos todos pisos y techos enbaldosados. En un todo la casa ha sido edificada á todo costo y es de todo punto inmejorable para renta por cuyo motivo llamamos la atencion por lo bajo de su tasacion y que es de 657473 $ y 50 centavos y cuya base para la venta es las dos terceras partes 438,315 $ m/c.

Los Sres que deseen imponerse de las tasaciones pueden pasar por la oficina del Escribano secretario D. Mariano Andrade donde está el espediente.

Escritorio del Rematador San Martin 154.

2794-pc.

Benjamin Nazar y Ca

Ee carneros Rambouillets sangre pura borregas, id id y carneros Negretti puros Venidos por el vapor inglés "Belgrano" á la consignacion de los señores Bustamante y Galup

en su casa Victoria 154.

El jueves 10 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alts postura y dinero de contada los carneros que á continuacion se esprésan procedentes de las primeras cabañas de Europa en raza Rambouillets.

Cabaña imperial—14 carnaros Rambouillet sangre pura, abundantes de lana extra refinedores. cada carnero trae el certificado con el dia del nacimiento.

Cabaña Baillea —5 hermosos earneros Rembouillet, de lindisimos tipos; corpulentos abundantes de lana y de gran valor sobre alientes para padres de tropillas—Uno de oá caoneros del Sr. Bailleau ha obtenido en cuatro Espostciones medalla de oro y tenemo la fotografia de dicho animal, ademas del que viembre de los certificados de los carneros que anunciamos.

Cabaña Gilhert—4 carneros Rambouillets puros, corpulentos de lindos tipos, abundantes de lana fuerte y de buen caracler, escojidos con todo esmero.

Cabaña Lehsten—6 carneros Rambouillets de buedas formas. lana muy larga y fuerte.

Cabaúa Keutplin—6 lindos carneros Negretti de rica lana y abundante bellon.

Cabaña Buchholtz—3 ovejas Rambouillets puras de sobresalientes tipos y lana.

NOTA—Desde hoy están en exhibicion en nuestra casa de remate Victoria 154 todos los magnificos carneros que rematamos el jueves 10 del corriente lo que avisamos á los señores hacendados para que con tiempo puedan examinarlos.—En estos días se repartirán los catálogos con la clasificacion de cada animal. 2776pc

Galup y Vivot

Magnificos terrenos en el pintoresco pueblo de San José de Flores, terrenos altos y de gran porvenir.

El domingo 6 de julio al mejor precio y dinero de contado por órden terminnte de su dueño, estos lindisimos terrenos rodeados de hermosos edificios y una escojida vecindad.

Los terrenos están situados á 3 cuadras de lr plaza de «Flores» al Sud en la calle de San José esquina á la del "9 de Julio".

Venta por lotes.

Lote N. 1—esquina, 11 varas de frente á la calle San José por 50 de fondo á la del 9 de Julio.

Lote N. 2—10 vs de frente á la calle de San José por 50 de fondo á la del 9 de Julio.

Lote N. 3—10 vs de frente á la calle de San José por 50 de fondo á la del 9 de Julio.

Lote N. 4—10 vs de frente á la calle del 9 de Julio por 31 de fondo á la de San José.

En seguida venderemos tambien un terreno en la calle 9 de Julio á distancia de 2 cuadras de la calle San José donde estará la bandera: terreno tambien muy ventajoso en condiciones compuesto de 30 vs de frente por 50 de fondo.

Se recomienda a las personas interesadas no faltar a la hora indicada pues la venta se haaa a la mayor oferta, y hoy es une piehincha terrenos como los que se xan a vender en un pueblo como el de San José de Flores, llamado a ser el jardin de aecreo de Buenos Aires—No faltar pues el domingo 6 de julio a la 1 en punto del dia. 2778-6pj1

Remate Judicial

POR

José M. Lafuente

El Domingo 13 de julio á las 2 de la tarde por órden del Sr. Juez de comercio Dr. don Enrique Martinez y á sojicitud del Banco de la Provincia, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la fábrica de destileria y terreno oerteneciente á don Voley Boutinet, ubicada en la estacion «General Rodriguez» cuyo terreno quə está á distancia de 5 cuadaas al este de lo estacion se compone de

seis y media cuadras cuadrndas

Edificio, terreno, máquinas y demas útiles de este establecimiento están tasados en nozeoia y cuatro mil cuatrocientos treina y un pesos m[c· (94,431) debiendo empezar toda oferta por las 2[3 partes.

Por mas detalles puede ocurrirse al rematador Corrientes 189 ó á la escribania de don Angel Julio Blanco. 2738-15pj27

POR EL MISMO

Las hermosas propiedades calle Zeballos Ns. 105, 107, 109 y 111.

51 varas frente por 69 de fondo

El domingo 27 de Julio á las 2 de la tarde por órden del Juez Garcia Fernendez, se rematarán estas dos hermosas propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Estevan Natta.

La 1ª bajo los núms. 105 y 107 la constituye un gran casa construida á todo costo, tiene 16 varas 10 centimetros de frente y 68 con 10 centésimos de fondo. El edificio es iumenso, elegante y de los mejores materiales Esta propiedad tasada en 682500 $, ha sido retasada recientemente, reduciéndose á 584900 $ m/c. comansará el remate por las 2[3 partes de esta última suma.

La 2ª propiedad se compone de una gran casa de inquilinato. Tiene gran número de piezas y sobre todo un terreno valiosisimo de 34 varas 80 centésimes de frente por 68 id 20 id de fondo. Su primera tasacion ascendió á 817,659 $ m/c. y hoy la retaza la ha hecho descender á 523000 $! Por las 2[3 partes principiará el remate. 2750-j28 30p.

Balbin y Plowes

DE

VEINTE LEGUAS

de tierrás fiscales

en la

PROVINCIA DE CORDOBA

Departamenao de San Justo

pagaderos

1[3 al contado—1[3 á 3 meses—1[3 á seis meses de plazo

El martes 8 de Julio

En nuestra casa Perú 19

á la 1 en punto venderemos las veinte leguas en lotes como sigue

Lotes	Leguas	cuadras	vs. cuad.
49	4	716	6000
59	1	931	19450
60		484	
61	2	960	
62	4		
63	4		
64	4		
Total	29	1492	2950

La tasacion de estas tierras es de pf. 900 la legua cuadrada, 2[3 partes pf. 600.

Los planos correspondientes á cada lote están en poder de los rematadores.

NOTA—Los gastos de escrituaacion serán por cuenta del gobierno de Córdoba. 2644p

POR LOS MISMOS

En su casa Perú 19

El viernes 4 de julio á las 12 en punto y por cuenta de varios venderemos un surtido general de articulss ingleses, franceses y alemanes cuyo detalle es como sigue:

Géneros para vestido de varias clases y mas modernos, género para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan parola, ropa hecha de todas clases pars la estacion, franela, cotin de hilo, zarazaa para vestidos y para camisas, gingales, bordados, granadilla de oro, bramantes de buenas marcas, brillantinas, coleta negra, cambronas, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percacolorante, medias, género de lana, percalel, muselina de laña de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro un variado surtido, ricos pañuelos mano, ricas mantas. merino negro francés, paño merino rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin de hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombres, lienzos, bramantes. zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines marfil de 7 marcas, sacos brin puro hilo blancos, id id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisasde mehilo y otra infinidad de articulos que estarán la vista en el actodel remate. 2772pc

Al mismo tiempo por cuenta de seguros venderemos 36 fardos frazadas con poca averia.

POR LOS MISNOS

De puertas y ventanas

En la calle Chacabueo n. 32

El lunes 7 del corriente á las 12 en punto y al contado venderemos lo siguiente:

15 puertas, 21 ventanas, 2 rejas grandes una escalera ds cedro para caso de dos pisos, 3 chimeneas de fierro, rejas de id rondanas y otros articulos que estarán á la vista. 2796pc

Lopez y Blanco

Al contado—por cuenta de varios.

En nuestra casa Perú 92 á 96.

El miércoles 2 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Bramantes varias marcas, lienzos en diferentes numeros, cocos finos para vestido, percales mil rayos, zarazas finas, idem para colcha, merinos negros, idem de color, muselina de lana negra y de color, cotin doble ancho puro hilo, iden mezcla, idem de algodon amisas puro hilo, idem 1[2 hilo, idem para niños, camisetas pura lana, idem de punto, idem de franela, calzoncillos puro hilo, idem de lana, enaguas vordadas, calzones bordados vestidos hechos para señora, tapados de castov, idem para niños mantas de vicuña muy finas, idem chilenas, coleta plomo y negra tiras bordadas, listado sin goma grano de oro ne pilo, manteles y servilletas de hilo, frayela blanca y amarilla, sombreros de castor n de felpa, paño castor, idem pura lana, cridolina blanca y negra, calzadopara hombres Gran surtido de algodones como ser bramahtes diferentsl marcas, lienzos finos tablones, uso domestico doble ancho y angosto género para sabanas idem de hilo, grano de aro de hilo de diferentes números, idem de lana, reps, en pura lana, merino negro idem de color, muselina de lana negra y de color, groes negro idem de colores, pequines negros y de seda pañuelos de hilo idem de algodon, mantas finas, id de algodon, cojinillos tucumanos, id ingleses, camisas 1[2 hilo, id de algodon, id de zarazas, id percal, zarazas finas, damasco pura lana y mucha ropa hecha sn corter, paños y casimires y muchos artículos que suprimimos el detalle 2713-pc

POR EL MISMO

Al Contado

De noche

para particulares

EN EL BAZAR

107 — CANGALLO — 109

gran surtido

DE

artículos de lujo

—Por liqnidacion—

En las noches de los dias miércoles 2, juéves 3 y viernes 4 del corriente á las 7 en punto de la noche venderemos al contado y al mejor precio todo el importante surtido de articulos de novedad que á continuacion se detalla.

¡Ojo Particnlares!

Camisas finas, se venderán por caja de 1[2 ó una docena y del número que se pida, calzoncillos de hilo, camisetas de fránela y de merino, medias de lana, hilo y algodon, puños, cuellos, corbatas, sombreros de castor y de felpa última moda y de la medida que se pida, gorras de crochet, id de terciopelo, id id bordados de oro, bastenes puño de marfil, baritas de ballena. bastones praa estoque, baritas belier, parrguas de seda, boiones de oro marfil y nácar, anteojs para teatro, cigarreras bordadas, frazadas de lana, colchas adamascadas cortinas de crochet y de guipur pañvelos do hilo, juego de servilletas con manteles, baules de lujo balijas de cuero, sacos de viaje, boas y mantas de verdadera vicuña é inmitacien, chalones ds lana, una gran variedad de articulos de fantasia, de adorno, sobre mesa, para regalos é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension. 2771dc

POR LOS MISMOS

A plazos—Por cuenta de varios

En su casa calle Perú, 92 á 96.

El lúnes 7 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejot precio lo que parte á continuacion detallamos.

Zarazas para vestidos, percales, coco, damasco, generos de hilo, pequines negros id de colores, groes, espeounillas, orleans, alemanescos, géneros de lana para vestidos, poples, muselina de lana, merinos negros, id de color, franela, cotin de hilo doble ancho, brstana irlanda, casimires, paños, coco puñbramantes varirs marcas, uso doméstico, mantas vicuña bordadas, alfombras de tripe,

Surtido general de casimires en corte y en piezas, lienzos, bramantes, uso doméstico, listado, bombasi lizo y labrado, zarazas, percales, tohallas, pañuelos frazadas, generos para vestidos, sederias, medias, camísas, calzoncillos de hilo, de algodon, pañuelos y chalones para señora y muchos otros articuios que no se detallan. 2783pc

POR LOS MISMOS

á PLAZOS

Por cuenta esclusiva de

UNA CASA INTRODUCTORA

Eu nuestra casa

92 - Perú - 96

El viérnes 4 dsl corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor orecio todo el importante surtiúo que á continuacion se detalle

Túnicas de terciopelo y de casimir—Gran surtido de lienzos y bramantes de las marcas mas acreditadas, cotin español, túnicas, un surtido de camisas bordadas, tanto para señoras como para hombres, bataezarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gro calzoncillos de hilo y de algodon, abanicos felpas, camisas de hombre, id d señora mantas de viaje, tohallas de hilo, camisolines, cuellos, cralones, colchas blancas, servilletas calzoncillos, pañuelos de seda, cisnes, fajas, corcees, medias de hombre, id de señora, id niños, corbatas de seda uchos otros articulos. 2784pc

Manuel de la Serna

Gran surtido de Bazar

En su casa calle Cangallo n.105 1[2

Semanal

Los lúnes miércoles y viérnes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado. Un grande y variado surtido de rico cristales, porcelanas, fuegos, para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros articulos de gusto.

DE PLATA

Vasos, estuches de cubiertos, trinchantes cuchillos para mesa y postre adornos, canastas de cristal y plata fruteras alhajeras dulceras, cajas para polvos, mantequeras, floreros de cristal finos, pié de plata, copas. bacilleros, espejos con frasco tinteros, estuches lon cucharones, cubiertos y cuchillos.

TALABARTERIA

Sillas inglesas de montar á caballo para señoras hombres y niños de carrera y media arrera, cabesadas, riendas, artigos para caballo y bolanta, bozales y otra infinidad de articulos que estarán á la vista. 1226

POR LOS MISMOS

Nolable

En el grande y variado surtido de articulos de Bazar que se venderá el lunes, Miércoles y viérnes á las 7 de la noche

CANGALLO 105 1[2. 2265pc

Hidalgo y Torres

N. 3322—Judicial

De 2 casitas centrales, calle de San Lorenzo núm. 20 y 22, entre Chile é Independencia á seis cuadras de la plaza Victoria, contiguas á la calle de Defensa.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Aurelio Prado: 19¾ varas de fte. por 32½ de ondo.

El domingo 6 de Julio, á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicbas propiedades, pertenecientes á la testamentaria oe D. Angel Refojo y Da. Ana Mria Fernandez, compuesta cada easa de tres piezasde materai, cocina, letrina y pazo. Dan un lindo alquiler.

Tasacion del año 1869: ambas 1 en 313 720 3[2 partes 209 119 $ moneda corriente·

Creemos hoy sumamente baja labase para venta.

Escusado nos parece recomendar su localidad como la importancia del área de terreno qué ocupan.

Por mas por menores, Bolivar 76.

2701-j23-11p

Pedro Ebbeke y Ca

Al contado

En nuestra casa calle Perú núm. 80.

El miércoles 2 de julio á las 12 en undnto del dia venderemos al contado y al mejor precio, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires muy finos propios para hombre gran surtido de lienzosy bramantes varias marcas mas acreditadas, cotin español sábanas, ropa de muchas clases, damascos risos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido de sederia negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, h lienzos, zarazas finas y regulares, camisas om. re y niños, id de señora bordadas, musel ina género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de pon, cho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla-gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lanade diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerbas id de hilo y algodon, boas de lana de lindis simos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12[4, 14[4, 16[4, 18[4 y 22[4 de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros articulos.

Por cuenta de quien corresponda—98 piezas de hule colores lisos y varios anchos.

POR LOS MISMOS

Al contado

En nuestra casa calle de Perú num. 80.

El viérnes 4 de julio á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio cuyo pormenor se dará oportunamente

Por P. Molfino y Ca.

Remate semanal—De comestibles

En nuestra casa Reconquistr 170

El miércoles 2 de julio á las 12 del dia venderemos un surjido general de articulos de almacen, fideos, arroz, pasas, garbauzos, nueces, jabon, vino tinto en cajones y cascos, jinebr aalmidon, velas estearinas, quesos parmesanos hongos, salchichon, aceite en cajones y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. cónsul italiano con iutervencion de la administracion de aduana—CL 60 cjns fideos de Génova— CLB 76 id id id—CLB 180 id id id. 2767pc

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

De una hermosa casa situada en la calle Moreno N. 318, brillante localidad, entre las calles de Salta y Santiago del Estero.

El miércoles 2 de julio á las 4 en punto de la tarpe procederemos á vender en remate y dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. don Maria del Carril y á pedido de los herederos la cómoda y hermosa casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria del Sr. Olegario Orquera y edificada en terreno compuesto de 10 varas de frente al Norte, incluso las paredes col-terales que son medianeras, por 71 varas de fondo, ó las que resultasen hasta dar con la pared divisoria.

Esta importante casa tiene 7 piezas, dos patios y huerta con arboles frutales, cocina, letrina y pozo de rica agua, en la huerta el primer patio está embaldozado, contiene aguas corrientes, las cinco piezas primeras tieneu los teahos y pisos embaldozados, con cielos razos y empapeladas. La casa está tasada en todos sus ramos en la baja suma de 325,000 ps. m[c. siendo la base para la venta sus 2[3 partes que son 217,000 ps. m[c. Llamamos la atencion sobre esta importante propiedad que tiene tramvay á la puerta y cuya inmejorable situacion se presta á hacer un brillante negocio.

Para ver las tasaciones y los titulos que son de 1r, órden á la escribania del sr. Ruiz calle de la Defensa núm. 74, (tercer patio) y por mas informes á nuestro escritorio Perú 83. 2730pc

POR LOS MISMOS

En su casa Perú 83

El jueves 3 del corriente á las 11 en p del dia venderemos un suetido complet mercaderia cuyo detalle es como sigue

Gran surtido de ropa hecha, como ser, jes complesos para hombre, sacos par pantalones, trajes para niños, chalecos y falones de casimir negro y de color, ca res negros id de color en cortes y en p paño negro azul y marron percalena a forros raso de lana zaraz s sombreros de tor para hombres botinss para señora de nela y de cabretilla pañuelos y chalone tartan id de merino negro calzoncillos as rotondas vestidos de reps boas enaguas tas manchones bramante lienzo género sabanas ponchos bayeta franela frasada dias gro pequin géneros para pantalo y otros articulos que no se detallan por tencion. pc

Machado y Ferre

En nuestra casa Victoria 71

Al contado

El miércoles 3 de julio á las 12 en nto procederemos á la venta de un variad rtido para merceros, tenderos, sastres e cuyo detalle es como sigue

Lienzos azargados, cotin doble-ánc para colchones, listado americano, coco ado, casimires franceses é ingleses e ezas para trajes, y en corte para pantalo paño como de lustrina, pantalones y bo chas de brin géneros para sábanas tanto d o cos mo de algodon, bramantes, muselin pare lles, percales, cocos, franela, colcha acha clases, y gustos, cotines de hilo e als godon, sombreros de paja legitim chile nos, medias para señora, hombre niño. sombreros de castor, id de felpa, t las de hilo, id de algodon, mantas de var clases pañuelos blancos de hilo, idde alg guar daluto, percalinas, ules de varios hos y gustos, brines rayados, id lisos, pelos de algodon de colores gambronas, ales de un color, paños y casimires, mus as, merinos, colchas blancas y de colore pa hecha y pantalones, bombachas, sa de brien id de lustrina, abanicos, sombre adornos dos, tiras bordadas, embutidos. G surtido de ropa hecha que por su estens no detallan.

Averias

Al mismo tiempo se vender cajones cigarros averiados por cuenta de ros. 2746-pc

POR LOS MISMO

En nuestra casa Victor

Aaerias—Al cont

El miércoles dos de julio 1873.

Por rden del Sr. cónsnl gel del Imperio del Brasil.

A las 12 en punto se proced á la venta de 118 tercios yerba paranaguá eria la venida por el patacho holandés da» procedentes de Paranaguá. Al mism empo—por cuenta de aseguradoaes se vend n 9 cajones cigarros averiados. 2768pc

POR LOS MIS

El juáves 3 y

El viernes 4 de julio á la h y plazos de costumbre se procederá á la v a de un surtido general para tienda y ercerla por cueuta de dos casas introduct s.

Pormenor como sigue

Bramantes de varias clases, enzo tablon, surtido gèneral para la e ion, confecciones para señoras y niño granadina negra á bastones, idem lisa de a y de lana, completo surtido de algodor entrando los camisetas de lana y algodor alsoncillos de de géneros para waterproff y aterproff hechos para señoras y niñas, v s de ra-tis zos hechos y 1[2 hechos, clos y puños, colchas amarillas y blancas trakan en piezas y pelo de lobo, chalone pañuelos de merino fular de color, cam s para hombres, señoras y niños ajuar completos, pañuelos de manos tartanes buen surtido doble ancho y angosto, cor bordados y lisos tul floreado negro y algodon, terciopelos negros, para negra, y color felpa de colores crinolina blanca á adros, y lisao tiras bordadasfinas génere escoseses casimires de color negros en tes, merinos negros y crespon negro y color, tarlatan decolor enaguos de raz calsoncillos de hiloy de madapolan, ma s de vicuña, bous idem gorrar de punto, pitas de niños de punto de lana bombas so y labrado, y otros articulos de este ra 2747pc

Adolfo Bullich y Ca.

DE

MUEBLES

carruges

caballos, etc., etc.

Pertenecientes á lara Isabel Nuñez

189 - Reconquista - 189

Por ausentars ara Europa

El viérnes 4 de julio la una en punto del dia remataremos á la ns alta postura y dinero de contado todos os adornos, algunos ricos muebles, etc., petenecientes á lo señora arriba nombrada, uyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Un espléndido Sandnet, coupé, forrado en cotin azul, tres esplé dios caballos oscuros superiores para e tir, un magnifico caballo chileno de andar, ric guarniciones, libreas y todo lo necesari monturas, etc., 2 ricas sillas de montr mandiles, aiendas, etc.

Un precioso escr rio para señora, mosaioo y boule, 1 silli hamaca de caoba, silliqa para niño 1 ja escritorio de palo de rosa ábano y nácar, 2 magnificos floreros japoneses de una vara e alto, un choncelier nuevo, riquisimos adrnos, libros, cajas, cuadros é infinidad de nadas que estarán á la vista.—El carrnage y aballos podrán verse el mismo dia del remat reute á la casa donde tendrá lugar el remat 2769pc

PCR LOS MISMOS

Carnenos espléndidos mestizos Lincoln Negrettes puros Rambouillets puros Lincoln puros

Venta paricular

En su casa nuev Potosi 70.

Ofrecemos en venta algunos de los magnificos animales de los enumrados arriba procedentes de la afamada cabña San Martin en Cañuelas propiedad de los rs. V. E. y Casares, y que no pudieron venderse todos á causa del mal tiempo. Aprovehen los señores criadores que los brecios son muy módicos y los que no se venderán si voverán á la cabaña· 2726pc

POR LOS MISMOS

Judicial

De toda la Hacienda vacuna, ovejas yeguas caballos del establecimiento «Las Rosas» en el partido de Juarez.

Pertenecieıtes á la testamentaria de D. Angel C. Olivera

Poa órdeu del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláustegui y autorizacion de todos los Srs. herederos mayores de edad.

En nuestra nıeva casa Potosi 70.

El miercoles 2 dejulio á la una en punto de la tarde rematarenos al contado y á la mas alta postura todas hs Haciendas de d cho establecimiento, á sabır:

Haciendas — 2380 vacas, 7736 ovejas mestizas, 250 ovejas finas para padres, 702 yeguas de cria, 125 caballos.

Maderas—775 palos ñandubáy, 387 idem blancos, 7 1[2 palmas.

36 lienzos de corral para ovejas, en mal estado, 3 atados cañas, 6 listones pino.

Se venderá tambien por cinco años la accion á la marca.

Siendo mayores de edad los herederos no hay tasaciones de modo que las haciendas se venderán á cualquier precio. Los Srs interesedos saben por otra parte que las haciendas de esos alrepedores son los mejore de toda la provincia.

NOTA—Se previene que la venta se efectuará reservándose la parte que pertenece á los tercioneros pudiendo el comprador del resto entenderse con ellos, sobre su adquisicion. por mas pormenores á nuestro escritorio. 2642pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De todos los útiles, moldes, modelos, galpones, maquinas, etc. de la yeseria calle del Cerrito 236 á 238. Perteueciente á la testamentaria de don Francisco Schrader. Por órden del Sr. Juez Dr. don Aurelio Prado.

El lúnes 7 de julio á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura todas las existencias de dicho establecimientof las que se venderán en uno ó mas lotes por lo que den, pues no hay tasaciones, á saber: 85 modelos de molduras, 10 id de picos, 34 id garganta, 19 id chapiteles, 7 id guarda-polvo, 25 enableros, 5 modelos botones, 49 id consolas, 9 id palmetas, 2 id de las llaves, 19 id bocetas, 2 id rinconeras, 3 id balaustradas y otras varias obras hechas admirablemente

Galpones—El taller de los escultores techo de zinc, armazones y enmoderage, otro techo id id el horno y un galpon La Molina, galpon y maquinaria, otro galpon y cocina y varios otros galpones de varios tamaños. Varios útiles, tablas, tirantes, etc. Los interesados pueden ocurrir por pormenores a nuestro escritorio San Martin 118.

2757-pc

POR LOS MISMOS

Judicial

POS LOS MISMOS

De muebles pertenecientes á la testamentaria de doña Carolina Lopez de Peña por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, escribania de Raggio y Barera.

En la casa calíe de Bolivar n. 183.

El juéves 10 de julio á las 12 en punto venderemos á la mas alta postnra y dinero de contado todo el menaje de casa psrtenecieute á la testamentaria arriba mencionada como sigue:

Sala—Dos sofaes cacba y crin, 9 sillas caoba, 3 sillones caoba, 1 piano jacarandá con atril y banco, 2 rinconeras caoba, 2 candelabros bronze con sus fanales, 2 espejos marco dorado, 2 salivaderas porcelana, un alfombrado de tripe. 1 mesa redouda do caoba, y piedra mármol. 2 zahnmadoaes de plata 1 reloj de oro con tapa, un album tapa de nácar, un abauico id con caja, 4 adornos de mrsa, un prendedor de oro de mosaico.

Aposento—Un armario caoba con espejo, 1 cómoda ercritorio caoba, 2 sillones id forrados en reps, 1 sillon antiguo de caoba, una mesa papier maehé, una máquina para coser. 6 sillas americanas, 1 alfpmbra.

Otro auarto—Un lavatorio caoba y marfil con útiles, una mesita eaoba, 1 id negra, 1 agarradera para cortinas, 1 sillon de paja, 1 costurero piano, un escritorio de madera.

Comedor—Un aqarador caoba piedra marmol y espejo, una mesa para 12 personas, 1 reloj de pared y varios objetos de comedor, cristaleria, porcelana, bandejas, objetos de electro dlata, candeleros bronce, lámpaias de kerosene, cuadros etc., uu reloj antiguo de pié 1 lavatorio caoba, 1 camera id, 1 lavatorio, 2 camas de fierro.

Otra pieza—Un tinajon con pié 2 tinas zinc, 1 coberton, una pantalfa, 1 planta jazmin, varios cuadros, grabados, etc, Utiles de cocina ete. 2780pc

POR LOS MS8MOS

DE

MUEBLES

en la calle

85 TACUARI 85

pertenecientes á la Sta.

IRMA FERNET

—

El miércoles 2 de julio á las 12 en punto remataremos á ia mas alta postura y dinero de contado todo el mSeblage de esta casa habitacion.

Sola—1 rice juege de sala jacarandá, cou forro reps punzó, compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas. 1 rica mesa de centro jacarandá con piedra marmol, 2 ricos silones para fumar, 1 rico piano perpendicular de Bardes 1 rica mesa costurero de jacarandá 4 gaferias completas, con corfinados de muselina, 4 cuadaos al óleo, alfombrado de tripe, araña de cristal, licorera, etc,

Dormitorio—Una rica cama de bronce completa, cortinados etc. 1 rico armario jacaraudá on espejo, 1 comoda de id, 1 gran lavatorio id con piedra marmol, con utiles corresponientes, 1 mesa de noche jacaaandá, 2 sillonet de tljera forro reds cortinados, brazos de gas, alfombrado, etc.

Comedor—Un rico aparador de robie, 6 sillas de id, 1 mesa caoba pora 24 personas 2 siliones de ls China 1 reloi eucú viena chene, cortinados cuadros 2 estufas álfombrado etc

Carto de baño—2 bañaderos, una rica silla de montar para señora con cabezadas, freno ejc., 1 armario de psno, etc. 2779pc

ROP LOS MISMOS

De muebles

En la calle de Corrientes N. 88.

Casa habitaciod del Sr. D. Norberto Ballesteros, encaagado de negocios de España Por ausentarse para Europa.

El lunes 7 de julio á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo ei mobiliario de dicha casa habitacicn á saber:

Saia—1 juego de salr de jacarandá completa compuesto de 1 sofá 2 sillones y seis silfas forrados en demasco de seda punzó, 3 galerias negras 7 doradas con cortinados blancos, 1 escritoro jacarandá, 1 sillon id 1 espejo de sobre chimenea perfectomente lallado, 1 garnitura de chimenea compuesta de 1 reloj· 2 candelabros de marmol y bronce negro 2 mesitas de la India, una tarjetera alabastro, 2 salivaderas, tripe, mapas, adornos, licorera, etc.

Dormitorio—1 rica cema de bronce con colchones, colcha de reps, almohadones de id, 1 armario caoba, 1 cómoda id, con piedra marmol 1 mesa de noche id, 1 lavatorio piedra marmol con espejo y útiles porcelana y laton 1 perchl, salivaderas alfombrado etc.

Comedor—1 aparador caoba piedra marmol, 1 mesa de caoba para 24 cubiertos, 12 siilas americanas, 1 araúa de dos luces para gas, rica cristalcaia, 1 rito juego de porcelana filete verde y dorado, cortinitas par ventana, útiles de comedor, carbonera alfombrado ete. 2789pc

POR EL MISMO

100 Barricas Azucar refinado con muy poca averia

Por cuenta de aseguradores—En nuestra casa calle de Potosí núm. 70.

El martes 8 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de seguros y provenientes del incendio de los depósitos de Huergo, 100 barricas azúcar refinado.

Llamamos la atencion de los señores almaceneros sobre esta venta, advirtiendo que la averia en su mayor parte es muy insignificante y casi esclusivamente en el esterior de los cascos.

Pueden pasar á inspeccionar el articulo cualquier dia antes de remate en nuestra nueva casa calle de potosí núm. 70 donde se efectuará el remate. 2788-pc

Al mismo tiempo—venderemos 700 lb. aceite de casior de 1ª posicion en latas.

REMATE

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El juéves 3 de Julio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin N. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa situada en etta ciudad calle de Cuyo n. 404, cuyo terreno se compone de 8 1[4 varas de frente al Norte por 55 de fondo, perteneciente al menor D. Benigno Gonzalez.

Esta propiedrd no ha sido avaluada en atencion al exceso de su valor, relativamente á la cantidad solicitada en préstamo de este Banco; y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de mil pesos fuertes, concedido sobre dicha propiedad para el menor Gonzalez á su tutor el Dr. D. Leopoldo del Campo, debidamente autorizado por juez competente, cuyo tutor no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrrto, ha dejado esta propiedad comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria, de 10 de la mañana á 4 de la tarde en todos los dias hábiles. 2608j17p3

POR EL MISMO

El viérnes 4 de julio á las 4 de la tarde en la casa del Banco calle San Martin n. 111, por órden del Directorio del establecimiento, se procederá por el secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa situada en esta ciudad, calle de Ecuador, n. 9, con 15 varas de frente por 28 de fondo al Sur y 22 al Norte, terminando el fondo al frente con 21 varas, 8 piezas de azotea, etc. perteneciente á Da. Jacinta Novaro y sus menores hijos.

Está casa fué avaluada por disposicion del Banco en 150,000 ps. m[c.: y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 3000 pf. concedido sobre dicha propiedad á doña Jacinta Novaro y sus menores hijos, debidamente autorizada dor juez comdetente, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla esta propiedad comprendida en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores puede ocurrirse á la secetaria de 20 de la mañana á 5 de la tarde en todos los dias hábiles. 2607j17a

JOHN GOSNEL Y CA

PERFUMISTAS
FABRICANTES
DE
JABON FINO
Y
DE CEPILLOS

LA PASTA DE CEREZA
DE
JOHN GOSNELL Y Ca.
es indispensable para limpiar y conservar los dientes.

Sí usted quiere tener una complexion brillante se debe servir
Nata Compresa
DE
HOJAS DE MORA
JOHN GOSNELL Y CA.

A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los ESTRCTOS DE FLORES de JOHN GOSNELL Y Ca. se recomiendan especialmente.

Es preciso pedir el
AGUA DE COLONIA
DE
JOHN GOSNELL Y Ca
la mas estimada de todo el mundo.

DESU MAGESTAD
la Reina Victoria
Y
S. A. R. LA PRINCESA
DE
GALES

El polvo sumamente perfumado de **violeta y mil flores de** JOHN GOSNELL Y Ca. proteje el cutis contra los malos efectos del sol y conserva la complexion.

NADA IMPOSIBLE
EL
Agua Amarilla
DE J. GOSNELL Y Ca.
restaura al pelo su lustre primitivo, en cualquiera edad.

Cuando se compra
AGUA FLORIDA
de
John Gosnell y Ca
debieran cuidarse de obtenerla!!

JOHN GOSNELL Y Ca.
recomiendan especialmente el uso de sus jabones dichos
DE LECHUGA
Y
LA NOBLESSE

Pueden esperar una agradable eorpresa las señoras que prueben las preparaciones de lo señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, del conocido papel Japones que se encuentra en todas partes, gratis. articulos se pueden optener por mayor en todos los registros y por menor en las perfumerias ybolicas y peluquerias.

Agentes—**Guillermo R. Thomas y Ca.**

CALLE MAIPU 64--Buenos Aires

SOCIETE GENERALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grande vitesse

Départ régulier de Buénos Aires

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

St. Vincent et Barcelonne Rio Janeiro

LE PAQUEBOT-POST

La France

Comandante Bonaze

Partira le 19 Julio

LE PAQUEBOT

Bourgogne

Partira le 5 de Agosto

Prix de passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro..........	« 50	« 40	» 20
Barcelonne............	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille.............	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes.................	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples................	« 200 on 5000 "	150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille poar Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourit resulter d'un autre servise, est á la charge du passager—Les enfants de 3 á 8 ans payont ¼ de place et de 8 á 12ans 1[2 place—S'adresser pour frét et passages aux consigponaaires.

BONNEMASON et HEIDECKER

21—RUE DLAS PIEDRAS—21